

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	34
AVISOS COMERCIALES.....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	64
REMATES JUDICIALES.....	66

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	68
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	69
AVISOS COMERCIALES .....	79
REMATES COMERCIALES .....	80

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
SUCESIONES .....	87
REMATES JUDICIALES .....	87

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	90
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALAIA NAIMA S.A.

Por Escritura N° 994 F° 2522 Reg. 553 fecha 07/08/2024, ZINNO, Ernesto Daniel, 20/12/1949, 8275283, y BAMBA, Silvia Inés 03/04/1957, 13276424, todos argentinos, empresarios, casados, domiciliados Estanislao del Campo 1833, Florida, Prov. Bs. As., 50% c/u, 15.000 acciones c/u. OBJETO: CONSTRUCCION: construcción, reforma y reparación de inmuebles INMOBILIARIO: Servicios de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para cumplir con su objeto social puede intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) pesos c/u se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ZINNO, Ernesto Daniel; DIRECTORA SUPLENTE: BAMBA, Silvia Inés especial y sede social en Av. Francisco Beiro4294, Of. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 994 fecha 07/08/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52161/24 v. 09/08/2024

### ALL TRAVEL TURISMO S.A.

Escritura 71 del 2/8/2024 registro 4 Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Pablo Daniel NUÑEZ nació 20/2/74 DNI 23738083 domicilio Pasaje Falucho 4653 ciudad y pcia. Santa Fe, Joel Nicolás MEDINA nació 22/5/98 DNI 41056986 domicilio Alberdi 762 Santo Tomé ciudad y pcia. Santa Fe, argentinos comerciantes solteros. Duración 50 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Empresa de viajes y turismo mayorista: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Financiera: contratación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley y toda otra que requiera el concurso del público. Capital \$ 50000000 representado por 50000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 25000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Esmeralda 715 piso 12 depto. D CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Pablo Daniel NUÑEZ Suplente Joel Nicolás MEDINA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 4 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51956/24 v. 09/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**AMANECER 80 S.A.**

Escritura 158 del 06/08/2024. SOCIOS: Daniela del Mar LOPEZ HANKE, C.U.I.L. 27-44770037-4, DNI 44.770.037, nacida el 21/03/ 2003, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en San Antonio de Areco número 99, Barrio Las Vizcachas, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, suscribe 10.000.000 acciones; Miryam HANKE, C.U.I.L. 27-18047580-5, DNI 18.047.580, nacida el 26/08/1967, argentina, casada, empresaria, suscribe 10.000.000 acciones; y Daniel Alberto LOPEZ, C.U.I.T. 20-17000795-7, DNI 17.000.795, nacido el 9 de julio de 1964, argentino, casado, suscribe 10.000.000 acciones, ambos domiciliados San Antonio de Areco número 99, Barrio Las Vizcachas, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) compra, venta, comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; c) elaboración, transformación y acondicionamiento de productos o sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; d) crianza, compra, venta, importación, exportación, entrenamiento y explotación del caballo, en todas sus etapas, incluyendo la explotación y administración de haras; e) compraventa, importación, exportación y distribución de maquinarias para el desarrollo de las actividades descriptas, f) celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Luna 49, piso primero, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Daniela del Mar López Hanke; Vicepresidente: Miryam Hanke; y Director Suplente: Daniel Alberto López. Quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1446 Dario Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51944/24 v. 09/08/2024

**BUHAPAY S.A.**

Se constituyó BUHAPAY S.A. por Escritura Pública N° 291 del 02/08/2024. Registro 506 de CABA. 1) Socios: Martín BUJAN, argentino, nacido el 06/12/1975, DNI 25.021.174, CUIT 20-25021174-1, casado, comerciante, con domicilio en Amenábar 2959, piso 5º, departamento "A", CABA; y Marina HAINES, argentina, nacida el 23/12/1976, DNI 25.744.818, CUIT 27-25744818-0, casada, comerciante, con domicilio en Amenábar 2959, piso 5º, departamento "A", CABA.. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros mediante el procesamiento, intercambio e intermediación electrónica de datos de bienes digitales; el desarrollo, organización, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas y soluciones digitales y/o electrónicas de pago, incluyendo sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicas o similares que permitan efectuar transacciones electrónicas y operar como proveedor de servicios de pago, desarrollando cualquiera de sus funciones. Dichas actividades incluyen la comercialización, operación y contratación de todo tipo de software y demás vehículos físicos y/o electrónicos necesarios para la realización de transacciones electrónicas y procesamiento electrónico de datos de tarjetas de pago y prepago, ya sea por sí misma o a través de terceros; la provisión de plataformas de software para la captura, enrutamiento y procesamiento seguro de transacciones electrónicas; el desarrollo de sistemas de prevención de fraudes; la operación, administración, comercialización y/o distribución de toda clase de medios a ser utilizados como formas de pago de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales aplicables; el diseño, operación y administración de redes comerciales que acepten productos y medios de pago emitidos por diferentes instituciones de crédito, sociedades financieras, entidades comerciales y cualquier otra sociedad que participe en medios de sistemas de pago; el establecimiento, operación, procesamiento de información y mantenimiento técnico de dispositivos electrónicos relacionados con la emisión, uso y cobro; configuración de programas informáticos, desarrollo y licenciamiento de software, soporte técnico, mantenimiento y otros servicios relacionados; importación y exportación de licencias y servicios; capacitación y cursos relacionados a las actividades antes mencionadas, incluso el licenciamiento de software, soporte técnico, mantenimiento y otros servicios relacionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de

acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 4) Capital Social: \$ 30.000.000, se divide en 30.000.000 de acciones escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribió de acuerdo con el siguiente detalle: I) Martín Bujan, suscribió 27.000.000 de acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, o sea \$ 27.000.000; y Marina Haines, suscribió 3.000.000 de acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, o sea \$ 3.000.000. Todas las acciones suscriptas son escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La integración fue del 25% en el acto constitutivo. 5) Sede social: Amenábar 2959, Piso 5º, departamento "A", CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín BUJAN, con los datos personales consignados en la comparecencia. DIRECTORA SUPLENTE: Marina HAINES. 10) Los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Amenábar 2959, Piso 5º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 506  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52265/24 v. 09/08/2024

## CARDIF SEGUROS S.A.

CUIT: 30-69321531-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 11/12/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.344.000.000, es decir, de la suma de \$ 1.263.168.373 a la suma de 2.607.168.373, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social y emitiéndose 1.344.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las tenencias accionarias en forma posterior al aumento, quedaron conformadas de la siguiente manera: 1.955.376.281 acciones de titularidad de Grupo ST S.A., representativas del 75% del capital social; 391.075.256 acciones de titularidad de Josefina Holdings S.A., representativas del 15% del capital social; 130.358.418 acciones de titularidad de EROF S.A., representativas del 5% del capital social; y 130.358.418 acciones de titularidad del Sr. Julián A. Racauchi, representativas del 5% del capital social. Totalizando la suma de 2.607.168.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/12/2023  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52214/24 v. 09/08/2024

## COM & LOG S.A.

30-70931850-7 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2024 se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: la Sociedad se denomina "COM & LOG" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"; y (iii) fijar la sede social de la Sociedad en calle Sarmiento 3376 Ciudad de Rio Grande. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024  
DIEGO IGNACIO CARIDE GELLY Y OBES - T°: 126 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52204/24 v. 09/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## ECO GLOBAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

Por Escritura del 30/7/24 se constituyó ECO GLOBAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. Socios: Juan Manuel MOREIRA, argentino, casado en primeras nupcias con Maira del Carmen Bernis, nacido el 30 de diciembre de 1981, Documento Nacional de Identidad 29.317.100, C.U.I.L. 23-29317100-9, empresario, domiciliado en Gobernador Irygoyen 455, planta baja departamento "E", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Ariel Nino MONZÓN, argentino, casado en primeras nupcias con Pamela Trinidad Argüello, nacido el 3 de octubre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.460.017, C.U.I.L. 20-28460017-8, empresario, domiciliado Ercilla 6160, departamento "5", Liniers, CABA; y Juan Paulo BENMAOR, argentino, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.556.551, C.U.I.L. 20-33556551-8, empresario, domiciliado Juan B. Justo 2430, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Sede social: Ercilla 6160, departamento "5", Liniers, CABA. Capital \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto c/u. Suscriben Juan Manuel MOREIRA 10.000 acciones; Ariel Nino MONZÓN 10.000 acciones y Juan Pablo BENMAOR 10.000 acciones. Objeto: SOLUCIONES AMBIENTALES: Asesoramiento, servicios y consultoría integral en materia ambiental y de sostenibilidad destinado a actividades y/o sectores públicos, privados y de la sociedad civil en general, orientados a brindar asistencia en materia de: análisis de normativas y regulaciones ambientales nacionales e internacionales; en la implementación de sistemas de gestión ambiental conforme a estándares internacionales (ISO 14001, EMAS, entre otros); asistencia técnica y desarrollo de estrategias de la sostenibilidad y de protección del ambiente; elaboración de políticas públicas y revisión de legislaciones y normativas ambientales; diseño e implementación de planes y programas de gestión ambiental para empresas y organizaciones; monitoreo y evaluación de la calidad ambiental en proyectos de diversa índole; desarrollo de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático; capacitación y formación en temas de sostenibilidad y gestión ambiental; realización de investigaciones y estudios sobre temas ambientales y de sostenibilidad; desarrollo de proyectos de innovación tecnológica orientados a la mejora del ambiente; diseño e implementación de campañas de sensibilización y educación ambiental para comunidades, empresas y organismos públicos; así como también: prestación de servicios de auditoría, certificación ambiental y evaluación de impactos ambientales; elaboración de planes de emergencia y contingencia ambiental; asesoría en la implementación de energías renovables y eficiencia energética, destinados a cumplir el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente: Juan Manuel MOREIRA, Vicepresidente: Ariel Nino MONZÓN, Director Suplente: Juan Paulo BENMAOR, todos con domicilio especial en Ercilla 6160, departamento "5", Liniers, CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 325.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 325 Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 325 maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51985/24 v. 09/08/2024

## ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO S.A.

CUIT 30710297521 ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO SA. Por Asamblea Extraordinaria del 17/7/24 Aumento el capital a \$ 200.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y 1 voto cada una y reformó Art. 4° así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000) representado por Veinte Mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) valor nominal cada una con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. El aumento se elevará por instrumento público ó privado indistintamente. Quedando la tenencia accionaria así: Luis María Bilbao La Vieja 100.000.000 acciones y María Mercedes Solanet 100.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2024 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51972/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**FCA ARGENTINA S.A.**

30-53443188-7. Por acta de asamblea del 10/10/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 30.112.573.518 a \$ 72.594.973.830 modificando el artículo 4° del estatuto social. FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA suscribió 628.941.580 acciones; FCA FIAT CHRYSLER PARTICIPACOES BRASIL SA suscribió 9.981 acciones y FIAT CHRYSLER RIMACO ARGENTINA SA suscribió 10 acciones, siendo el aumento por ajuste de capital. Asimismo FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA suscribió 41.853.448.741 acciones, siendo el aumento en efectivo. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA titular de 72.594.485.514 acciones; FCA FIAT CHRYSLER PARTICIPACOES BRASIL SA, titular de 487.824 acciones; FIAT CHRYSLER RIMACO ARGENTINA SA titular de 492 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 10/10/2023  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52260/24 v. 09/08/2024

**FCA ARGENTINA S.A.**

30-53443188-7. Por acta de asamblea del 27/12/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 72.594.973.830 a \$ 87.400.509.910 modificando el artículo 4° del estatuto social. FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA suscribió 14.805.536.080 acciones, siendo el aumento por aportes irrevocables. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA titular de 87.400.021.594 acciones; FCA FIAT CHRYSLER PARTICIPACOES BRASIL SA, titular de 487.824 acciones; FIAT CHRYSLER RIMACO ARGENTINA SA titular de 492 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 27/12/2023  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52261/24 v. 09/08/2024

**GENEBRE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-65157075-8

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 04.04.2024 se transformó GENE BRE DE ARGENTINA SA en una sociedad anónima unipersonal (S.A.U), reformando su estatuto en su artículo 1°: GENE BRE DE ARGENTINA SAU continuadora de GENE BRE DE ARGENTINA S.A (continuadora por cambio de denominación de "TRES SIETES S.A.). Asimismo, por vencimiento de mandato, se designan autoridades por 4 mandatos, renovando sus cargos: director y presidente Miquel Paris Terré, director y vicepresidente María Elena Solaberríeta, con domicilio constituido en Av. Cerrito 1226 piso 9° oficina 39, CABA, director titular Sergio Macia con domicilio constituido en Av. Larrazábal 1442, CABA y director suplente Barbara Romero con domicilio constituido en Av. Cerrito 1226 piso 9° oficina 39, CABA; Se designan Síndico Titular Emilia Romero, y Síndico Suplente, Hugo F. Romero, con domicilio constituido en Av. Cerrito 1226 piso 9° oficina 39, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2024  
EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51931/24 v. 09/08/2024

**GODOY CRUZ 1909 S.A.**

"GODOY CRUZ 1909 S.A.". Constitución Esc. 135 del 5/8/2024 Reg. 71 CABA. Socios: Matías SPILKIN nacido el 28/5/1977 casado DNI 26.047.353 CUIT 20-26047353-1 domicilio en Federico Lacroze 1987 piso 7° Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Jorge SATZ nacido el 8/3/1977 casado DNI 25.647.287 CUIT 20-25647287-3 domicilio en Juan Francisco Seguí 4635 piso 15° departamento 02 Ciudad de Buenos Aires y Mauricio Gastón MANDALAUI nacido el 7/1/1977 soltero DNI 25.855.645 CUIT 20-25855645-4 domicilio en Vicente López 829 de la Localidad de Martínez Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, locación y afines de todo tipo de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o

rurales; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de accesorios de electricidad, artículos electrónicos, bazar, muebles y materiales de construcción. C) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscriben 10.002.000 acciones Matías SPILKIN, 9.999.000 acciones Nicolás Jorge SATZ y 9.999.000 acciones Mauricio Gastón MANDALAOUI, e integran el 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Matías SPILKIN y DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Gastón MANDALAOUI, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Godoy Cruz número 1909 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51946/24 v. 09/08/2024

## HTECH INNOVATION S.A.

CUIT 30718503848 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 18/07/2024 se modificó el siguiente artículo del estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. Prestar servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis, diseño y desarrollo e implantación de sistemas y software, desarrollo, alquiler, y venta de programas para computación y licencias de software, soporte, mesa de ayuda y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas, servicios de desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento. II. Consultoría: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: prestación de servicios, estudio, investigación y asesoramiento en el país y en el extranjero a entes privados, en todo lo vinculado a búsqueda, desarrollo y puesta en marcha de sistemas informáticos, gestión administrativa gestión por procesos, control interno, control presupuestario. Los servicios podrán comprender la elaboración de planes y programas de desarrollo, la elaboración de informes, proyectos y anteproyectos y el asesoramiento empresario en sistemas y cuestiones de gestión de calidad y de tercerización de recursos, relacionados con la actividad informática, administrativas, presupuestarios y de gestión. Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, y gestiones de negocios relacionados con su objeto. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024  
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52176/24 v. 09/08/2024

## JIZUK S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 175, del 05/08/2024, F° 527 del Registro 1206, SOCIOS: Miguel Raúl GOLDCHER, 19/12/1956, DNI 12.865.483, CUIT 20-12865483-7, domiciliado calle Paunero 2717 Piso 11° Depto. "01" CABA; Román Uriel GOLDCHER, 15/11/1981, D.N.I. 29.152.887, CUIT 20-29152887-3, domiciliado calle Boulogne Sur Mer 924 7°, C.A.B.A.; y Fabián Isaac ZALESKI, 01/10/1959, D.N.I. 13.924.273, CUIT 20-13924273-5, domiciliado calle Sánchez de Bustamante 2468, Piso 3°, Depto "A" C.A.B.A.- Todos argentinos, casados, comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto

inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u, de \$ 1.- v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Miguel Raúl GOLDCHER y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Isaac ZALESKI quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial calle Cucha Cucha 1805 Piso 12°, Depto. "D", CABA.- SEDE SOCIAL: calle Cucha Cucha 1805 Piso 12°, Depto. "D", CABA.- Miguel Raúl GOLDCHER, suscribe 10.000.000 acciones por \$ 10.000.000, Román Uriel GOLDCHER suscribe 10.000.000 acciones por \$ 10.000.000, y Fabián Isaac ZALESKI, 10.000.000 acciones por \$ 10.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1206  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51994/24 v. 09/08/2024

## NB TRAVEL S.A.

Escritura 73 del 2/8/2024 registro 4 Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Sandro Darío BRUNO nació 24/8/71 DNI 22193730 domicilio 4 Pasaje 2448 Barrio Santa Rosa ciudad y pcia. Santa Fe, Pablo Daniel NUÑEZ nació 20/2/74 DNI 23738083 domicilio Pasaje Falucho 4653 ciudad y pcia. Santa Fe, argentinos comerciantes solteros. Duración 50 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Empresa de viajes y turismo mayorista: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Financiera: contratación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley y toda otra que requiera el concurso del público. Capital \$ 50000000 representado por 50000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 25000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Güemes 3105 piso 5 depto. B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Sandro Darío BRUNO Suplente Pablo Daniel NUÑEZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 4  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51976/24 v. 09/08/2024

## OKU S.A.

Escritura del 6/8/24. Constitución: 1) Jesús Víctor Emilio CASAFUS, 28/3/81, DNI 28807496, PRESIDENTE, suscribe 15000 Acciones de \$ 1000 c/u; y María Carolina BUCHACRA, 12/7/82, DNI 29575719, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 15000 Acciones, de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio en Acceso Oeste Km. 47, Barrio Terravista, lote 42, Gral Rodríguez, Pcia Bs As. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Cuzco 90, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: ALIMENTICIA: compra, venta, fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. COMERCIALES: compra, venta y/o representación al por mayor y menor, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, mercaderías comestibles o no, en especial productos alimenticios; miel y derivados; productos congelados; vinos; bebidas espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos; azúcar, aceites y grasas, café,

té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos; cigarrillos, tabaco y sus derivados o subproductos; productos y subproductos de molinería, chocolates, golosinas y productos para quioscos y polirrubros; productos cosméticos y de tocador; materiales y productos de limpieza en todas sus formas; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos lácteos, fiambres y embutidos; productos de almacén y dietética. Y TRANSPORTE: podrá transportar toda clase de cargas, en territorio nacional, provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, todo ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51974/24 v. 09/08/2024

## PRODMET S.A.

CUIT 30-53748269-5 Por acta del 11/12/23 Reforma Artículo 4 aumentando el capital de \$ 9.800.000 hasta la suma de \$ 523.522.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma RICARDO MARTIN APSTEIN acciones ordinarias Clase A 196.000 y acciones ordinarias Clase B 475.162.000; SAMANTHA MALENA APSTEIN acciones ordinarias Clase B 24.082.000 y TATIANA REGINA APSTEIN acciones ordinarias Clase B 24.082.000. El total del capital de \$ 523.522.000 está compuesto por 196.000 acciones ordinarias Clase A de 5 votos y 523.326.000 a acciones ordinarias clase B de 1 voto por acción, todas de 1 peso Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2023  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52256/24 v. 09/08/2024

## SERVICIO DE PAGO S.A.U.

CUIT 30-71662948-8 SERVICIO DE PAGO S.A.U. La Asamblea del 4/12/2020 aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 108.933.905 por capitalización de aportes de Banco de la Provincia de Córdoba S.A.; la Asamblea del 21/12/2021 aumentó el capital de \$ 108.933.905 a \$ 358.933.905 por capitalización de aporte de Banco de la Provincia de Córdoba S.A.; la Asamblea del 3/01/2023 aumentó el capital de \$ 358.933.905 a \$ 508.933.905 por capitalización de aporte de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Asamblea del 08/01/2024 aumentó el capital de \$ 508.933.905 a \$ 726.433.905 por capitalización de aporte de Banco de la Provincia de Córdoba S.A y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. La Asamblea del 23/05/2022 designó directores titulares a los Sres. Ramiro Sosa Navarro, Sebastián Coronel, Osvaldo Levis, Victor Manuel Penida y Director suplente Sr. Mario Raúl Zagaglia. El Directorio del 27/12/2023 aceptó la renuncia del Director titular Victor Manuel Penida. La Asamblea del 8/01/2024 designó Directora titular a la Sra. Samantha Andrea Fátima David. El Directorio el 10/01/2024 Distribuyó los cargos: Presidente Sr. Ramiro Sosa Navarro, Vicepresidente: Sr. Sebastián Coronel, Directores titulares: Sr. Osvaldo Levis y Sra. Samantha Andrea Fátima David. Todos los designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 335 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/01/2024  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52215/24 v. 09/08/2024

## SOTTOZERO S.A.

Constitucion: 31/7/2024; Socios: Emiliano Nahuel ZINNI, soltero, 6/7/1983, DNI: 30.324.817, CUIT: 20-30324817-0, arquitecto, Cangallo 1126, Martinez, Pcia. Bs. As.; Daniel Enrique TONNI, casado, 22/1/1965, DNI: 17.200.708, CUIT: 20-17200708-3, consultor, Salta 648, Martinez, Pcia. Bs. As.; Mario Gastón D'AQUINO, divorciado, 5/10/1963, DNI: 16.139.906, CUIT: 20-16139906-0, arquitecto, Moreno 2590, Victoria, Pcia. Bs. As., y Nicolás BERNAL BARRERA, soltero, 27/1/1983, DNI: 30.204.566, CUIT: 20-30204566-7, empleado, Av. Sucre 2850, Beccar, Pcia. Bs. As.; Sede: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3064, Oficina A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción 100%, Integración 50%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Daniel Enrique Tonni suscribe 6.000.000 de acciones y los restantes 3 socios suscriben 8.000.000 de acciones cada uno; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización,

por mayor y menor de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi-elaboración de alimentos, helados, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de heladerías, restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Emiliano Nahuel Zinni; Director suplente: Daniel Enrique Tonni, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 900 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52280/24 v. 09/08/2024

## **SOUTH32 ARGENTINA S.A.**

Escritura de Constitución N° 293 del 29/07/2024 al folio 939 del registro 1792 CABA. 1) Accionistas: I) South32 Aluminium (Holdings) Pty Ltd, CDI 30-71850099-7; II) South32 Argentina Holdings Pty Ltd, CDI 30-71863265-6, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA. 2) South32 Argentina S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la realización de cualquier clase de actividad relacionada con la minería, incluyendo, pero sin limitarse a, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, compresión, moledura, producción, manufactura primaria, beneficio, calcinación, refinamiento, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales; ensamblar, construir, operar y realizar, en tierra o costa afuera, cualquier clase de actividades de perforación; adquirir construir, reparar o vender equipamiento y pozos mineros, propios o de terceros, y prestar cualquier tipo de servicios relacionados con los mismos. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que los accionistas suscriben de la siguiente manera: South32 Aluminium (Holdings) Pty Ltd 1.500.000 acciones y South32 Argentina Holdings Pty Ltd 28.500.000 acciones. 6) Administración: 1 a 5 directores. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente. 7) Fiscalización: sin síndico. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Directorio: Presidente y Director: Antonio José Pérez Díaz; Vicepresidente y Director Titular: Ignacio Juan Randle; Director Titular: Alejandro María Massot; Director Suplente: José Andrés Cepeda Santamaría, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Carlos Pellegrini 1135 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1792

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51992/24 v. 09/08/2024

## **TEXELRÍO S.A.**

CUIT: 30-71051914-1. En asamblea general extraordinaria de fecha 21/12/2023 se resolvió: (i) ratificar el aumento de capital social de \$ 120.000 a \$ 4.120.000 resuelto en la asamblea general extraordinaria del 24/11/2023, mediante la emisión de 400.000 acciones preferidas de valor nominal \$ 10 cada una, sin derecho voto; y (ii) la reducción del capital social de \$ 4.120.000 a \$ 120.000 mediante la cancelación de 400.000 acciones preferidas de valor nominal \$ 10 cada una, sin derecho voto, como consecuencia de lo cual el capital quedó representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por acción, distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera: 84.000 acciones a nombre de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y 36.000 acciones a nombre de Casa Petróleo S.A.; y (iii) reformar el artículo 2.01 del estatuto social a fin de fijar el capital social en \$ 120.000. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/12/2023

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52109/24 v. 09/08/2024

## **TRIMED IMPLANTES S.A.**

CUIT 33715261869 Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/03/2022 se aumentó el capital a \$ 33.246.352 y en consecuencia se modificó el art 4° referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51945/24 v. 09/08/2024

**TRIMED IMPLANTES S.A.**

CUIT 33715261869. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/2020 se aumentó el capital a \$ 13.482.983,11 y en consecuencia se modificó el art 4° referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 2113  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51936/24 v. 09/08/2024

**VALO SECURITIES S.A.U.**

Por escritura 658, DE 07/08/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen VALO SECURITIES S.A.U. SOCIO: BANCO DE VALORES S.A.", CUIT 30-57612427-5, inscripta en I.G.J. bajo el N° 4834, del libro 88, tomo A de SA, el 18 de diciembre de 1978, con domicilio legal en la calle Sarmiento 310, CABA. Posee 1.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- Capital de \$ 1.000.000.000.- 99 años. OBJETO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de acuerdo con lo dispuesto en la ley 19.550, la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"): A) Comerciales: I. De Agente de Negociación, por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria mediante los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Normativa Aplicable, por lo que además de desarrollar actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación Integral de conformidad a lo dispuesto por la Normativa aplicable, por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo enunciativamente: (i) Agente de Custodia, Registro y Pago, (ii) Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iii) Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva (Fondos Comunes de Inversión); (iv) Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión; (v) Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión; (vi) Fiduciario Financiero; (vii) Fiduciario No Financiero; y (viii) Agente Asesor Global de Inversiones. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores y el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes enunciados, conforme la Normativa Aplicable. B) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, consultoría y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como Agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores del país. C) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, tomar préstamos con títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Normativa Aplicable. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las

provenientes de la Normativa Aplicable, la ley 19.550 y este estatuto. Capital: \$ 1.000.000.000.- , representado por 1.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: SI- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Juan Ignacio NÁPOLI, DNI 21.477.898; VICEPRESIDENTE: Norberto Dante Alejandro MATHYS, DNI 13.653.224; DIRECTOR TITULAR: Fernando Enrique URSO, 14.886,198. Se designa para integrar la Sindicatura: SÍNDICOS TITURALES: Carlos Javier PIAZZA, DNI 12.639.275; Alberto Federico CITATI, DNI 17.765.624 y Juan Pablo GUSMANO, DNI 17.930.569; SÍNDICOS SUPLENTE: Alejandro ALMARZA, DNI 12.087.173; Elizabeth Myriam SALGADO, DNI 23.303.909 y Francisco Javier PIAZZA, DNI 33.443.769. Sede Social y domicilio especial Directorio: Sarmiento 310, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 658 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52213/24 v. 09/08/2024

## VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/24 se reformó: Art. 6° eliminando el derecho de opción de compra del accionista mayoritario y la determinación del precio de acciones; y Art 5° incluyendo la amortización de acciones. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2024

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51980/24 v. 09/08/2024

## VIP TRAVEL TURISMO S.A.

Escritura 72 del 2/8/2024 registro 4 Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Sandro Darío BRUNO nació 24/8/71 DNI 22193730 domicilio 4 Pje. 2448 Barrio Santa Rosa ciudad y pcia. Santa Fe, Ruth Florencia CAUQUOZ nació 17/10/2004 DNI 46202207 domicilio Maipú 742 CABA, argentinos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Empresa de viajes y turismo mayorista: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Financiera: contratación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley y toda otra que requiera el concurso del público. Capital \$ 60000000 representado por 60000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción BRUNO 58800000 CAUQUOZ 1200000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Maipú 742 piso 1 depto. B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Sandro Darío BRUNO Suplente Ruth Florencia CAUQUOZ ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 4  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51966/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## ZEGG SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

Se hace saber que mediante Escritura Pública de fecha 05/08/2024 celebrada ante la Escribana Carolina Ortega, Andrés Guaragna, argentino, Documento Nacional de Identidad número 26.401.941, CUIT 23-26401941-9, nacido el 29 de Diciembre de 1977, casado, licenciado y domiciliado en Estanislao Zeballos N° 4920 CABA y Santiago José María Tassano Viaña, argentino, Documento Nacional de Identidad número 29.040.342, CUIT 20-29040342-2, nacido el 18 de Agosto de 1981, casado, licenciado y domiciliado en José Hernández N° 1630, Piso 5°, Departamento "A", CABA, han resuelto constituir una sociedad anónima de acuerdo con la ley 19.550 y sus modificaciones, que se denominará "ZEGG SERVICIOS INTEGRADOS S.A.". La sociedad tendrá su Sede Social en Lavalleja N° 1084, Piso 1°, Departamento "B", CABA, siendo la fecha del cierre económico el 31/12 de cada año. Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) comercialización de productos y/o servicios y/o uso de softwares y/o aplicaciones para el beneficio de individuos y personas jurídicas; b) el desarrollo y creación de softwares y/o aplicaciones digitales; c) realización de inversiones y/u operaciones financieras, como ser, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse y la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto 18061/69 y toda otra que requiera concurso público, quedando expresamente excluidas las actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N 21.526); d) administrar en fiducia y/o por cuenta de terceros como depositario en garantía, cualquier tipo de empresa, inversiones y/o negocios financieros, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión previa autorización de los organismos competentes correspondientes; e) constituir fondos de inversión y desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión en los términos de la ley 24.083 y la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, registrada debidamente ante la Comisión Nacional de Valores y la actividad complementaria que autorice la normativa aplicable; f) celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto, o en los que asuma varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomiso de garantía, fideicomiso de administración, fideicomiso testamentario, fideicomiso financiero; g) actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario financiero público en los términos del Artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994 según fuera modificada por la Ley 27.440); h) proveer, coordinar, promover, combinar y comercializar servicios en el formato de beneficios para empleados de empresas públicas, privadas y/o mixtas; i) brindar asesoramiento en la definición, desarrollo e implementación de soluciones digitales tendientes a maximizar el beneficio de usuarios y clientes de servicios. La Sociedad podrá para el cumplimiento de sus fines, realizar todos los actos y negocios permitidos por la ley, como también actuar ante la administración pública y tribunales administrativos y/o de justicia de cualquier fuero o jurisdicción. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de \$ 50.000.000 representado por: 25.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y de 3 votos por acción, denominadas acciones clase A y por 24.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción, denominadas acciones clase B., totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Guaragna suscribe 12.525.000 acciones clase "A" y 12.475.000 acciones clase "B" y Santiago José María Tassano Viaña suscribe 12.525.000 acciones clase "A" y 12.475.000 acciones clase "B". Las acciones son libremente transmisibles entre los accionistas, debiendo acudir al siguiente procedimiento previo para que cualquiera de los mismos pueda transmitir, parcial o totalmente, sus acciones a cualquiera de los otros accionistas o terceros ajenos a los mismos (en adelante el/los "Tercero/s"): el accionista que desee transferir (en adelante el "Vendedor") parte o todo su porcentaje de las acciones de la Sociedad (en adelante las "Acciones Ofrecidas") a Terceros, deberá previamente notificar por escrito y en forma fehaciente a los otros accionistas (en adelante la "Otra Parte"), en sus respectivos domicilios, la cantidad de Acciones Ofrecidas y el precio y condiciones de venta de dichas Acciones Ofrecidas y los datos completos del Tercero comprador (en adelante la "Oferta"). La notificación de la Oferta constituirá una solicitud fehaciente de autorización y conformidad con la transferencia de las Acciones Ofrecidas al Tercero y, eventualmente ante el silencio y/o autorización expresa unánime de todos los accionistas, una oferta irrevocable de venta de las Acciones Ofrecidas. Dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos de notificada fehacientemente la Otra Parte de la Oferta (en adelante el "Plazo"), la Otra Parte tendrá derecho a: (i) aceptar expresamente la realización de la compraventa de Acciones Ofrecidas por parte del Vendedor con el Tercero en el marco de la Oferta; o (ii) mantenerse en silencio respecto la realización de la compraventa de Acciones

Ofrecidas por parte del Vendedor con el Tercero en el marco de la Oferta; o (iii) ejercer el derecho de preferencia para adquirir las Acciones Ofrecidas en las mismas condiciones que las establecidas en la Oferta. En caso que la Otra Parte no notificare al Vendedor su intención de ejercer su derecho de preferencia dentro del Plazo y siempre y cuando se haya mantenido en silencio y/o aceptado expresamente la celebración de la compraventa entre el Vendedor y el Tercero de las Acciones Ofrecidas en el marco de la Oferta, se considerará que el Vendedor podrá vender las Acciones objeto de la Oferta al Tercero en las condiciones allí establecidas y la transacción deberá ser completada dentro del plazo máximo de 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del Plazo. El plazo para la celebración de la transacción se considerará vencido si dentro de los 30 (treinta) días corridos, el Vendedor no le notificara fehacientemente a la Sociedad la ejecución de la compraventa en cuestión. El Vendedor deberá transferir las Acciones Ofrecidas en un todo de acuerdo a la Oferta presentada, cualquier cambio en la misma (precio, condiciones, comprador) será considerada como una oferta distinta a la Oferta y para su validez, el Vendedor deberá notificar fehacientemente a los demás accionistas de los cambios en la misma, quienes la considerarán como una nueva oferta de venta, rigiendo los plazos estipulados en el párrafo anterior. Si más de un accionista ejerciera el derecho de preferencia, las Acciones Ofrecidas se distribuirán en proporción a sus tenencias respecto del total de Acciones que ejercen dicho derecho. La notificación de la Oferta deberá contener: (i) Nombre y dirección del tercero oferente, (ii) el precio por Acción ofrecido por el Tercero oferente, (iii) cualesquiera otros términos y condiciones de la Oferta que sean materiales para una correcta evaluación de la transacción por parte del Otra Parte. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. Se designan para integrar el directorio: Presidente y Director Titular único: Andrés Guaragna y Director Suplente: Santiago José María Tassano Viaña; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalleja N° 1084, Piso 1°, Departamento "B", CABA. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 4810  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51965/24 v. 09/08/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### BY OLINDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2024. 1.- MACARENA OLINDA SALOMON, 30/01/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, PANDIT NEHRU 3741 piso los polvorines MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 37984859, CUIL/CUIT/CDI N° 27379848597, . 2.- "BY OLINDA SAS". 3.- PERU 263 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MACARENA OLINDA SALOMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 1, CPA 1067 , Administrador suplente: LEANDRO GERMAN CORDOBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 1, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/08/2024 N° 52184/24 v. 09/08/2024

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ABRAO PARK S.R.L.

Se rectifica publicación T.I. 48743/24 del 30/07/2024. Por error en domicilio. La sede social y el domicilio especial de los gerentes es San Martín 940 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52330/24 v. 09/08/2024

## AGROAMERICANO S.R.L.

CUIT 30-71802758-2. Por escritura número 257 del 24/07/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo, de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Acta de reunión de socios unánime del 27/05/2024 de "AGROAMERICANO S.R.L."; en la cual se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 100.000,- a \$ 30.000.000 con reforma del art. 4° (capital); quedando el capital social de \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, distribuido de la siguiente forma: I) Tomas Agustin Bazan suscribe la 1.500.000 cuotas sociales, de V.N. (\$ 10) cada una, II) Martin Anaya suscribe la 1.500.000 cuotas sociales, de V.N. (\$ 10) cada una, y ii) reformar el art. 4°. (capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52210/24 v. 09/08/2024

## AMMS S.R.L.

Constitución: 06/08/2024 Socios: MIGUEL, Sebastián Matías 32592139 07/08/1986 Arcos 2385 CABA y MUNICHOR, Alex 34583549 24/06/1989, Gurruchaga 870 CABA Todos argentinos, empresarios, solteros 500 cuotas c/u. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en mil (1000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Explotación comercial de los servicios de CONSTRUCCION: proyectos y dirección de obra, Construcción, reformas y mantenimiento a construcciones existentes y reparación de inmuebles; Importación y exportación de materiales de construcción; fabricación y venta de mobiliario y equipamiento para hogares y oficinas; INMOBILIARIOS: Desarrollos inmobiliarios incluyendo: viviendas, edificios, oficinas y galpones; compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: MIGUEL, Sebastián Matías domicilio especial y sede social en Gurruchaga 842 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52152/24 v. 09/08/2024

## ARTELIN SMITH S.R.L.

Por instrumento de fecha 20/09/2023, MARIA SOLEDAD GAZARIAN, D.N.I. 24.755.586, 48 años, casada, argentina, docente, con domicilio en Moreno 1153 7° Piso de la C.A.B.A., y MARIA EUGENIA CHAILE, D.N.I. 26.198.986, 46 años, casada, argentina, empleada administrativa, con domicilio en Pergamino 109 de la C.A.B.A., celebraron el contrato social de ARTELIN SMITH S.R.L.. Sede social: Muñiz 438 C.A.B.A. Objeto: Enseñanza inicial y jardín de infantes, ejerciendo su actividad educativa asistencial realizando su inscripción en el RIEA Registro de Instituciones Educativo Asistenciales creado por la ley 621 y cumpliendo con la normativas emitidas por la DIEGEP Dirección Educación de Gestión Privada. Plazo de duración: 30 años. Capital: \$ 500.000. Suscripción: 100% de la siguiente forma: MARIA SOLEDAD GAZARIAN, suscribe 25.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u; MARIA EUGENIA CHAILE, suscribe 25.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial de fecha 20/09/2023. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación: Ambos socios MARIA SOLEDAD GAZARIAN, D.N.I. 24.755.586, y MARIA EUGENIA CHAILE, D.N.I. 26.198.986, en forma conjunta e indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad, ambos con domicilios especiales en los reales denunciados; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los

términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inciso 2) por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento, elegirá un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 285 y siguientes de la Ley Nro. 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/09/2023

GISELA NOEMI ANGRISANO - T°: 108 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52229/24 v. 09/08/2024

## **BAX SERVICIOS S.R.L.**

Escritura N° 426 del 31/07/2024. Constitución.- 1) Socios: I) Maximiliano Gastón MARTINEZ, argentino, nacido el 08/06/1974, DNI 23.995.032, empleado, CUIT 23239950329, casado, domiciliado en Rivadavia N° 288, San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As; II) Gabriel Florencio IMPALLARI, argentino, nacido el 22/08/1976, DNI 25.554.696, empleado, CUIT 20255546962, casado, domiciliado en Pasaje Ezpeleta 1442, Gerli Prov. Bs As; 2) Denominación: BAX SERVICIOS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, urbanización, mantenimiento, instalación, remodelación, restauración, reparación, refacción y demolición de viviendas, edificios, locales comerciales, plantas industriales, estructuras e infraestructuras metálicas, montajes industriales, todo tipo de obras de ingeniería civil y cualquier otro trabajo del ramo de construcción.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, procesamiento, armado, diseño, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos premoldeados, hormigón, cemento, cerámicos, ladrillos y de arcilla.- SERVICIOS: La prestación de todo tipo de servicios de instalaciones de gas, electricidad, agua, sanitarios y artefactos de climatización, limpieza, desinfección, exterminio de plagas, albañilería, pintura, cerrajería, jardinería, parquización, mantenimiento de espacios verdes, desmalezamiento, mantenimiento y reparación de piletas de natación y decoración integral.- INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- HOTELERIA: Mediante la explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurantes, bar, spa, gimnasio, salones de belleza y estética, servicios de turismo mediante la organización de excursiones y actividades de recreación y todos los servicios accesorios y/o complementarios necesarios para la atención de sus clientes.- COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinarias, equipos y materiales para la construcción, muebles de todo tipo y estilo, artículos de decoración, equipos, productos y aparatos para el hogar y oficinas; artículos de electricidad, cerrajería, grifería, cañerías, calderas, sanitarios, tanques de agua, piletas y todo tipo de artículos de ferretería, ferretería industrial, carpintería de madera y carpintería metálica, sus partes, repuestos y accesorios.- TRANSPORTE: La explotación comercial del transporte de cargas y logística integral de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, auxilio mecánico, el deposito, control, clasificación, almacenamiento, embalaje, mensajería y distribución, en vehículos propios o de terceros.- CONSULTORA: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. - análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de productividad de las empresas, La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación d sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Maximiliano Gastón MARTINEZ 25.000 cuotas; Gabriel Florencio IMPALLARI 25.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/08; 8) Gerente: Maximiliano Gaston MARTINEZ quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Honorio Leguizamón

número 3723, Departamento D, CABA.- 9) Sede Social: Honorio Leguizamón número 3723, Departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 426 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52205/24 v. 09/08/2024

## BILHADAY S.R.L.

30716004895. Por Reunión de socios del 18/04/2024 se aprobó el nuevo objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL: Productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA: materiales de construcción, pisos, revestimientos, herramientas, todo tipo de artículos e insumos de ferretería, cerrajería y afines; accesorios para cocinas y baños, griferías, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades y toda actividad inherente a los rubros mencionados. BAZAR Y HOGAR: artículos y productos de bazar, hogar, decoración, regalería y juguetería. TECNOLOGIA: artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, robótica, inteligencia artificial y electrodomésticos.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante." En consecuencia, se reformo el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de Reunión de socios de fecha 18/04/2024 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52353/24 v. 09/08/2024

## BOKENKAMP S.R.L.

Por convenio del 22/07/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel GOMEZ BERARD, argentino, 06/09/1969, DNI 20.956.519, soltero, empleado, Maipú 1256 1°, CABA, 100 cuotas; Javier Nicolas TENENBOIM, argentino, 27/02/1982, DNI 29.392.851, casado, comerciante, La Pampa 2730 piso 8, CABA, 100 cuotas; y Luis Matías CARPANI, argentino, 07/12/1979, DNI 27.777.747, casado, abogado, Arcos 1181, 5° piso, CABA, 100 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: A) Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a, indumentaria en general, hilados, telas, tejidos, alfombras, tapices, cortinas, tapicería, artículos de decoración, ropa interior, calzado, anteojos, accesorios, perfumería y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria textil y del calzado. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio y distribución de indumentaria textil, calzado y afines. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de productos textiles, producción, distribución y transporte de materias primas y cualquier producto textil, realizar operaciones afines y complementarias. B) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto. C) Explotación de negocios de venta al público, al por mayor y/o por menor, de todo tipo de productos textiles, indumentaria, accesorios, perfumería y calzado en general; D) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la industria textil y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas; actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos textiles de propia elaboración o elaborados por terceros. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Callao 545, 5° piso, CABA. Gerente: Javier Nicolas TENEMBOIM, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 22/07/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51984/24 v. 09/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Mensaje y Organización/ Empresa.

**CALZADOS NANI S.R.L.**

Por escritura del 07/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Leandro Alberto FENELLI, argentino, 18/04/1984, DNI 30.862.456, soltero, empresario, Sabattini 5652, Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas. Emiliano Gastón FENELLI, argentino, 18/10/1987, DNI 33.282.700, casado, empresario, Albariño 997, CABA, 50.000 cuotas. Plazo: 50 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas, productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 577, piso 7, departamento B, CABA. Gerente: Leandro Alberto FENELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 536  
maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52228/24 v. 09/08/2024

**CBA ELECTRIC IMPORTS S.R.L.**

1) 05-08-2024. 2) Lautaro ROLDAN, nacido el 11-12-1995, DNI 39.421.581, con domicilio real y especial en Av. Richieri 2681, Torre 3, Piso 1° Departamento D, Córdoba Capital, Dto. de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Marco Giuliano PENNA, nacido el 20-09-1996, DNI 39.736.640, con domicilio real y especial en Argentina 445, Despeñaderos, Dto. de Santa María, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos, solteros, comerciantes y quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, representación, leasing, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, programas, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos y periféricos; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Lautaro ROLDAN, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Azcuénaga 35, Piso 18° Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/08/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/08/2024 N° 51943/24 v. 09/08/2024

**CHESCOLATTE2000 S.R.L.**

1) Ramón Alberto FERRARO, 25/01/1972, DNI 22552620, CUIT 20225526207 y Alan Gabriel FERRARO, 01/03/1996, DNI 39491811, CUIT 20394918114, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Chuquisaca 3423 Villa Tesei pdo de Hurlingham pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento público 19/07/2024. 4) Niceto Vega 5955 piso 4 depto 1 CABA 5) por sí, por terceros o asociada a terceros: Comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución y/o expendio de helados y/o productos de pastelería. Instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, bares y cafeterías, otorgar y participar de franquicias. Importación y/o exportación de los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social. 6) 30 años desde la Inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Ramón Alberto FERRARO 350 cuotas; Alan Gabriel FERRARO 650 cuotas, integran 25% en el acto. 8) uno o más socios gerentes en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alan Gabriel FERRARO constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/07/2024 Reg. N° 54 de Morón  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52244/24 v. 09/08/2024

**COCOTECH S.R.L.**

1) 30-07-2024. 2) Edgardo Diego UCCELLI, nacido el 06-11-1980, DNI 28.464.382, con domicilio real y especial en Libertad 1335, Piso 4°, Dto. A, CABA; Hugo Martin PAGABURU, nacido el 29-04-1991, DNI 35.960.695, con domicilio real y especial en Republica del Libano 3362, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes; y María Verónica CANGI, argentina, divorciada, nacida el 03-07-1973, empleada, DNI 23.044.630, con domicilio real y especial en Zapala 1570, Planta Baja, CABA; quienes suscriben 80.000, 10.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, consignación, depósito, importación, exportación y distribución de máquinas de oficina y de informática, como foto copadoras, fax, impresoras, scanners, computadoras, periféricos de computación, destructoras de documentos, rotuladoras, telefonía y cualquier otro medio de comunicación actual o futuro, incluyendo sus repuestos e insumos. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Edgardo Diego UCCELLI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Sarmiento 1652 Piso 1°, Departamento "i", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/07/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/08/2024 N° 51937/24 v. 09/08/2024

**CREDIL S.R.L.**

(CUIT 30-62221630-9) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/12/2023, se resolvió: 1) (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 11.622.962,18, es decir de la suma de \$ 0,40 a la suma de \$ 11.622.962,58 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) los socios suscriben las cuotas resultantes del aumento, de \$ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, en proporción a su participación en el capital social de la siguiente forma: (a) Ricardo D. Carozzi, suscribe 52.303.329.810 cuotas; y (b) Daniela S. Carozzi suscribe 63.926.291.990 cuotas; 2) (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.037,42 es decir de la suma de \$ 11.622.962,58 a la suma de \$ 11.630.000 mediante aportes de capital en efectivo; (ii) los socios suscribieron e integraron la totalidad de las cuotas resultantes del aumento, de \$ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, en proporción a su participación en el capital social de la siguiente forma: (a) Ricardo D. Carozzi, 31.668.390 cuotas; y (b) Daniela S. Carozzi, 38.705.810 cuotas; (iii) dejar constancia que el capital social resultante de los aumentos de capital aprobados es de \$ 11.630.000, representado por 116.300.000.000 cuotas de \$ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo D. Carozzi, es titular de 52.335.000.000 cuotas representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Daniela S. Carozzi, es titular de 63.965.000.000 cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad; 3) modificar el valor nominal de las cuotas sociales de \$ 0,0001 a \$ 1 valor nominal por cuota. De esta forma el capital social de \$ 11.630.000 queda representado por 11.630.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) Ricardo D. Carozzi, titular de 5.233.500 cuotas representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (b) Daniela S. Carozzi, titular de 6.396.500 cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad.; y 4) reformar el artículo 3° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/12/2023  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52199/24 v. 09/08/2024

**DOS85 GROUP S.R.L.**

e. 26/07/2024 N° 48284/24 v. 26/07/2024. Complementario. Por Escritura del 06/08/2024: por observación de IGJ (Homonomía) se dispone: que la Sociedad se denomina "DOS85 GROUP S.R.L.", antes denominada GEMA GROUP S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 773  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51928/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

**ELECTRO MARTIRI S.R.L.**

CUIT: 30718572289. Hace saber: Según Reunion de Socios Unanime del 7/8/24, resuelve: renuncia de Gerente Marcelo Amilcar Martinez Frugoni y se designa Esteban Ricardo POZZI, fija domicilio especial en la sede social Av San Martin 2284, CABA. Se reforma el Artículo Cuarto quedando: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500000) dividido en 50000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonia María SORELLA, suscribe la cantidad de 12500 cuotas sociales; Marcelo Amilcar MARTINEZ FRUGONI, suscribe la cantidad de 12500 cuotas sociales y Esteban Ricardo POZZI suscribe la cantidad de 25000 cuotas sociales". Cesión de cuotas de Antonia María Sorella y Marcelo Amilcar Martinez Frugoni, 12500 cada uno a Esteban Ricardo Pozzi. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/08/2024  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51993/24 v. 09/08/2024

**FAROBALBIN S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 551 del 5/8/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Silvio Ezequiel Laceiras 28/2/80 DNI 27950725 Fragio 98 Ituzaingo Pcia Bs. As. Ariel Ramiro Laceiras 13/4/82 DNI 29461183 Alvear 294 Piso 7° Departamento B Quilmes Pcia. Bs. As. Leonardo Bruno Piovesan 21/5/82 DNI 29461718 Caseros 1751 Lote 3 Departamento 12 Don Bosco Quilmes Pcia Bs. As. todos argentinos casados comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Avenida Doctor Ricardo Balbin 3991 CABA Administracion: a cargo del gerente Ariel Ramiro Laceiras por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en Avenida Doctor Ricardo Balbin 3991 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución despacho y deposito de todo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectvos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Silvio Ezequiel Laceiras suscribe 34.000 cuotas o sea \$ 34.000 e integra \$ 8.500 Ariel Ramiro Laceiras suscribe 33.000 cuotas o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250 y Leonardo Bruno Piovesan suscribe 33.000 cuotas o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250. Autorizado esc 551 05/08/2024 Reg 1570  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52254/24 v. 09/08/2024

**FIDUCIARIA SILVA S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 16/07/24 que me autoriza a publicar. Socios: Cristino Venancio Silva, paraguayo, soltero, 13/03/1947, empresario, DNI 92540024, Av. Nazca 3131 CABA, CUIL 20-52540024-7 y Hector Gustavo Silva, argentino, soltero, nacido el 28/08/1968, empresario, DNI 20477463, Av. Nazca 3131 CABA, CUIL. 20-20477463-4. Denominación FIDUCIARIA SILVA SRL Plazo 99 años; Objeto: FIDUCIARIA: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, excluyéndose expresamente su actuación en operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento. Cierre: 30/06. Capital \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Cristino Venancio Silva suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000 y Hector Gustavo Silva suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Cristino Venancio Silva con domicilio especial en sede social Av. Nazca 3131 CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 16/07/2024  
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51997/24 v. 09/08/2024

**FONTER S.R.L.**

NRO TRAMITE 48496/24 Publicado el 29/07/2024,- POR LA PRESENTE SE RECTIFICA LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO AL 30 DE JUNIO CONFORME SURGE DEL ARTICULO OCTAVO DEL ESTATUTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 2174  
Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51971/24 v. 09/08/2024

**GLOBAL FEEDING S.R.L.**

Por esc. 314 del 16/07/2024 Reg. 1453 se constituyó la sociedad. 1) Alberto Manuel CALDAS, 11/08/49, DNI 7.866.867, CUIT 23-07866867-9, domiciliado en Av. Varela 3377 CABA, y 2) Adrian Gabriel de ARZA, 25/10/1966, DNI 18.222.730, CUIT. 20-18222730-8, domiciliado en Sarmiento 3627 piso 1 dto A CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios y titulares de 25.000 cuotas cada uno.- 2) 99 años. 3) \$ 500.000.- (50.000 cuotas de \$ 10). 4) ALIMENTACIÓN: Elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas.- Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución.- Producción y comercialización de productos alimenticios primarios.- Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con alimentos y bebidas.- GASTRONOMÍA.- La explotación, comercialización, promoción y prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas.- Explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, confiterías bailables, espectáculos teatrales, artísticos, talleres y encuentros culturales, exposiciones, seminarios, recitales, la presentación de shows musicales y encuentros culturales, comedores, pizzerías, cafés y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y afines.- Servicios de catering.- Escuela de Cocina.- Elaboración y comercialización de comidas para llevar, delivery, fast-food y catering.- Equipamiento gastronómico, industrial y comercial.- TURISMO Y HOTELERÍA: Explotación de viñedos y bodegas, así como también de todas las instalaciones actuales y futuras de la Sociedad, mediante la realización de actividades de índole turística, gastronómica y/o de recreación incluyendo, asimismo, la posibilidad de realizar visitas y/o tours guiados -o no-, y/o eventualmente construir instalaciones hoteleras y/o de recreación para el hospedaje y/o estadía de los turistas y/o visitantes a los predios de la Sociedad, comercialización de artículos para el hogar, blanco, bazar y decoración, comercialización de libros y productos de merchandising.- 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerente: Adrian Gabriel de ARZA, domicilio especial en la sede: Sarmiento 3627 piso 1 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 1453  
SOLANGE CEREZO - Matrícula: 5719 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52153/24 v. 09/08/2024

**GUOR CONSULTORÍA S.R.L.**

Por instrumento privado del 05/08/2024, se constituye la sociedad: 1) GUOR CONSULTORÍA SRL 2) GUNEI SA, CUIT 30717431320, inscripta el 27/12/2021, bajo el N° 21931 del Libro 106, Tomo - de SA, con domicilio en La Pampa 1175, 3° B T3, CABA y TOMAS GALLEGOS, DNI 39770561, argentino, 20/02/1997, contador público, soltero, domiciliado en Mendoza 1059, 7° A, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: BLANCO ENCALADA 1451, PISO 2 OF 207, CABA. 3) 99 Años. 4) dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, prestación de servicios de consultoría en diversas áreas y sectores de la informática, incluyendo la consultoría en general para asesorar a empresas, organizaciones y particulares en gestión empresarial, estrategias de negocio y mejora de procesos; consultoría en tecnología para análisis, diseño, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos, optimización de recursos tecnológicos y ciberseguridad; consultoría en servicios de salud, abarcando la implementación de sistemas de gestión hospitalaria, soluciones tecnológicas para clínicas y asesoramiento en telemedicina; así como la prestación de servicios de tecnología de la información, incluyendo desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas, soporte técnico, gestión de redes, seguridad informática y almacenamiento de datos en la nube. Además, la sociedad se dedicará a la comercialización, distribución y licenciamiento de software propio y de terceros, tanto en formato físico como digital, desarrollando software a medida y ofreciendo soluciones preconfiguradas. La sociedad también podrá realizar todas aquellas actividades que sean preparatorias, complementarias, accesorias y/o necesarias para el cumplimiento del objeto principal antes mencionado, y participar en otras sociedades y/o empresas de objeto similar, relacionado, accesorio o complementario. 5) \$ 1.000.000.- 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota Integración: 25% en dinero efectivo. Suscripción: GUNEI SA suscribe 90.000 e integra \$ 225.000 y TOMAS GALLEGOS suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. 6) Representación: Uno o más

gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. GERENTES TITULARES: MARIO ADRIAN GALLEGOS Y TOMAS GALLEGOS; GERENTE SUPLENTE: DANIELA SOLEDAD FAHEY. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 31/12. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/08/2024  
OCTAVIO JULIAN CALVENTO - T°: 144 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52284/24 v. 09/08/2024

## HCJ S.R.L.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. CUIT 30718356667. Por Acta de Reunión de Socios del 06/03/2024, se resolvió reformar la cláusula tercera del Contrato Social: "CLÁUSULA TERCERA: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, envasado, transporte y comercialización de: a) artículos de bazar, hogar, limpieza, ferretería, juguetería, cristalería, librería y toda clase de productos complementarios de los anteriores; y b) productos de almacén, kioscos y supermercados, golosinas, galletitas dulces y saladas, helados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, frutas y verduras, y todo tipo de productos alimenticios elaborados o a elaborar en el país y/o en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/03/2024

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52072/24 v. 09/08/2024

## HTM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 43 del 07/08/2024: SOCIOS: Athina HETTEMA, argentina, nacida el 15/03/1995, D.N.I. 38.789.122, CUIT N° 27-38789122-1, soltera, arquitecta, domiciliada en Arias 2351, CABA; Adrian Eduardo Lorenzo HETTEMA, argentino, nacido el 29/01/1965, casado, D.N.I. 17.359.944, CUIL N° 20-17359944-8, contador publico, domiciliado en Ciudad de la Paz 3725, piso 8, departamento B, CABA; y Nicolás Adrián Hettema, argentino, nacido el 07/01/2024, casado, D.N.I. 35.726.355, CUIT N° 20-35726355-8, ingeniero civil, domiciliado en Arias 2351, CABA. PLAZO 15 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Estudios, proyectos, inspección, dirección y construcciones nuevas o remodelaciones de obras de Ingeniería o Arquitectura para edificios, caminos, ferrocarriles, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos, obras sanitarias, gas, eléctricas y todas las subterráneas necesarias que las construcciones de estas obras ameriten. No obstante quedan comprendidas todas las evoluciones tecnológicas que en materia de construcción de viviendas sean desarrolladas en un futuro. Los servicios serán para obras públicas o privadas ya sea por contratación directa o licitaciones públicas o privadas. B) Actividades de explotación de canteras, de extracción y refinamiento yacimientos para su comercialización y ventas, y para su utilización como materia prima en la construcción. C) Establecer fideicomisos para la ejecución de obras de propiedad horizontal y cualquier otro fideicomiso que se implemente para la industria de comercialización. D) Elaboración de materiales para la construcción venta y comercialización. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales como título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, negocios civiles y mercantiles, que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. CAPITAL \$ 1.000.000; suscriben 400, 400 y 200, respectivamente, valor de \$ 1.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de gerentes en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. GERENTE: Athina HETTEMA, Adrian Eduardo Lorenzo HETTEMA y Nicolas Adrian HETTEMA, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 31 de OCTUBRE de cada año.- SEDE: ARIAS 2351 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1220  
Ana Maria Gloria Raiano - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51975/24 v. 09/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**JAMACHI S.R.L.**

1) José Luis JAMACHI CALLE, boliviano, 20/10/1996, soltero, DNI 94.747.785, CUIT 20-94747785-5, comerciante (14.100 cuotas); Alicia Gladys CALLE QUISBERTH, boliviana, 11/12/1970, soltera, DNI 96.362.965, CUIT 27-96362965-1, comerciante (450 cuotas) y Kevin Haytor JAMACHI CALLE, boliviano, 19/07/2000, soltero, DNI 94.747.787, CUIT 20-94747787-1, comerciante (450 cuotas), todos domiciliados en Oliden 4387 CABA. 2) Esc. 422 del 07/08/2024 Folio 1113 RN 172. 3) JAMACHI S.R.L. 4) Sede: Montiel 2655, CABA. 5) Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir, de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios; Compra, venta, importación, exportación, de fibras, telas, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en general, realizados en cuero, fibras sintéticas, caucho, etc.; compra, venta, importación o exportación de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Fabricación de telas, fibras, tejidos e hilados. Fabricación, o transformación, de cualquier tipo de ropa de vestir, prendas y/o de indumentaria, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; Fabricación de prendas de lencería y de blanco. fabricación de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; Elaboración y comercialización de bordados sobre tela. Artículos de cuero y marroquinería en general. 6) 99 años 7) Capital: \$ 15.000.000 en 15.000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: José Luis JAMACHI CALLE, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 172 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52208/24 v. 09/08/2024

**KAWAN S.R.L.**

Escritura 29 del 6-8-24. Socios: Mariano Ignacio Reyero Silva, 27/7/1986, soltero, DNI 32531536, CUIT 23-32531536-9, empleado, domiciliado en San Luis 2421, 9° Piso, Depto. "B", C.A.B.A.; Matías Nahuel Armando Rutkus, argentino, 11/6/1986, soltero, DNI 32286574, CUIT 20-32286574-1, empleado, domiciliado en Ricardo Gutierrez 574, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Juan Esteban Meza, argentino, 29/5/1987 casado, DNI 33074941, CUIT 20-33074941-6, despachante de aduana, domiciliado en Lacarra 1244, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: importación y exportación, venta al por mayor y menor de toda clase de productos, bienes y mercancías, ya sean manufacturadas y/o materias primas, incluyendo pero no limitándose a productos electrónicos, textiles, alimenticios, farmacéuticos, maquinaria, equipos industriales, materiales para la construcción, juguetes y bienes de consumo en general, pudiendo prestar servicios de despachante de aduana, consultoría en comercio exterior y de agente de transporte aduanero (ATA). Asimismo, podrá, a modo propio o a través de terceros prestar servicios audiovisuales y de diseño gráfico a través de plataformas ya existentes o por crearse. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Reyero Silva y Rutkus, 666 cuotas, y Meza, 668 cuotas. Gerente titular: Juan Esteban Meza; Gerente suplente: Matías Nahuel Armando Rutkus, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: San Luis 2421, 9° Piso, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1088  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51952/24 v. 09/08/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**LAS BUENAS MIGAS S.R.L.**

Constituida por escritura 531 del 07/08/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Gustavo Javier ALONSO DNI 22269443 CUIT 20-22269443-5 nacido 3/8/1971 divorciado domicilio real y constituido Paraná 3951 piso 4 depto B San Isidro BSAS y Maximiliano Javier DAVERIO DNI 24554371 CUIT 23-24554371-9 nacido 22/04/1975 casado domicilio real y constituido Avenida Jose María Moreno 750 piso 4 depto A CABA. Ambos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios, panadería, pastelería y bebidas. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Javier ALONSO suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una y Maximiliano Javier DAVERIO suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Avenida José María Moreno 750 piso 4 depto A CABA. Gerente Gustavo Javier ALONSO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52331/24 v. 09/08/2024

**LIGULUNFE S.R.L.**

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 19/07/2024 se constituyó LIGULUNFE S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Rogelio Uriel Rivero, argentino, soltero, 09-07-1976, DNI 25160710, CUIT 23-25160710-9, contador público, Carlos Calvo 1656 3 C, CABA; y b) Paula Lorena Amaranto, argentina, soltera, 08-06-1978, DNI 26422200, CUIT 27-26422200-7, empresaria, Carlos Calvo 1656 3 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: LIGULUNFE S.R.L. 3) Sede social: Carlos Calvo 1656 piso 3 departamento C, CABA, Argentina. 4) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de bazar, deportivos, de librería y de juguetes. La sociedad podrá contratar profesionales matriculados a fin de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 30 años. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Cada socio suscribe 15.000 cuotas 7) Designación de gerencia: Gerente Titular: Rogelio Uriel Rivero, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Carlos Calvo 1656 3 C, CABA 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento privado 19122962 de fecha 19/07/2024

ROGELIO URIEL RIVERO - T°: 316 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52351/24 v. 09/08/2024

**MASS4 S.R.L.**

Cuit 30717806634, Reunion de socios del 04.07.24, Cede 25% Lucas Noe Manbrin a. Carlos Alexis Bigio, D.N.I. 31507177, argentino, nacido 06.03.85, soltero, comerciante, Maure 1618, piso 2 B, C.A.B.A. el 9% 2700 cuotas de \$ 10. y 1 voto; a Diego Natalio Guerschel, D.N.I. 13888968 argentino, soltero, nacido 01.07.74, empresario gastronómico, Juan Francisco Segui 3942 Piso 5 "B" C.A.B.A. el 8%. o sea 2400 cuotas de \$ 10. y de 1 voto y Franco Schatz, D.N.I. 40390777, argentino, soltero, nacido el 13.05.97 empresario gastronómico, Juan Francisco Segui 3870, piso 3 C..A.B.A. el 8%. o sea 2.400 cuotas de \$ 10. y de 1 voto. Porcentajes posteriores a la Cesión. Carlos Alexis Bigio, 34% o sea 13.600 cuotas de \$ 10. y 1 un voto, Diego Natalio Guerschel, 33% o sea 13.200 cuotas de \$ 10. y de 1 voto, Franco Schatz el 33% o sea 13.200 cuotas de \$ 10. y de 1 voto. Aumento de Capital a \$ 10.000.000, suscripto e integrado en efectivo \$ 9.600.000, representado por 960.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto, Porcentajes posteriores al aumento de Capital. suscripto e integrado Carlos Alexis Bigio, 34% o sea 340.000. cuotas de \$ 1. y de 1 voto Diego Natalio Guerschel, 33% o sea 330.000. cuotas de \$ 1. y de 1 voto por cuota y Franco Schätz, 33% o sea 330.000. cuotas de \$ 1. y de 1 voto Modifica al artículo 4 como sigue. CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital Social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido 1.000.000 de cuotas de \$ 10. (PESOS DIEZ) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/07/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52325/24 v. 09/08/2024

**MIXSER SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**

CUIT 30-71695727-2. En reunión de socios de fecha 11/06/2024 se modificó el Artículo 3° del Contrato Social (Objeto), agregándose las siguientes actividades: "c) Efectuar operaciones de importación, exportación, compraventa, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. d) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y reuniones empresariales, sociales, culturales, artísticas y deportivas y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial, cultural, artística o deportiva del país o del extranjero, para cuyos fines podrá adquirir, alquilar o enajenar salas, salones, predios o estadios, así como adquirir, elaborar, producir productos alimenticios y prestar servicios de catering. c) Mandatos, representaciones relativas a las actividades descriptas en los apartados anteriores." Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 781.

ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51957/24 v. 09/08/2024

**MULTIPLEX CINEMAS S.R.L.**

Constitución. Escritura n° 102 del 07/08/2024 Folio 306 Registro 2063: 1) Pablo Ariel SMUDT, argentino, nacido el 11/01/1968, casado, comerciante, DNI 20.005.003, CUIT 20-20005003-8, domiciliado en Olleros 1817, 6° piso, CABA; Gabriel Alejandro FELDMAN, argentino, nacido el 16/07/1968, casado, comerciante, DNI 20.384.701, CUIT 20-20384701-8, domiciliado en Lavalle 780, CABA; José Luis SMUDT, argentino, nacido el 16/03/1969, casado, comerciante, DNI 20.696.263, CUIT 20-20696263-2, domiciliado en Hidalgo 1718, 6° piso departamento "A", CABA; Hernán Alberto BEHAR, argentino, nacido el 21/01/1967, soltero, Economista, DNI 18.114.118, CUIL: 20-18114118-3, domiciliado en C.C Miraflores S/N UF 850, Garín, Escobar, Pcia. de Bs.As.; Diego Luis VIGNATI, argentino, nacido el 25/05/1969, divorciado, empleado, DNI 20.912.355, CUIL: 20-20912355-0, domiciliado en Isidora Goyenechea 3000, Residencias W, Región Metropolitana, Santiago, Chile; David SARAGUSTI, argentino, nacido el 17/01/1954, divorciado, comerciante, DNI 11.068.691, CUIL 23-11068691-9, domiciliado en Tronador 3430, 1° piso, departamento "E", Torre Plaza 3, CABA; Brian Damian GOTTLIEB, argentino, nacido el 27/12/1989, casado, empleado, DNI 35.084.526, CUIL 20-35084526-8, domiciliado en España 2040, Olivos, Pcia. de Bs.As.; 2) "MULTIPLEX CINEMAS S.R.L.". 3) 99 años 4) Objeto: producción, distribución, exhibición de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión y espectáculos culturales, artísticos o publicitarios.- Importar, exportar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la exhibición, producción, distribución de películas cinematográficas, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, salas para la exhibición de espectáculos y películas cinematográficas y realizar todas las instalaciones inherentes.- En todos los casos podrá explotar marcas, licencias, y patentes de invención.- También podrá realizar la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de actividad gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, instalación de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, artículos de tocador, tabaco y artículos para el fumador y artículos de merchandising.- Las tareas específicas serán realizadas por profesionales competentes en el área. 5) \$ 10.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- valor nominal c/u y 1 voto por acción totalmente suscripto por los socios así: Pablo Ariel SMUDT: 1500 cuotas; Gabriel Alejandro FELDMAN: 1500 cuotas; José Luis SMUDT: 1500 cuotas; Hernán Alberto BEHAR: 1500 cuotas; Diego Luis VIGNATI: 1500 cuotas; David SARAGUSTI: 1500 cuotas; y Brian Damian GOTTLIEB: 1000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad quienes actuarán en forma indistinta. 7) 30/06 8) Sede: Lavalle 780 Ciudad de Buenos Aires, 9) Gerentes: Pablo Ariel Smudt, Gabriel Alejandro Feldman, José Smudt y Brian Damián Gottlieb, con actuación indistinta, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 263

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52366/24 v. 09/08/2024

## MURF SOLAR S.R.L.

Constitución: 01/08/2024 Socios: Javier María MONEDERO, argentino, DNI 36.980.918, CUIT 20-36980918-1, nacido el 20 de noviembre de 1992, domiciliado en Avenida. Rivadavia n° 3968, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientos cincuenta mil (750.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Braian Emanuel RODRIGUEZ, argentino, DNI 36.980.838, CUIT 23-36980838-9, nacido el 24 de septiembre de 1992, domiciliado en Bucarelli n° 1925, Piso 8, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientos cincuenta mil (750.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Mariano José URES, argentino, DNI 37.206.616, CUIT 20-37206616-5, nacido el 1 de noviembre de 1992, domiciliado en Teodoro García n° 2866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero suscribe setecientos cincuenta mil (750.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Raúl Nicolás FIGUEROA, argentino, DNI 36.981.237, CUIT 20-36981237-9, nacido el 4 de junio de 1993, domiciliado en Avenida Corrientes n° 6385 piso 7, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero suscribe setecientos cincuenta mil (750.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una . Capital PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Corrientes n° 6385 piso 7, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto: Compra venta importación exportación de productos de energías renovables. Asesoramiento, prestación de servicios, instalaciones y toda actividad relacionada con la energía renovable. Gerente: Braian Emanuel RODRIGUEZ, con domicilio especial en Avenida Corrientes n° 6385 piso 7, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/08/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52212/24 v. 09/08/2024

## NMTGASTRONOMIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 16/07/2024, se constituyó: 1) Mclurg Matias Laje, argentino, DNI: 18.804.090, soltero, abogado, nacido el 22/06/1983, domiciliado en Sarmiento 96, Piso 3°, Depto. "A", Avellaneda, Provincia Buenos Aires; Sanchez Nicolas Ignacio, argentino, DNI: 29.040.031, soltero, contador, nacido el 01/09/1981, domiciliado en Teodoro Garcia 3017, Depto. 4, Capital Federal; Armagno Tobías Benjamin, argentino, DNI: 42.374.294, soltero, empleado, nacido el 10/02/2000, con domicilio real en Berutti 4465, Piso 1°, Depto. "F", Capital Federal. 2) Denominación: NMTGASTRONOMIA SRL. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia y/o concesión, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículo de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas. También podrá desarrollar todo tipo de actos vinculados a la atención al cliente en relación a productos, platos combinados, servicios de barra; adquirir y celebrar contratos de locación, contratos de comodato o fideicomisos, en los términos necesarios a fin de lograr el objeto social. 5) Capital social: \$ 150.000. 6) Gerentes: Sanchez Nicolas Ignacio, DNI: 29.040.031, con domicilio especial en Teodoro Garcia 3017, Depto. 4, Capital Federal. Armagno Tobias Benjamin, DNI: 42.374.294, con domicilio especial en Berutti 4465, Piso 1°, Depto. "F", Capital Federal. Matias Laje Mclurg, DNI: 18.804.090, con domicilio especial en Sarmiento 96, Piso 3°, Avellaneda, Prov. Bs As. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Tucuman 540, Piso 26, Unidad "A", Capital Federal. 9) Domicilio: Jurisdicción Capital Federal. 10) Suscripción: Matias Laje Mclurg suscribe 40 cuotas, Sanchez Nicolas Ignacio suscribe 40 cuotas y Armagno Tobias Benjamin suscribe 20 cuotas, de un voto y de pesos valor nominal pesos mil quinientos cada una, integrándose el 25% del capital. 11) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/07/2024

ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52266/24 v. 09/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ON SOLUCIONES Y SERVICIOS S.R.L.**

1) Oscar Alberto Perez, 16/05/1957, divorciado, jubilado, DNI 13.127.841, Formosa 2218, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. y Nicolas Agustín Corrales, 15/11/1982, casado, empleado, DNI 29.906.903, Pedro Ignacio Rivera 3480, San Miguel, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Instrumento Privado: 31/07/2024. 3) ON SOLUCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Sede social: Núñez 6250, Departamento 6, C.A.B.A. 5) OBJETO: La distribución e importación y exportación de productos e insumos para la salud e higiene, perfumería, cosmética y belleza, comprendiendo sus materiales, materias primas y repuestos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Nicolas Agustín Corrales: 25.000 cuotas y Oscar Alberto Pérez: 25.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 31/07/2024. 8) Administración: Gerente, duración igual que sociedad, 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Oscar Alberto Pérez, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de Junio de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/07/2024  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51988/24 v. 09/08/2024

**PAMPA Y BRASA S.R.L.**

CUIT: 30718191552. Por Acta de Reunión de Socios del 29/7/24 se reforma el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; a) Comercial: Compra, venta, acopio, exportación, importación, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, distribución, producción, cría, engorde, desposte, troceo, matarife, faenador y abastecedor de ganado bovino, ovino, porcino, avícola, con distribución de cortes o de media res, sean o no de su propia producción; comercialización mayorista y minorista de cortes cárnicos, de granja, y de criaderos de animales comestibles, inclusive envasada al vacío; la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado en pie para la faena. b) Distribuidora: Distribución al por mayor y al por menor, consignación, comisión, y representación de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Depósito, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, productos y subproductos derivados de la carne -ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, bovina- como también los productos relativos a su industria frigorífica. Distribución de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como panes, galletas, facturas de grasa, manteca, prepizzas, y especialidades de confitería y pastelería. Distribución, almacenamiento y depósito de frutas y verduras, siendo esta enumeración meramente enunciativa, abarcando todo tipo de alimentos y bebidas. Distribución, comercialización y/o venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y analcohólicas; c) Transporte de cargas en general, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y bebidas de todo tipo. Transporte de sólidos, líquidos, gaseosos y sus derivados. Prestación, explotación y desarrollo de toda actividad vinculada al servicio de logística que conlleva el servicio de productos alimenticios y bebidas. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por la sociedad; d) Servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; e) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. El Transporte de carga de mercaderías vinculadas a la actividad agropecuaria, fletes, acarreo, materias primas y elaboradas, alimenticias, granos, semillas, muebles y semovientes, fertilizantes e insumos agropecuarios, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. f) Administración de Bienes: Administración de bienes propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2024

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52158/24 v. 09/08/2024

**REDES DEL SUDESTE PRESTACIONES S.R.L.**

RECTIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO publicación e. 08/07/2024 N° 43505/2024 v. 08/07/2024. Por escritura 79 F° 190 del 06/08/2024 Reg. 1459 CABA. Se rectifica y complementa el estatuto social, en sus artículos 3°, 5° y 6°. Art. 3°: Objeto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Brindar servicio educativo terapéutico a niños, niñas y jóvenes cuya discapacidad mental, motriz y sensorial les impide acceder a la educación especial sistemática. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates, y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materias de prácticas con la educación, la rehabilitación, integración y la asistencia a personas con discapacidad; realizar convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la promoción de personas con discapacidad, publicación y divulgación de estas actividades a través de los medios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Capital social: Art. 5°: ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) representado por cien mil (100.000) cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10) cada una y con derecho a un (01) voto cada una". CAPITAL SUSCRIPTO: la suscripción del capital social queda de la siguiente forma: Cristian Alberto FREIRE, suscribe treinta y cinco mil (35.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Ernesto Agustín KOOP, suscribe diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Mónica Ester SERVIAN, suscribe diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Juan Carlos QUINTEROS suscribe diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Gabriel Sebastián NIETO, suscribe cinco mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Carina Daniela REVUELTA, suscribe cinco mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; María de los Angeles FREIRE suscribe cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; Paul Fabricio Humberto SALINAS RODRÍGUEZ suscribe cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1459 Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1459  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51977/24 v. 09/08/2024

**ROBERTO A. LASALA E HIJOS S.R.L.**

Complemento del aviso publicado el 19/01/2024. T.I. 2276/24. ID N° 926948. CUIT 30-62015149-8. Por observación efectuada por el órgano de contralor, mediante reunión de socios del 02/02/2024 se resolvió: 1) la Reconducción de la sociedad, nuevo plazo: 20 años a partir del 01/01/2024 hasta el 01/01/2044. 2) Reformar la cláusula 2° del Contrato social. Esc. N° 276 del 02/07/2024, Folio 887, Registro 1744 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 1744  
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51933/24 v. 09/08/2024

**SANTINO BUILDING S.R.L.**

Por Escritura N° 116 del 05/08/2024, F° 421, ante el Escribano Arnaldo Adrián Dárdano, titular del Registro Notarial 182 CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 04/04/2024, por la cual los socios en forma unánime decidieron: a) prorrogar el plazo de duración de la sociedad SANTINO BUILDING S.R.L., CUIT 33715986979, lo que implica reforma del contrato social, modificándose en consecuencia la redacción del artículo segundo el que queda redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Por prórroga del plazo de duración de la sociedad, el término del mismo es de QUINCE (15) AÑOS, contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo en la Inspección General de Justicia. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por Reunión de Socios."; b) trasladar la sede social a la calle Helguera número 2838, Piso 11°, Departamento "A", de CABA; y c) con motivo de la prórroga efectuada y por todo el nuevo plazo de duración de la sociedad, los socios por unanimidad, resolvieron: ratificar en el cargo de Gerente a Pablo Martín FEIJOO, argentino, nacido el 21/07/1989, DNI 34.585.087, CUIT 20345850873, soltero, comerciante, y Débora Judith SUED, argentina, nacida el 24/04/1970, DNI 21.552.609, CUIT 27215526092, casada, comerciante; quienes aceptaron la ratificación de sus cargos y constituyeron domicilio real y especial en Helguera número 2838, Piso 11°, Departamento "A", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 182  
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52362/24 v. 09/08/2024

**SEISO SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.**

1) 05-08-2024. 2) Florencia VALOPPI, argentina, soltera, nacida el 13-03-1986, comerciante, con D.N.I. N° 32.237.982; y 2) Alicia Irene MONTEMAGNO, argentina, casada, nacida el 05-04-1959, comerciante, DNI 12.717.963; ambas con domicilio real y especial en Juan Kepler 3534, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada. La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Florencia VALOPPI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Salas 334, Piso 2°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/08/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/08/2024 N° 51941/24 v. 09/08/2024

**SHINDEN S.R.L.**

Por Esc. 282 Reg. 820 de 06/08/2024 1) Mauro Román MONZÓN, argentino, nacido el 04/10/1999, DNI 41.571.946, CUIT 23-41571946-9, Artista Musical, soltero, domicilio Vilela 3319, CABA; 2) Iván Raúl BUHAJERUK, argentino, nacido el 11/10/2000, DNI 42.923.131, CUIT 20-42923131-1, Artista, soltero, domicilio Av. Del Trabajo 2716, Santo Tomé, Prov. de Santa Fe; 3) Nicolás Raúl ESMEDE, argentino, nacido el 30/12/1986, DNI 32.848.331, CUIT 23-32848331-9, Empresario, soltero, domicilio Azucena Villafior 669, Torre 1, piso 37, Puerto Madero, CABA y 4) Gonzalo Martín GARCÍA, argentino, nacido el 02/09/1988, DNI 34.037.248, CUIT 20-34037248-5, Empresario, casado, domicilio Gregorio de Laferrere 1150, CABA. OBJETO: 1) Organización, promoción, sponsoreo y cualquier actividad relacionada con espectáculos, competencias, eventos deportivos online y ciberdeportes (e-sports), esto es, exhibiciones, actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, promoción, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros. 2) Selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general, excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). 3) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. 4) Producción, elaboración, desarrollo de canales de streaming, propios o para terceros, así también como la contratación, subcontratación de personalidades influyentes (influencers) y streamers, esto es sujetos que producen y transmiten en directo sus contenidos a través de plataformas digitales creadas para tal fin. 5) Creación, elaboración, implementación, promoción, diseño, confección, producción, importación, exportación, comercialización y venta de productos de merchandising; como así también indumentaria y accesorios de moda. 6) Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing directo y marketing digital. También podrá realizar todo tipo de intermediación con particulares y entidades públicas, nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/6. Capital Social \$ 1.300.000, representado por 13.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Mauro Román MONZÓN 4550 cuotas; Iván Raúl BUHAJERUK 3185 cuotas; Nicolás Raúl ESMEDE 1365 cuotas y Gonzalo Martín GARCÍA 3900 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Gonzalo Martín GARCÍA con domicilio especial y SEDE SOCIAL Avenida Santa Fe 1970, Piso 24, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52308/24 v. 09/08/2024

**SYGEMAT S.R.L.**

Escritura 101 del 6/8/2024 registro 997 CABA. Socios Jonathan DELACRETTAZ DNI 37905914 nació 28/9/93, Ricardo Eduardo DELACRETTAZ DNI 40808206 nació 5/12/97 ambos solteros domicilio Lucio Melendez 1089 Don Torcuato Tigre Pcia. Bs. As.; Ignacio MORANO GANCEDO DNI 41104795 nació 12/6/98 soltero domicilio Aristóbulo del Valle 996 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As.; Eduardo José CHAPARRO ESCOBAR DNI 19102641 nació 27/10/88 casado domicilio Calle 64 3039 piso 1 depto. D Necochea Pcia. Bs. As.; todos argentinos empresarios. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de productos, insumos y accesorios informáticos, software y dispositivos eléctricos; explotación de la industria del software e informática; diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web; explotación de franquicias; ejecución de mandatos y comisiones; consultoría, capacitación y soporte técnico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción Jonathan DELACRETTAZ Ricardo Eduardo DELACRETTAZ y MORANO GANCEDO 150000 c/u CHAPARRO ESCOBAR 50000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Araoz 793 piso 5 depto. 1 CABA. Gerente Jonathan DELACRETTAZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51990/24 v. 09/08/2024

**TERCER OJO DIGITAL S.R.L.**

CUIT: 30-71543154-4. Acta Extraordinaria unánime del 24/6/24 resuelve: aumentar el capital social de \$ 140.000 a \$ 9.300.000, modificando artículo quinto del estatuto, quedando redactado: CAPITAL SOCIAL-ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 9.300.000) dividido en NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL (9.300.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. Suscripción e integración actual: Lajous Cabrera, Raúl Ernesto posee 32.634 cuotas equivalentes a \$ 32.634; Galavosky, Pablo Daniel posee 32.634 cuotas equivalentes a \$ 32.634; Allami, Alberto Omar posee 32.634 cuotas equivalentes a \$ 32.634; López Nocera Marcelo Ubaldo, posee 32.634 cuotas equivalentes a \$ 32.634; Temperley Martin Alejandro posee 32.634 cuotas equivalentes a \$ 32.634; y Cobro Digital SRL posee 9.136.830 cuotas equivalentes a \$ 9.136.830. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 24/06/2024 JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52248/24 v. 09/08/2024

**TRASUDOL S.R.L.**

Constitución: 1) SOCIOS: Ramiro Mauro Couñago, 16/09/1991, soltero, argentino, empresario, domicilio real en Pueyrredón 435, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As, DNI 36.527.702, CUIT 20-36527702-9 Y Luca Scaramuzzino, 26/05/1992, soltero, argentino, empresario, domicilio real en Chubut 978, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As, DNI: 37.431.922, CUIT 20-37431922-2; 2) CONTRATO PRIVADO del 29/07/2024; 3) DENOMINACIÓN: TRASUDOL S.R.L.; 4) SEDE SOCIAL: Ramón L. Falcón N° 5524, piso 5°, depto. "A", CABA; 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o subcontratando a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIO: 1) Compra, venta, locación, leasing, permuta, mutuo, comodato, concesión, consignación, mandato, obra, servicios, suministro, marketing, e-commerce, e-business, adquisición, cesión, transferencia, administración, intermediación, explotación, representación, franquicia, Smart contract, importación, exportación, alojamiento, almacenamiento, acopio, depósito, manipulación, embalaje, transporte, distribución y comercialización de todo tipo, al por mayor y/o menor; DE: placas de video, cables de energía y de datos, microprocesadores, CPU, GPU, FPGA, ASIC, teléfonos celulares, computadoras, notebooks, tablets, chips, discos rígidos y de estado sólido, placas y tarjetas madre, memoria ram, procesadores, software, firmware, hardware, fuentes de poder para computadoras y dispositivos periféricos, fuentes de alimentación, tableros de control y refrigeración, dispositivos de seguridad, de imagen, de grabación, materiales, artículos, herramientas, insumos, accesorios, partes, repuestos, estructuras, máquinas, equipos, productos, programas, materias primas y servicios; RELACIONADOS CON: informática, electrónica, tecnología, robótica, inteligencia artificial (IA), energía, telecomunicaciones y demás elementos conexos existentes o a inventarse; 2) Compra, venta, consignación, permuta, cesión, importación y exportación: de bienes usados no registrables, de origen nacional o importado, en el mismo estado que fueron adquiridos o luego de someterlos a

algunos de los procesos comprendidos en el "punto b cuatro, (B4) "; 3) Compra, venta, importación, distribución, transporte, depósito, acopio, de materiales para la construcción; B) SERVICIOS: 1) Análisis, diseño, desarrollo, fabricación, Industrialización, integración, ensamble, armado de: estructuras, soportes, piezas, accesorios y complementos para equipos y/o productos mencionados y/o relacionados con el "punto A"; 2) Consultoría IT; 3) Asesoría, diseño, arquitectura, proyectos, adecuación, remodelación, refacción, acondicionamiento, construcción, obras civiles, mantenimiento e instalaciones EN: data center, centros de distribución, depósitos, franquicias, sucursales y otros espacios, propios o ajenos, DE: conexiones, redes de datos, SAI, switch, servidores, circuito cerrado de TV, alarma, dispositivos periféricos, cables de energía y datos, cableado estructurado, aparatos de conectividad inalámbrica, centro de comando, monitoreo, gestión, administración, comunicaciones, internet, sistemas de insonorización, ventilación, refrigeración, sensorización, desarrollo, programación y demás ligadas a este y al "punto A"; 4) Servicio técnico: kits de reparación, insumos, repuestos, partes, piezas, accesorios, armado, ensamblado, reparación, soporte, reemplazo, restauración, acondicionamiento, fraccionamiento, separación, división, transformación, programación, testeo y limpieza de lo antedicho en "punto A"; 5) Servicio o consultoría de housing; 6) Servicio post venta; C) TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: investigación, creación, diseño, desarrollo, fabricación, industrialización, testeo, implementación, exportación y comercialización en general de: proyectos, productos, y/o servicios relacionados y/o basados en: inteligencia artificial, Smart contracts, criptografía, seguridad informática, seguridad biométrica, NFC, NFT, chip, token, Deep learning, Big Data, Blockchain, tecnologías 3G, 4G, 5G, IOT, realidad virtual, metaverso, automatización, robótica, informática, electrónica, energía, telecomunicaciones y otras tecnologías existentes, en desarrollo o a implementarse en el futuro; D) GENERALES: Para la realización de tales fines, la sociedad podrá: Comprar, vender, otorgar, registrar, adquirir, ceder y/o transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas, procedimientos de elaboración, representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país; Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en el orden nacional, provincial o municipal; Comprar, vender, ceder, gravar, todo tipo de bienes, sean muebles, inmuebles, marcas, patentes, títulos valores, celebrar todo tipo de contratos con personas humanas o jurídicas públicas o privadas; Constituir, modificar, transferir o extinguir derechos reales sobre inmuebles y otros bienes registrables; Dar y tomar en locación bienes inmuebles; Realizar operaciones bancarias con bancos públicos, privados, mixtos y con compañías financieras, quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Y en general, realizar cualquier acto jurídico admitido por la ley para la realización del objeto social, teniendo plena capacidad. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 6) DURACIÓN: 99 años, a partir de su inscripción en el RP; 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) , V/N C/U, suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Ramiro Mauro Couñago: 50.000 cuotas y Luca Scaramuzzino: 50.000 cuotas; 8) ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; 9) FISCALIZACIÓN: por los socios; 10) GERENTES: Ramiro Mauro Couñago Y Luca Scaramuzzino quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social; 11) CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 29/07/2024 PAULA GABRIELA ROMAN - T°: 146 F°: 617 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51973/24 v. 09/08/2024

## TU FERRE S.R.L.

CUIT 30-70879912-9. Por reunión de socios del 3/4/24 se prorrogó la sociedad por 99 años y se modificaron arts. 2 y 6. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/04/2024 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51960/24 v. 09/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**VOODOO MUSIC S.R.L.**

Instrumento Privado 8/08/2024 Socios Mariel Edith Aguilera nacida el 10-11-77, 46 años, D.N.I. 26.147.912, CUIT 27-26147912-0, domicilio Río calle Carcaraña 340 Florencio Varela Provincia Buenos Aires, titular de 285 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u, asciende a \$ 285.000, representan (95%) del Capital social y José María Sanchez, nacido el 9/6/1976, 48 años, D.N.I. 25.359.491, CUIT N° 20-25359491-9, domicilio calle Beirut 1484, Monserrat Ceballos Florencio Varela Provincia Buenos Aires, titular de 15 cuotas y votos de \$ 1000 valor nominal c/u asciende a \$ 15.000, representan (5%) de Capital Social, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: VODOO MUSIC SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 30 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial mayorista y minorista e instalación de negocios del ramo gastronómico, en todas sus modalidades comerciales y en especial para la explotación de locales destinados a confitería y bar. b) La explotación de locales destinados a la promoción y realización de eventos entre otros musicales, ágapes, fiestas empresariales y espectáculos de todo tipo. Asimismo, la sociedad por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades conexas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia titular Mariel Edith Aguilera; suplente José María Sanchez, domicilio especial y Sede Social Venezuela 634 Piso 4º Oficina 16 CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 08/08/2024  
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52363/24 v. 09/08/2024

**WOW PRODUCTS S.R.L.**

Se rectifica e. 30/07/2024 N° 48918/24. Capital Social: 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 C/U. Santiago Tomas FUHR(5000 cuotas 50% del Capital) y Patricio ARNEDO BARREIRO(5000 cuotas 50% del Capital) Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 465  
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52203/24 v. 09/08/2024

**YESAN CESPED SINTETICO S.R.L.**

CUIT: 30-71624975-8

Por cesión de cuotas del 25-06-2024 y Acta del 26-06-2024: a) Rosa del Carmen SAUCEDO vende, cede y transfiere 4.500 cuotas a Ángel Carlos PETTA.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 vn c/u, suscriptas por Marcelo Rubén TAPIA con 500 cuotas y Ángel Carlos PETTA con 4500 cuotas.- c) Renuncia la Gerente Rosa del Carmen SAUCEDO.- d) Se designa Gerente a Ángel Carlos PETTA con domicilio especial en Osorio 5085, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 26/06/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/08/2024 N° 51938/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS**

La Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos, CUIT 30544855766, en cumplimiento del art. 32 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 20/09/2024 a las 20:00 hs., en el salón del 1° Piso de la Sede Social sita en la calle Alberti 1541 (CABA). ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, Gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 92 finalizado el 31/12/2023. 3) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Renovación integral de los cargos que componen el Consejo Directivo por un período de tres (3) años, según lo establecido en el art. N°16 del Estatuto social.

Designado instrumento privado acta comisión directiva de fecha 28/10/2021 Sebastian Eduardo Kassab - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 52309/24 v. 09/08/2024

### **BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2024. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Sindico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 52306/24 v. 15/08/2024

### **CATEYCO S.A.**

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 51964/24 v. 15/08/2024

## CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA-ASOCIACION MUTUAL

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución INAES 485/2021, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día 11 de septiembre del año 2024, a las 09.00 horas. Se podrá acceder mediante el ID y contraseña, que será remitido hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, a las direcciones de correos electrónicos de los Representantes y Directivos. Asimismo, se pone a disposición ante cualquier consulta, el siguiente correo electrónico: secretariogral@csbfaaam.org.ar. Orden del día: 1. Designación de dos (2) Representantes para la firma del Acta. 2. Tratamiento y Consideración nueva conformación del Consejo Directivo. 3. Tratamiento y Consideración nueva conformación de la Junta Fiscalizadora. 4. Tratamiento y Consideración de la Designación del Representante de la Regional Comodoro Rivadavia. 5. Tratamiento y reconsideración autorizar al Consejo Directivo a vender el inmueble de la Sede Regional Rosario, Viamonte 945 de la ciudad de Rosario. 6. Tratamiento y reconsideración autorizar al Consejo Directivo a vender del inmueble de la Sede Regional Mar del Plata, Alsina 2578 de la ciudad de Mar del Plata. Nota: El "quórum" para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de la totalidad de los Representantes que posea la Entidad según el padrón respectivo. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después, con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora sumados (Art. 55° del Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Gustavo Alejandro PESSANO Secretario General Hugo Delmar CASTELLINI Presidente, han sido designados en Acta de Asamblea N° 39 de fecha 27/10/2023.

GUSTAVO ALEJANDRO PESSANO - SECRETARIO GENERAL

HUGO DELMAR CASTELLINI - PRESIDENTE

e. 09/08/2024 N° 51807/24 v. 09/08/2024

## FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2024; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2024; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.; 8: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 2/10/2023 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52245/24 v. 15/08/2024

## NOLLMANN S.A.

30560710859 Se convoca a los señores accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5° de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de tres (3) directores Titulares por tres (3) años y un (1) director Suplente por tres (3) años. NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se decepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5°, C.A.B.A, hasta con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2021 GUILLERMO NOLLMANN - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52209/24 v. 15/08/2024

# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS****11 DE SEPTIEMBRE 3254 S.A.**

11 de SEPTIEMBRE 3254 S.A. CUIT 30-71384980-0 CAMBIO DE DIRECTORIO Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2024 con el 100% del quorum y unanimidad, se acepta la renuncia del actual presidente Mariano Sebastián Nicolosi y la vicepresidenta Victoria Loiero en el mismo acto se designaron los miembros del nuevo Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Ariel Eduardo Barciela, DNI 30336144; CUIT 20303361449 VICEPRESIDENTE: Sra. Lucia Paola Magani, D.N.I. 30.025.724 CUIT 27300257246, Los designados en el mismo acto, aceptan el cargo y presentan garantías. Constituyendo domicilio especial en Viamonte 741 piso 8 of C 3 A CABA. Autorizado Dr. Jorge Luis Battistessa CPCE T 334 F2

Autorizado según instrumento privado libro 1 f 27 de fecha 14/06/2024

JORGE LUIS BATTISTESSA - T°: 334 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52099/24 v. 09/08/2024

**960 MTA S.A.**

CUIT 30714284416. La Asamblea General Ordinaria del 3/2/22 resolvió: Designar: Presidente: German Leonardo FRANCHINO y Director suplente: Juan Ignacio ABUCHDID. Ambos domicilio especial Esmeralda 910, piso 5, oficina 02, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 07/08/2024

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52006/24 v. 09/08/2024

**ALFREDO FRANCIONI S.A.C.I.F.I.C. Y A.**

IGJ 202127. CUIT: 30-52052516-1 Asamblea General Ordinaria del 23/07/2024. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Francisco Modesto PAVON; Vicepresidenta: Marcela Silvia VERSACI; Director Suplente: Luis Daniel GORDILLO quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en Cnel. Niceto Vega 5531 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52232/24 v. 09/08/2024

**ALMACEN GOURMET S.A.**

CUIT: 30-71089417-1 Por asamblea del 20/12/2022 designo: Presidente: Marcelo Fernando Fullana Director Titular: Jorge Ignacio García Allende y Director Suplente: Pedro Ventura Córdoba todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1642 3° Piso Oficina 32 CABA. Autorizado Acta del 20/12/2022

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52259/24 v. 09/08/2024

**ALTO LAS AVISPAS S.A.**

CUIT 30-70952270-8. Por Asamblea del 26/4/2024 se designó al Sr. Hugo César Martelli como Director Titular y Presidente y a la Sra. Teresita del Carmen Cetkovich Bakmas como Directora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1.230, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52282/24 v. 09/08/2024

**AMADEUS ARGENTINA S.A.**

(30-69232460-5) Por Asamblea General Ordinaria del 07/06/2024 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Matías Sole; Directora Suplente: Luciana Fichera. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 07/06/2024 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52097/24 v. 09/08/2024

**ANTIGUA SAN ROQUE S.R.L.**

CUIT: 30656875786 - Por Acta de Reunión de Socios, celebrada el día 16/07/2024, se resuelve: Aprobar la redacción de un texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52094/24 v. 09/08/2024

**ARG DIM S.A.**

CUIT 33-71417159-9. Por Acta de Asamblea del 17/01/2024, se resolvió: Designar nuevo directorio; PRESIDENTE: Augusto VEYSSIERE; y DIRECTOR SUPLENTE: María Inés ARIAS.- Todos con domicilio especial en Luis María Campos 318 piso 10° Departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52310/24 v. 09/08/2024

**BALNEARIO DUNAMAR S.A.**

CUIT 30511273877 Por Asamblea del 20.12.2023 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Eduardo Wolf DNI N° 13512125, y como Director Suplente a Alfredo Haas DNI N° 32552341. Constituyen en primera convocatoria en lugar distinto de la sede social sita en Esmeralda 1320 piso 1° "A", CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2023

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51942/24 v. 09/08/2024

**BERBY S.A.**

CUIT 30619039242. Por asamblea ordinaria del 23/04/2024 se designó Presidente a Sebastian Severino Janin y Director Suplente a Fernando Jack Janin, ambos con domicilio especial Juan Francisco Seguí 3545, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2024

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52160/24 v. 09/08/2024

**BIO PATAGONIA S.A.**

CUIT: 30-70862985-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio: Director Titular y Presidente Nicolas Esteban Sánchez, Director Titular y Vicepresidente Hugo Osvaldo Sánchez y Director Suplente Ernesto Gustavo Sánchez. Todos quienes establecen como domicilio especial, sita en Primeros Pobladores N° 50, General Roca, Provincia de Rio Negro. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/04/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52155/24 v. 09/08/2024

**BLINKI S.A.**

30700967944- Por Asamblea del 28/2/24 se designo Presidente Ana Hilda Lazzaro, Vicepresidente Miguel Angel Lazzaro y Director Suplente Gonzalo Ezequiel Esposito; todos domicilio especial Paraná 608 piso 8 Oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/08/2024 N° 52378/24 v. 09/08/2024

**BODEGAS Y VIÑEDOS PASCUAL TOSO S.A.U.**

30-50357439-6. Por Esc 35 del 16/07/24 R°1812 de CABA, se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 21/09/23 donde por vencimiento mandato se reelige Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Santiago Manuel Llorente, Vicepresidente: Juan José Llorente, Titulares: Jorge Ignacio Llorente y Galo José Llorente, y Suplentes: Julio Alberto Llorente y Jaime Rodolfo Peña, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N Alem 822 Piso 3 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 1812  
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52233/24 v. 09/08/2024

**BT SECURITIES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70815319-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2024 se resolvió designar al Sr. Carlos Fuenmayor como Director Titular de la Sociedad, por el término de 3 ejercicios, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Carlos Hernandez Laya, Directores Titulares: Hugo Petrizan y Carlos Fuenmayor; Directora Suplente: María Julia Rojas Tur, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2024  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52200/24 v. 09/08/2024

**BUDHA S.A.**

30-71178126-5

Por Asamblea del 23-02-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Sergio Manuel Cherñavsky y Directora Suplente: Barbara Constanza Nordemann; ambos con domicilio especial en Monroe 4966 piso 10 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 23/02/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/08/2024 N° 51939/24 v. 09/08/2024

**BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.**

30700454823.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2023 se eligió Presidente a MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047 y Director Suplente a DANIELA FLAVIA DEL CASALE DNI 26621498, aceptando sus cargos.- Se constituyó domicilio especial en Tucumán 1455, piso 5 oficina E, CABA.El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4623573, se halla autorizado por dicha asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2023  
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52157/24 v. 09/08/2024

**BUENOS AIRES VENDING S.A.**

30-66192851-0. Por Asamblea 32 del 29/05/24 por vencimiento de mandato designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Alfredo Garcia Herdt y Suplente: Miguel Nicholson. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 1330 Piso 13 Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52249/24 v. 09/08/2024

**CAODETEX S.A.**

CUIT: 30-64479877-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/07/2024 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Luis Mut y Director Suplente: Matías Alejandro Mut, ambos constituyendo domicilio especial en Tucumán 893 Piso 1 Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51954/24 v. 09/08/2024

**CATAN S.A.**

CUIT 30-69349834-8 Por acta del 15/05/23 reelige Presidente Martin Rafael Sus y Vicepresidente Mariano Enrique Sus y Suplente Florencia Dora Sus todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52262/24 v. 09/08/2024

**CENTRO DE IMÁGENES DEL SUQUIA S.A.**

CUIT 30-71098686-6.- Por escritura 328 del 07/08/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 20/02/2024, que resolvió cambiar la sede social a la Avenida Roque Saenz Peña 917, 6° Piso "A", CABA; y el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio ambas del 15/03/2024, por las que se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aníbal SANTAYA; Director Suplente: Gastón Rodrigo PEREYRA MUES, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 917, 6° Piso "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52124/24 v. 09/08/2024

**CENTROS MEDICOS INTEGRALES S.R.L.**

30718397231. Cesión de cuotas del 10/7/2024. Capital \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Monica Nelida GOMEZ cedió 50.000 cuotas a Federico Jose JOVEDJATI y a Franco Emanuel JOVEDJATI en partes iguales, quedando conformado el capital social 50.000 cuotas cada uno de ellos. Por Acta de reunión de Socios del 2/8/2024 se aceptó la renuncia de Mónica Nelda GOMEZ a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52355/24 v. 09/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**CHARTER LINK LOGISTICS S.A.**

30716299909 por asamblea del 24/7/2024 renunciaron Presidente Pedro Henrique Martins Custodio Director Titular Matías Sebastián Vega y Directora Suplente María Victoria Barbisan y se Designaron Presidente María Victoria Barbisan y Director Suplente Matías Sebastián Vega, ambos domicilio especial en Cerrito 1026 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52281/24 v. 09/08/2024

**CRUZ SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

(CUIT N° 30-67988884-2) Por acta de Directorio de fecha 26 de julio de 2024, se resolvió por unanimidad fijar la sede social de la Sociedad en la calle Bouchard 680, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 26/07/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 26/07/2024  
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52354/24 v. 09/08/2024

**DANALU S.A.**

CUIT 30-70946544-5. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 25/01/2022 y de Directorio N° 45 del 27/01/2022, se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco, y Directora Suplente: María Gabriela Campo, quienes fijan domicilio especial en la Av. de los Incas 3082 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 27/01/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52285/24 v. 09/08/2024

**DANSIC S.A.**

30621160881- Escritura 041 firmada del 31/07/24 -art. 83- se acepto la renuncia de la Directora suplente Maria Rosa ACHRANOWICZ y se designo: PRESIDENTE: Víctor Mariano LISTE y DIRECTOR SUPLENTE: Omar Alejandro LISTE, ambos domicilio especial Portela 795, CABA; y se traslado la sede social a Portela 795, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/08/2024 N° 51838/24 v. 09/08/2024

**DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.**

C.U.I.T. 30-50301917-1 comunica que por Asamblea del 12/04/2024 se designaron PRESIDENTE a Andrea Viviana LOPEZ, titular del DNI 21.468.732; VICEPRESIDENTE a Mario Ezequiel LOPEZ, titular del DNI 23.877.261 y DIRECTOR SUPLENTE a Mario Eliseo LOPEZ, titular del DNI 4.559.466, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ferré 1994 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52364/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**DESARROLLOS Y PROCESOS S.A.S.**

CUIT 30-71674941-6. Por acta de Órgano de Administración de fecha 29/09/2023, se resolvió modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la nueva sede en Esmeralda 1320, piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2023  
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52247/24 v. 09/08/2024

**DEVOTO ASUNCION S.R.L.**

CUIT 30-71853917-6 Por instrumento privado cesión de cuotas del 5/08/2024 Cedente: Julián Santilli DNI 32515409 3000 cuotas. Cesionarios: Cristian Fabián Bruno DNI 27533940 1500 cuotas y María Isabel Acro DNI12464734 1500 cuotas.No implica Reforma. Capital\$ 1000000, 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.

Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 05/08/2024  
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52283/24 v. 09/08/2024

**DISMA GBA S.A.**

30-71116325-1. Por directorio del 5/8/2024 se resuelve: cambio de sede social a la calle Montevideo 708, piso 6, oficina 33 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/08/2024  
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 09/08/2024 N° 52211/24 v. 09/08/2024

**DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES KUPPLUNGEN S.R.L.**

CUIT 30-71456226-2 Por Oficio Judicial del 05/07/24 el juez ordena transferir 1.440.000 cuotas de Osvaldo José Paterno, 720.000 a Alfredo Damian Paterno y 720.000 Gustavo José Paterno. Luego de la transferencia el capital queda así: Osvaldo José Paterno 1.440.000 cuotas, Alfredo Damian Paterno 720.000 cuotas, Gustavo José Paterno 720.000 cuotas y Gustavo Osvaldo Paterno 4.320.000 cuotas. El total del capital es de \$ 7.200.000 dividido en 7.200.000 cuotas de 1 peso y 1 voto Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 05/07/2024  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52257/24 v. 09/08/2024

**DORKING S.A.**

CUIT 30574256387.Esc. 56.2/7/24, reg. 1076.Acta: 25/3/24.Se designo: Presidente: Zulema N.V.Reznik; Vicepresidente: Celso Solano Franco; Titulares: Leonora Djament y Lorena Djament y Suplentes: Edgardo G. Martínez, Gabriel A.Soria, Gustavo G.Sobrero y Matias H.Castro, todos domicilio especial: Viamonte 1546,3° piso, Of. 304, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52110/24 v. 09/08/2024

**DOSIDEAS S.A.**

CUIT N° 30-71402559-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/07/2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel SOZZANI; Directora Suplente: Patricia Marcela ORFANO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, Oficina 130, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2024.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52202/24 v. 09/08/2024

**EHBA S.A.**

CUIT 33715829229. Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2024, se aceptó la renuncia de Cristian German Facundo Arce y Daniel Osvaldo Gonzalez a los cargos de Presidente y Director Suplente y se designó como Presidente a Daniel Osvaldo Gonzalez y Director Suplente a Tomas Gonzalez Garay, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2024  
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52218/24 v. 09/08/2024

**EL HOLIMPO S.R.L.**

CUIT 30-71704991-4. Por Esc. 124 del 30/7/24 Registro 1872 CABA: 1.Santiago Jorge Suárez, Martín Gallino y Tomas Garat cedieron la totalidad de las 75.000 cuotas de su titularidad (25.000 cuotas cada uno) a Sabrina Elizabet Fogolini (adquirió 30.000 cuotas) a José Joaquín Barreneche (adquirió 35.000 cuotas) y a Franco Ariel Orono (adquirió 10.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Franco Ariel Orono 35.000 cuotas, Sabrina Elizabet Fogolini 30.000 cuotas, José Joaquín Barreneche 35.000 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/7/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Martín Gallino; 2.Designar gerente a Sabrina Elizabet Fogolini con domicilio especial en Donado 1694 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1872  
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51953/24 v. 09/08/2024

**EMCO CONSTRUCCIONES INTEGRALES & SERVICIOS URBANOS S.R.L.**

CUIT 30716771748. Por acta de reunión de socios del 20/03/2024 se decidió aceptar la renuncia de la Gerente María MOREYRA y designar gerente a Cesar del Jesús JUAREZ, constituye domicilio especial en Malvinas Argentinas 99, piso 7, dpto. 28, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 20/03/2024 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52275/24 v. 09/08/2024

**EMCO CONSTRUCCIONES INTEGRALES & SERVICIOS URBANOS S.R.L.**

CUIT 30716771748. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/06/2024 Javier Horacio CATTANI titular de 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas a David Américo TERROZA; María MOREYRA titular de 720 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas conforme se detalla: i) 320 cuotas a David Américo TERROZA, y ii) 400 cuotas a Cesar del Jesús JUAREZ. Nueva tenencia: Davis Américo TERROZA y Cesar del Jesús JUAREZ, 400 cuotas sociales c/u de ellos. Total de capital social: \$ 80.000 dividido en 800 cuotas de valor \$ 100 c/u Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2024 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52329/24 v. 09/08/2024

**ESPADA GROUP S.A.**

CUIT: 30711527393. Por Acta del 06/08/2024 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Leandro Harari y Cynthia Graciela Safdie. Designan PRESIDENTE: ALEXIS BERSCHADSKY y Director Suplente a HUGO RUBÉN MATZKIN. Ambos denuncian domicilio especial en Paunero 2717, piso 7°, departamento "01", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/08/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52008/24 v. 09/08/2024

**EY GDS (CS) ARGENTINA S.R.L.**

(IGJ N° 1.918.031 – CUIT N° 33.71578952-9) (Complementa el aviso N° 45955/24 del 16/07/2024). Se rectifica el edicto publicado con fecha 16/07/2024 y a tal fin se informa que con fecha 14/02/2024 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Mukul Pachisia y Srinivasa Vellyar Nott Rao a sus cargos como Gerentes Titulares; (ii) fijar en 5 el número de Gerentes Titulares, y (iii) designar por el término de 4 ejercicios como Gerentes Titulares a los Sres. Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Anthony Carl Caterino y Manesh Suryakant Patel, quienes constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 518, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/02/2024

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51982/24 v. 09/08/2024

**EY GLOBAL SERVICES (BUENOS AIRES) S.R.L.**

(IGJ N° 1.848.323 – CUIT N° 30-71575570-6) (Complementa el aviso N° 45957/24 del 16/07/2024). Se rectifica el edicto publicado con fecha 16/07/2024 y a tal fin se informa que con fecha 14/02/2024 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Mukul Pachisia y Srinivasa Vellyar Nott Rao a sus cargos como Gerentes Titulares; (ii) fijar en 5 el número de Gerentes Titulares, y (iii) designar por el término de 4 ejercicios como Gerentes Titulares a los Sres. Verónica Andrea Asla, Pablo Cebro, Pablo Isaia, Anthony Carl Caterino y Manesh Suryakant Patel, quienes constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 518, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/02/2024

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51983/24 v. 09/08/2024

**FEKOMP S.A.**

CUIT 30-71681245-2. Por asamblea ordinaria 14/05/2024 cesaron como Presidente Jorge Osvaldo JARAST y como Directora Suplente Roxana Lilian Kompel. Se designó como Presidente Jorge Osvaldo JARAST y como Directora Suplente Roxana Lilian Kompel, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52156/24 v. 09/08/2024

**FERROCARRILES ARGENTINOS S.E.**

CUIT30715255703

Por escritura 30/07/2024, folio 55, PROTOCOLOIZO A) Directorio del 07/12/2023, 05/01/2024 y 22/05/2024 y B) 1) Asamblea Ordinaria 20, del 10/01/2024: Aceptación de renunciaciones de Directores: Damián Raúl Contreras, Pablo Mirolo, Martín Marinucci, Daniel Alberto Vispo, Florencia Carla Santagata, María Soledad Prieto, José María Paesani, Damian Rodrigo Álvarez y Martín Ernesto Gainza. 2) Asamblea Ordinaria 21 del 18/04/2024: Aceptación renunciaciones Pedro Moisés Hadida, Adolfo Alfredo Saglio Zamudio y Patricio Ezequiel Jaccoud Girart, 3) Asamblea Ordinaria 22 del 12/07/2024 Aceptación renuncia: Patricio Quinto José Gilligan. Designación directores: Presidente Luis Federico Canedi, Vice Presidente José María Piran.- Titulares Sergio Gabriel Basich;; Luis Adrián Luque; Marcelo David Krajzelman; Daniel Alberto Vispo; Jorge Ricardo Paíz; Sandra González. Suplentes: María Julia Cordero; Agustín Ferrari; Santiago Ibarzabal Murphy; Norberto Adrián Caneto; Ángel Domingo Panelo; Claudio Boada. Domicilio especial de Directores: Marcelo David Krajzelman: Avendía José María Ramos Mejía 1302, CABA y Claudio Boada: Paraná 326, piso 1, departamento 6, CABA. El resto: Avenida Brasil 1140, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1956

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52307/24 v. 09/08/2024

**FORZA UNITA S.R.L.**

CUIT 33-71855003-9 Por Acta de Reunión de Gerencia del 30 de Julio de 2024 se resolvió de manera unánime: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: A fin de facilitar la administración y dirección de los negocios resulta operativa y administrativamente conveniente para la Sociedad cambiar su Sede Social a Suipacha 72 piso 9 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los socios que el cambio de sede social no implica una reforma de Contrato Social. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 30/07/2024 AILEN ESQUIVEL- T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 30/07/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51940/24 v. 09/08/2024

**FRANCOMAR INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-71442671-7.- Por Resolución de Junta General Extraordinaria Universal del 17/02/2024, se resolvió: I) relevar al representante legal Diego BOTANA y designar en su reemplazo como nuevo representante legal de FRANCOMAR INVESTMENTS S.A. Sucursal Argentina, a Rene PRAVATO PERALTA, argentino, nacido el 29/09/1966, casado en primeras nupcias con Graciela Noemi Salerno, DNI: 17.968.707, CUIT 20-17968707-1, domiciliado en Panamericana km 43.5, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Montevideo 666, Piso 4°, Oficina "406", de C.A.B.A.- II) Trasladar el domicilio social en la República Argentina hacia la calle Montevideo 666, Piso 4°, Oficina "406", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52140/24 v. 09/08/2024

**FUTBOL ONE S.A.**

CUIT 33-70992122-9 FUTBOL ONE S.A, DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES, REALIZADO POR ACTA DE ASAMBLEA N 18, DE FECHA 18 DE ABRIL 2024 EL SR ALEJANDRO DANIEL TARACIUJ DNI 24.873.282, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR DE LA EMPRESA FUTBOL ONE S.A., MOCIONA AL SR.FERNANDO MARTIN TARACIUJ DNI 28.802.782, PARA EL CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE DE LA MENCIONADA EMPRESA, POR UN PERIODO DESDE EL 18 DE ABRIL 2024, HASTA LA PRESENTACION DE BALANCE 31 DE DICIEMBRE 2026. LA MOCION ES APROBADA QUEDANDO EL DIRECTORIO CONFORMADO POR SR ALEJANDRO DANIEL TARACIUJ DNI 24.873.282, COMO PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR Y EL SR FERNANDO MARTIN TARACIUJ DNI 28.802.782, COMO DIRECTOR SUPLENTE. EL DIRECTORIO FIJA SU DOMICILIO ESPECIAL EN SINCLAIR 3139 PISO 5 OFICINA A, C.A.B.A.(CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18 de fecha 18/04/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2024 Autorizado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2024

LAURA FERNANDA GONZALEZ - T°: 129 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52047/24 v. 09/08/2024

**GORIN S.A.**

CUIT 30715536974. Asamblea Nro. 13 del 1/8/2024, aprobó gestión de PRESIDENTE: Tomás Carlos ATAIDE, Director Suplente Daniela Yanet GALIMANY, y designó por 3 años: PRESIDENTE: Eduardo Javier GONZALEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Andrés GOROSTIAGA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 13 de fecha 01/08/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52246/24 v. 09/08/2024

**GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 27/07/2024 Premio 1º616. Títulos favorecidos 102.469, 100.392. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 25/05/2009 Reg. Nº 1461

yamila paula fernandez - Tº: 102 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51969/24 v. 09/08/2024

**GROCAL S.A.**

CUIT 30716947188. Por Acta de Asamblea del 24/02/23, se resolvió: a) aceptar la renuncia de la Directora Suplente: Jimena Beatriz GROSSI CAMARA; b) se designa nuevo Directorio por período de 3 ejercicios: Presidente: Claudia Marcela ALEGRE, Director Suplente: Horacio Maximiliano MONTOYA., constituyendo domicilio especial en Tinogasta 3168, 2º Piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2023

Ignacio Esteban Morillas - Tº: 113 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51963/24 v. 09/08/2024

**GRUPO SERCO S.A.**

30-71119462-9. Asamblea Extraordinaria 23/7/24, por finalización de mandato: Eduardo José Castelletta, DNI 8111181; Francisco Fabián Alamo, DNI 33157731; se designa directorio así: Presidente: Eduardo José Castelletta; Director Suplente: Francisco Fabián Alamo; ambos domicilio especial: Ayacucho 1417, Piso 4º Departamento E, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 23/07/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/08/2024 N° 52098/24 v. 09/08/2024

**GUT AGENCY S.R.L.**

CUIT 30-71591520-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2024, se resolvió (i) aceptar y aprobar las renunciaciones de todos los Sres. Gerentes de la Sociedad; (ii) Fijar en cinco (5) el número de Gerentes Titulares y no designar Gerentes Suplentes; en consecuencia, la Gerencia queda compuesta de la siguiente forma: Presidente: Néstor Augusto Nocetti; Gerentes Titulares: Juan Ignacio Urthiague, Wanda Weigert, Eduardo Gaston Bigio y Joaquin Cubría. Todos los Gerentes aceptan los cargos para los que fueron designados mediante suscripción de acta y constituyen domicilio especial en Echeverría 1880- 10º A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/01/2024

Martín Alejandro Mittelman - Tº: 68 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52365/24 v. 09/08/2024

**HARTZ LIMITADA S.R.L.**

Sociedad sin CUIT. El objeto de la publicación es regularizar la situación ante AFIP. Por reunión de socios del 6/8/2024 resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo y designación de liquidadores a los Sres. Carlos Mateo Hartz DNI 13.211.037 y Mariana Zulma Hartz DNI 16.226.099, en forma conjunta y/o indistinta. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 2048 piso 5º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión socios de fecha 06/08/2024

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52014/24 v. 09/08/2024

**HDL BROKER S.A.**

CUIT 30-71028940-5 Se hace saber que por acta de asamblea de 4 de abril de 2024 se designan por unanimidad en el directorio en los siguientes cargos: como presidente al Sr. Gustavo Di Paola, vicepresidente al Sr. Marcelo Di Paola, Directores titulares a los Sres. Simón Di Paola y Josefa Gómez y como director suplente al Sr. Marcos Di Paola, habiendo cesado en su cargo el Sr. Lucas Di Paola. El directorio designado acepta los cargos constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 684 piso 9ª oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2024

MARIA JOSE FERNANDEZ - T°: 303 F°: 102 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52230/24 v. 09/08/2024

**HG GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71799299-3 Capital social \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2024 Martín Vicente KROCH, argentino, soltero, empleado, 20/11/1990, DNI 35560563, Tucuman 3180, San Andres, Gral San Martín, Prov Bs As, CUIT 23-35560563-9 cede, vende y transfiere sus 30.000 cuotas sociales a María Elena Rodriguez, argentina, casada, empleada, 25/02/1964, DNI 16940654, Santa Rosalía 1970 San Andres Gral San Martín Prov Bs As CUIT 27-16940654-0, y Pablo Orlando Oscar HERRERA, 24/11/1980, DNI 28305794, argentino, divorciado, empresario, Progreso 3059, José León Suarez, Prov Bs As cede, vende y transfiere 27.000 cuotas sociales a María Elena Rodriguez, argentina, casada, empleada, 25/02/1964, DNI 16940654, Santa Rosalía 1970 San Andres Gral San Martín Prov Bs As CUIT 27-16940654-0 y 3.000 cuotas sociales a Alain Currais, argentino, soltero, empresario, 17/09/1991, DNI 36530735, Santa Rosalía 1970 San Andres Gral San Martín Prov Bs As CUIT 20-36530735-1, quedando distribuido el Capital Societario: María Elena Rodriguez 57.000 cuotas sociales y Alain Currais 3.000 cuotas sociales. Modifica sede social (no implica reforma de Estatuto) a Charcas 3821 Piso 2° Dpto D CABA. Designación Gerente Alain Currais DNI 36530735 con domicilio especial en sede social Charcas 3821 Piso 2° Dpto D CABA cesando en su cargo Martín Vicente KROCH DNI 35560563

Autorizado según instrumento privado Modificacion de fecha 05/06/2024

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52000/24 v. 09/08/2024

**HUELLA DIGITAL S.R.L.**

CUIT 30-71711346-9 Capital social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/07/2024 Santiago Miguel Goyer, argentino, casado, docente, 1/12/1987, DNI 33295928, Vieytes 1319 Lomas de Zamora Prov Bs As CUIT 20-33295928-0 cede, vende y transfiere sus 4.500 cuotas sociales a Mariano Ercolani Rey, argentino, soltero, empresario, 26/10/1990, DNI 35364581, Ugarteche 2876 Piso 8° Dpto A CABA CUIT 20-35364581-2, quedando distribuido el Capital Societario: Adrián Lutvak 5.500 cuotas sociales y Mariano Ercolani Rey 4.500 cuotas sociales. Modifica sede social (no implica reforma de Estatuto) a Ugarteche 2876 Piso 8° Dpto A CABA. Designación Gerente Mariano Ercolani Rey DNI 35364581 con domicilio especial en sede social Ugarteche 2876 Piso 8° Dpto A CABA cesando en su cargo Adrián Lutvak DNI 34987728

Autorizado según instrumento privado Modificacion de fecha 04/07/2024

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51998/24 v. 09/08/2024

**IMFI S.A.**

30-70830358-1. Asamblea del 2/6/2022 y Directorio del 24/8/2022 designaron Directorio: Presidente: Nicolás D'odorico y Director suplente: Inés Maria Canale, ambos con domicilio especial en Cerrito 520 piso 7° depto. G CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/06/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52172/24 v. 09/08/2024

**IMPORT AMERICA S.R.L.**

Cuit 30718063430, publicacion del 25.06.24 T.I. 39774/24 rectificativa donde dice D.N.I. 12.917.984, debió decir D.N.I 12.116.181 Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 06/06/2024  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52323/24 v. 09/08/2024

**IMPORT VELEZ S.R.L.**

CUIT: 30608100985 - Por Acta de Reunión de Socios, celebrada el día 16/07/2024, se resuelve: Aprobar la redacción de un texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52095/24 v. 09/08/2024

**INMAC S.A.**

(CUIT: 30-68252029-5) Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 27/05/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Ignacio Javier Layús a su cargo de Director Titular y Presidente; Francisco Fiorito a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; Tomás Napadensky a su cargo de Director Titular; y Jorge Dragneff a su cargo de Director suplente; y (ii) designar a Florencio de la Torre Urizar como Director titular y Presidente, quien constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, Piso 10 "B", C.A.B.A.; Ignacio Javier Layús como Director titular y Vicepresidente, quien constituyó domicilio especial en Junín 1111, C.A.B.A.; Juan Pablo Bove como Director suplente, quien constituyó domicilio en Tte. Gral. Perón 537, Piso 5, C.A.B.A.; y Tomás Napadensky como Director suplente, quien constituyó domicilio especial en Céspedes 2426, Piso 5° "A", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51959/24 v. 09/08/2024

**INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-50053214-5). Por escritura 245 del 25/07/2024 se transcribieron: a) Acta de Asamblea del 27/04/2023 en la que se designó al siguiente Directorio: Presidente Jorge García del Hoyo; Vicepresidente Sergio Casella; y Directores Titulares: Leila Yael, Sonia Salvatierra, Pablo Martinez, Dario D'Onofrio y Federico Frias. Y b) Acta de Asamblea del 10/04/2024, en la que: (i) se aceptó la renuncia de todos los miembros del Directorio detallado en el punto (a); y (ii) Se designó al siguiente Directorio: Presidente Karina Rosa CAPORALE, CUIT 27-22251643-4; Vicepresidente Norberto Carlos CANEVA, CUIT 20-22226583-6; Director Titulares: Atilio Jorge KILLMEATE, CUIT 20-22409847-3; la señora Caporale, y los señores Caneva y Killmeate con domicilio especial en Tte Gral Perón 555 3° piso contrafrente de CABA; Guillermo Leandro ACUÑA ANZORENA, DNI 25.966.405, con domicilio especial en Av. Córdoba 996 2° piso CABA; Federico Gustavo FRIAS, CUIT 20-13879192-1, con domicilio especial en Bustamante 2275 4° piso departamento 2 CABA; y Liza Jamaica SCHIVAVI EHRENHAUS, CUIT 27-35140337-9, con domicilio especial en Bonpland 979 departamento 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51970/24 v. 09/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**INVESA INVERSORA EUROPEA S.A. INMOBILIARIA,  
FINANCIERA Y DE MANDATOS**

CUIT 30558317430. Por asamblea del 8/5/23 designó presidente a José Luis Sánchez Morán y director suplente a Oscar Alberto Vicente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 9641 piso 9 departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2609 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52374/24 v. 09/08/2024

**JEUXS S.A.**

33-70861448-9. Asamblea Extraordinaria 14/6/24, por renuncia de: Sergio Eduardo Hosselet, DNI 14151533 y Roxana Sovico, DNI 13132974; designa directorio así: Presidente: Roxana Sovico; Director Suplente: Valentín Hosselet Sovico, DNI 40640214; ambos domicilio especial: Avda. Triunvirato 4021, Piso 1° Departamento A, Caba; pasan sede a: Avda. Triunvirato 4021, Piso 1° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 14/06/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/08/2024 N° 52096/24 v. 09/08/2024

**KINVARA S.A.**

33707891799. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/4/2024 (escritura 140, del 31/7/2024, Folio 468, Registro 253 CABA) se resolvió designar Presidente a Valeria Hynes, directores titulares a Iván Muller, Agustín Vita y a Cecilia Hynes y Director Suplente a Felipe Muller. Valeria Hynes, Ivan Muller y Felipe Muller constituyen domicilio especial en calle Laprida 1521, San Isidro, Prov. Bs. As. y Cecilia Hynes y Agustín Vita en la calle Tres de Febrero 2251 San Isidro Prov. Bs. As. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 253  
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51986/24 v. 09/08/2024

**KOPELCO S.A.**

(CUIT 30-56922345-4) Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas ambas de fecha 29/07/2024, se resolvió designar como Directores Titulares a Victoria Jazmín Kopelowicz (Presidente), Ariel Felipe Kopelowicz (Vicepresidente) y Raquel Noemi Blumeneld; y como Director Suplente a Guido Ezequiel Clichevsky, todos ellos con mandato por 3 años. Los directores fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2024  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52201/24 v. 09/08/2024

**KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71116208-5, Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 9/2/2024, que DESIGNÓ Gerentes a Gustavo ARDALLA y a Vanesa Paula DI MAGGIO, fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52263/24 v. 09/08/2024

**LA CARA NEGRA S.A.**

CUIT 33717018139 Asamblea 18/12/2023 renueva Directorio: Presidente: Hernán Alejandro Chaika, Director Suplente: Solange Johanna Paramo ambos con domicilio especial en Ochoa 91 Planta Baja 2 CABA Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2023 Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51999/24 v. 09/08/2024

**LANDS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES  
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

Se RECTIFICA edicto 50586/24 de fecha 05/08/2024. C.U.I.T 30-71768660-4. RECTIFICACION. Gonzalo Daniel TERRAZAS renuncia como directores suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52276/24 v. 09/08/2024

**LAS HERAS 2381 S.A.**

Las Heras 2381 S.A. CUIT 30-71102475-8 DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que mediante reunión de socios del 13/07/2023, los socios resolvieron iniciar la disolución la sociedad a partir del día de hoy por que se ha perdido la "af-fectio societatis" entre los socios, y designar liquidador al Sr. Héctor Roberto Cabral, D.N.I. N° 23.771.286, con domicilio especial constituido en Viamonte 741 piso 8 of C 3 A CABA. se deja constancia que la sociedad se encuentra inscrita en el IGJ, bajo N° Correlativo 1816964, y que el domicilio social es el de calle Av Bouchard 644 piso 6 Dto C CABA. Autorizado Dr. Jorge Luis Battistessa CPCE T 334 F2

Autorizado según instrumento privado libro 1 f 27 de fecha 14/06/2024 JORGE LUIS BATTISTESSA - T°: 334 F°: 2 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52123/24 v. 09/08/2024

**LASDEV FIDUCIARIA S.A.**

(CUIT: 30-71499691-2), en nuestro carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Inmobiliario Naasé (el "Fideicomiso Naasé") (CUIT: 30-71504606-3), nos dirigimos a Usted/Ustedes, en carácter de adquirentes bajo boletos de compraventa de unidades funcionales pertenecientes al emprendimiento inmobiliario denominado "MilAires" sito en Devoto, CABA, cuyos datos identificatorios son: (i) respecto del Edificio denominado "Aires de Algarrobo": 1. Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo K - 2. Cochera 94 - Piso SS - Núcleo K - 3. Depto. 425 - Piso 4 - Núcleo K - 4. Cochera 95 - Piso SS - Núcleo K - 5. Depto. 122 - Piso 1 - Núcleo K - 6. Cochera 97 - Piso SS - Núcleo K - 7. Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo J - 8. Depto. 209 - Piso 2 - 9. Núcleo I - Depto. 429 - Piso 4 - Núcleo K - 10. Depto. 003 - Piso PB - Núcleo H - 11. Cochera 40 - Piso SS - Núcleo H - 12. Depto. 032 - Piso PB - Núcleo J - 13. Depto. 411 - Piso 4 - Núcleo I - 14. Cochera 86 - Piso SS - Núcleo K - 15. Depto. 406 - Piso 4 - Núcleo H - 16. Depto. 006 - Piso PB - Núcleo H - 17. Cochera 32 - Piso SS - Núcleo H - 18. Depto. 301 - Piso 3 - Núcleo H - 19. Depto. 237 - Piso 2 - Núcleo H - 20. Cochera 05 - Piso SS - Núcleo H - 21. Depto. 235 - Piso 2 - Núcleo I - 22. Depto. 026 - Piso PB - Núcleo K - 23. Cochera 82 - Piso SS - Núcleo K - 24. Depto. 313 - Piso 3 - Núcleo I - 25. Depto. 214 - Piso 2 - Núcleo J - 26. Depto. 024 - Piso PB - Núcleo K - 27. Depto. 329 - Piso 3 - Núcleo K - 28. Cochera 87 - Piso SS - Núcleo K - 29. Depto. 403 - Piso 4 - Núcleo H - 30. Depto. 201 - Piso 2 - Núcleo H - 31. Cochera 38 - Piso SS - Núcleo H - 32. Depto. 224 - Piso 2 - Núcleo K - 33. Cochera 110 - Piso SS - Núcleo K - 34. Depto. 129 - Piso 1 - Núcleo K - 35. Cochera 90 - Piso SS - Núcleo K - 36. Depto. 128 - Piso 1 - Núcleo K - 37. Depto. 018 - Piso PB - Núcleo J - 38. Depto. 101 - Piso 1 - Núcleo H - 39. Cochera 02 - Piso SS - Núcleo H - 40. Depto. 022 - Piso PB - Núcleo K - 41. Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo H. (ii) respecto del Edificio denominado "Aires de Jazmín": 1. Cochera 26 - Piso SS - Núcleo F - 2. Depto. 008 - Piso PB - Núcleo G - 3. Depto. 217 - Piso 2 - Núcleo F - 4. Depto. 314 - Piso 3 - Núcleo G - 5. Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo F - 6. Cochera 57 - Piso SS - Núcleo F - 7. Depto. 212 - Piso 2 - Núcleo G - 8. Depto. 109 - Piso 1 - Núcleo G - 9. Cochera 73 - Piso SS - Núcleo G - 10. Cochera 40 - Piso SS - Núcleo G - 11. Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo F - 12. Cochera Moto 03 - Piso SS - Núcleo F - 13. Cochera 59 - Piso SS - Núcleo F - 14. Depto. 107 - Piso 1 - Núcleo F - 15. Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo F - 16. Depto. 202 - Piso 2 - Núcleo F - 17.

Cochera 62 - Piso SS - Núcleo F - 18. Depto. 407 - Piso 4 - Núcleo F - 19. Depto. 307 - Piso 3 - Núcleo F - 20. Cochera 08 - Piso SS - Núcleo F -21. Depto. 412 - Piso 4 - Núcleo G - 22. Depto. 509 - Piso 5 - Núcleo G - 23. Cochera 30 - Piso SS - Núcleo G -24. Depto. 409 - Piso 4 - Núcleo G - 25. Cochera 06 - Piso SS - Núcleo F- 26. Depto. 108 - Piso 1 - Núcleo G - 27. Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo F -28. Cochera 63 - Piso SS - Núcleo F - 29. Cochera 70 - Piso SS - Núcleo G - 30. Depto. 414 - Piso 4 - Núcleo G - 31. Cochera 50 - Piso SS - Núcleo F -32. Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo F. (iii) respecto del Edificio denominado "Aires de Jacarandá": 1. Depto. 026 - Piso PB - Núcleo C - 2. Depto. 227 - Piso 2 - Núcleo C - 3. Cochera 162 - Piso SS - Núcleo C - 4. Depto. 225 - Piso 2 - Núcleo C - 5. Depto. 204 - Piso 2 - Núcleo C - 6. Depto. 024 - Piso PB - Núcleo C - 7. Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo C - 8. Cochera 143 - Piso SS - Núcleo C - 9. Depto. 502 - Piso 5 - Núcleo C -10. Depto. 103 - Piso 1 - Núcleo C - 11. Depto. 016 - Piso PB - Núcleo C - 12. Depto. 127 - Piso 1 - Núcleo C - 13. Depto. 517 - Piso 5 - Núcleo C - 14. Cochera 167 - Piso SS - Núcleo C - 15. Depto. 423 - Piso 4 - Núcleo C - 16. Depto. 326 - Piso 3 - Núcleo C -17. Cochera 119 - Piso SS - Núcleo C - 18. Cochera 151 - Piso SS - Núcleo C - 19. Depto. 325 - Piso 3 - Núcleo C - 20. Cochera 155 - Piso SS - Núcleo C -21. Depto. 221 - Piso 2 - Núcleo C - 22. Cochera 153 - Piso SS - Núcleo C - 23. Depto. 015 - Piso PB - Núcleo C - 24. Depto. 012 - Piso PB - Núcleo C - 25. Depto. 123 - Piso 1 - Núcleo C - 26. Depto. 109 - Piso 1 - Núcleo C - 27. Depto. 507 - Piso 5 - Núcleo C - 28. Depto. 413 - Piso 4 - Núcleo C - 29. Depto. 001 - Piso PB - Núcleo C - 30. Cochera 108 - Piso SS - Núcleo C - 31. Depto. 219 - Piso 2 - Núcleo C - 32. Depto. 427 - Piso 4 - Núcleo C - 33. Depto. 401 - Piso 4 - Núcleo C - 34. Cochera 146 - Piso SS - Núcleo C - 35. Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo C- 36. Depto. 122 - Piso 1 - Núcleo C - 37. Cochera 130 - Piso SS - Núcleo C - 38. Depto. 406 - Piso 4 - Núcleo C - 39. Cochera 113 - Piso SS - Núcleo C - 40. Depto. 007 - Piso PB - Núcleo C - 41. Cochera 159 - Piso SS - Núcleo C - 42. Depto. 002 - Piso PB - Núcleo C - 43. Cochera 106 - Piso SS - Núcleo C - 44. Depto. 117 - Piso 1 - Núcleo C - 45. Depto. 523 - Piso 5 - Núcleo C. (iv) respecto del Edificio denominado "Aires de Roble": 1. Cochera 05 - Piso SS - Núcleo D - 2. Depto. 206 - Piso 2 - Núcleo D - 3. Cochera 93 - Piso SS - Núcleo D - 4. Depto. 009 - Piso PB - Núcleo D - 5. Depto. 412 - Piso 4 - Núcleo E - 6. Depto. 204 - Piso 2 - Núcleo D - 7. Cochera 12 - Piso SS - Núcleo D - 8. Depto. 304 - Piso 3 - Núcleo D - 9. Depto. 106 - Piso 1 - Núcleo D - 10. Cochera 94 - Piso SS - Núcleo D - 11. Cochera 96 - Piso SS - Núcleo D - 12. Depto. 303 - Piso 3 - Núcleo D - 13. Cochera 64 - Piso SS - Núcleo D - 14. Depto. 405 - Piso 4 - Núcleo D - 15. Depto. 319 - Piso 3 - Núcleo E - 16. Cochera 46 - Piso SS - Núcleo D - 17. Depto. 506 - Piso 5 - Núcleo D - 18. Cochera 100 - Piso SS - Núcleo D - 19. Depto. 305 - Piso 3 - Núcleo D - 20. Cochera 33 - Piso SS - Núcleo E - 21. Depto. 032 - Piso PB - Núcleo J - 22. Depto. 309 - Piso 3 - Núcleo D - 23. Cochera 105 - Piso SS - Núcleo E - 24. Cochera 102 - Piso SS - Núcleo E - 25. Depto. 224 - Piso 2 - Núcleo D - 26. Cochera 57 - Piso SS - Núcleo E - 27. Depto. 120 - Piso 1 - Núcleo E - 28. Depto. 124 - Piso 1 - Núcleo D - 29. Cochera 58 - Piso SS - Núcleo D - 30. Cochera 66 - Piso SS - Núcleo D - 31. Depto. 001 - Piso PB - Núcleo D - 32. Depto. 023 - Piso PB - Núcleo D - 33. Depto. 307 - Piso 3 - Núcleo D - 34. Depto. 207 - Piso 2 - Núcleo D - 35. Cochera 56 - Piso SS - Núcleo E - 36. Cochera 34 - Piso SS - Núcleo E - 37. Cochera 01 - Piso SS - Núcleo D - 38. Cochera 02 - Piso SS - Núcleo D - 39. Cochera 03 - Piso SS - Núcleo D - 40. Depto. 324 - Piso 3 - Núcleo D - 41. Cochera 07 - Piso SS - Núcleo D - 42. Cochera 43 - Piso SS - Núcleo D - 43. Depto. 314 - Piso 3 - Núcleo E - 44. Depto. 420 - Piso 4 - Núcleo E - 45. Depto. 520 - Piso 5 - Núcleo E - 46. Depto. 214 - Piso 2 - Núcleo E -47. Depto. 217 - Piso 2 - Núcleo E - 48. Cochera 68 - Piso SS - Núcleo E. (v) respecto del Edificio denominado "Aires de Lapacho": 1. Depto. 101 - Piso 1 - Núcleo A - 2. Cochera 82 - Piso SS - Núcleo B, (cada uno, un "Boleto de Compraventa") en el cual actuamos como Vendedor, con el objeto de NOTIFICARLE, complementariamente a la carta documento que ha sido enviada al domicilio constituido a cada uno, conforme lo dispone el artículo 8.7 del Boleto de Compraventa y cumpliendo con el art. 1620 del Código civil y comercial de la Nación que: I) con fecha 06 de junio de 2024 se constituyó mediante la firma de un contrato (el "Contrato de Fideicomiso") el Fideicomiso financiero individual MilAires (el "Fideicomiso MilAires"), con el fin de emitir valores representativos de deuda fiduciaria privados iniciales ("VRDF Iniciales"). Del mismo son partes: (1) El Fideicomiso Naasé, en su doble carácter de Fiduciante y Agente de Cobro y Administración de Fideicomiso MilAires; (2) TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso MilAires (el "Fiduciario MilAires"), y (3) ECIPSA Holding S.A., en su carácter de Garante del Fideicomiso Naasé en el Fideicomiso MilAires. II) Que asimismo, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, se ha cedido a favor del Fiduciario MilAires, en tal carácter y no a título personal, en los términos del artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, la propiedad fiduciaria de: i) todas y cada una de las sumas que el Fideicomiso Naasé tiene derecho a percibir en concepto de: i.a) saldo de precio (incluyendo, eventuales intereses por mora y cualquier recargo adicional que pudiera corresponder; excluyendo Gastos de Instrumentación y Administración y gastos generados a raíz de la entrega de la posesión de las unidades funcionales), i.b) cuotas en que pueda haberse fraccionado el precio (incluyendo cualquier monto adicional que pudiera corresponder tales como intereses por mora o cualquier otro recargo o concepto inherente al precio, los ajustes por CAC, indemnizaciones o compensaciones de cualquier tipo), i.c) otras sumas que correspondan al Fideicomiso Naasé en virtud de los derechos de cobro indicados en i.a) y i.b), en todos los casos incluyendo capital, intereses y cualquier otro concepto o cargo accesorios al precio (incluyendo los ajustes por CAC contemplados), ii) el derecho de realizar el cobro de toda suma que correspondan percibir, sea por precio, interés, gasto (excluyendo Gastos de Instrumentación y Administración y gastos generados a raíz de la entrega de la posesión de las unidades funcionales), daños, multas, incluyendo, la facultad por parte del Fiduciario para indistintamente rescindir, perseguir la rescisión, o realizar todas las gestiones necesarias para

la ejecución con el objeto de perseguir el cobro de cualquier suma adeudada bajo el Boleto de Compraventa (en adelante, todos los derechos referidos en incisos i) y ii), los "Derechos Cedidos"). III) Por lo tanto, a partir del 01/07/2024 inclusive y hasta la fecha que notifique de forma fehaciente el Fiduciario MilAires, los Derechos Cedidos bajo el Boleto de Compraventa constituirán los activos fideicomitidos del Fideicomiso MilAires. Oportunamente se solicitará autorización para la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores de valores representativos de deuda fiduciaria definitivos ("VRDF Definitivos"), los cuales una vez emitidos reemplazarán en su totalidad a los VRDF Iniciales. Se indica que, a los efectos que pudiesen corresponder, la cesión que por la presente se les notifica se realiza en el marco del Fideicomiso MilAires, constituido en beneficio de los tenedores de los VRDF Iniciales (y una vez obtenida la autorización de oferta pública, de los tenedores de VRDF Definitivos) a ser emitidos por el Fiduciario MilAires bajo dicho Fideicomiso. IV) Se aclara que no forman parte de la referida cesión, las obligaciones del Fideicomiso Naasé con relación a la obra y/o plazos de entrega mencionados en los Boletos de Compraventa, las que continúan siendo a cargo del Fideicomiso Naasé. POR TODO LO EXPUESTO, a partir del 01/07/2024 inclusive:

1) En caso de que Usted se encuentre abonando sus obligaciones bajo el Boleto de Compraventa mediante transferencia al/ a los CVU informado/s oportunamente por Fideicomiso Naasé, Usted podrá continuar de idéntica forma el cumplimiento de sus obligaciones, no debiendo Usted modificar nada en la forma de pago que venía utilizando.

2) En caso de que Usted se encuentre abonando sus obligaciones bajo el Boleto de Compraventa mediante cualquier otro medio de pago distinto al/ a los CVU informado/s por Fideicomiso Naasé, le instruimos a fin que: 1°) realice sus pagos ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de transferencia al/a los CVU indicado/s al pie de la presente; 2°) sólo en caso de imposibilidad de transferir al/a los CVU indicado/s al pie, realice sus pagos en las siguientes cuentas de pago denominadas en Pesos, de titularidad del Fideicomiso Naasé, CUIT 30-71504606-3 (en su calidad de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso MilAires): i) Banco Galicia, Número de Cuenta 5599-4-035-3, Sucursal 35 y/o ii) Banco Ciudad, Número de Cuenta 310200050123324, Sucursal 102 y/o iii) Banco Industrial BIND, Número de cuenta 32-765021/5, Sucursal 32 y en las siguientes cuentas de pago denominadas en Dólares; i) Banco Galicia, Número de cuenta 9750188-9 035-5; CBU: 0070035131009750188952 y/o ii) Banco Industrial, Número de cuenta 32-765021/6; CBU 3220032212007650210066. Finalmente, les solicitamos que, si en cualquier momento y en una o más oportunidades, el Fiduciario MilAires les remitiera una o más comunicaciones escritas requiriéndoles algo distinto, incluyendo sin limitación el depósito o transferencia en cualquier otra cuenta, procedan de inmediato y sin necesidad de consulta o notificación previa al Fideicomiso Naasé a realizar dicho depósito y/o pago.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/2/2022 EDUARDO PEDRO SERGIO BUSTOS  
- Presidente

e. 09/08/2024 N° 51926/24 v. 09/08/2024

## LITOGRAFÍA DALLASTA S.A.

CUIT 30-50195877-4, Designación de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria, unánime, de fecha 29/01/2024 se dispuso la elección de nuevas autoridades para ocupar los cargos de Presidente del Directorio y de Director Suplente, atento a que los mandatos se encontraban vencidos. Se propone como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Daniel Horacio Dallasta, DNI: 17.743.696, domiciliado en De los Reseros 1641 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires y como Directora Suplente a la Sra. Marta Antoniak, DNI 3.974.902, domiciliada en Aranguren 128, 7mo "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: por el término de tres años para el período 2024-2027. Los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cóndor 1551 de Capital Federal. Autorizada según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/01/2024. AILEN ESQUIVEL- T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52322/24 v. 09/08/2024

## LOPCAR S.A.

30693305396. Por Acta de Directorio del 5/8/24 se resolvió trasladar la sede social a Paraná 539, piso 7, oficina 47, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/08/2024

RICARDO AGUSTIN FERREIRO - T°: 113 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52327/24 v. 09/08/2024

**LOS CALDENES F.I.C.I.S.A.**

CUIT 30539173665. Por Asamblea del 17/07/24, se resolvió: i) que Lucila Krieger de Sansuste, Pablo Sansuste y Lucas Sansuste cesen a sus cargos de Directores Titulares y Luis Alfredo Sansuste cese al cargo de Director Suplente; ii) designar a Lucila Krieger de Sansuste y Lucas Sansuste como Directores Titulares, y a Pablo Sansuste como Director Suplente. Todos los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 1430, piso 7, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2024  
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52173/24 v. 09/08/2024

**MALLAS TM S.A.**

CUIT: 30-71498761-1. Por asamblea del 2/1/2024 se designa directorio: Presidente: María Inés García; Directora suplente: María Valeria Merlo, ambas con domicilio especial en Av. Carabobo 176 Piso 2° Departamento "C", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/01/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52368/24 v. 09/08/2024

**MARIA IGNACIA S.A.**

CUIT 30-63199879-4. Se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria 21/11/2023, por vencimiento de la totalidad de los cargos integrantes del Directorio, se designó nuevo directorio por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Roberto Francisco Chantir y Director Suplente, Oscar Domingo Chantir, fijaron domicilio especial en Cerrito 4.140, y Alsina 3245, ambos de Olavarría, pcia, Bs As., respectivamente. También hace saber, que por acta de directorio de fecha 9/11/2023 decidió mudar la sede social a la av. CORRIENTES 1312, PISO 9°, OF. 901, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2023  
María Josefina Arias - T°: 60 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52154/24 v. 09/08/2024

**MATERIALES HAEDO S.A.**

CUIT 30710121873. Por Asamblea Ordinaria del 14/02/2024 cesaron Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Director Suplente: Mabel Luisa Tirao; se designó Presidente: Miguel Francisco Zuccala, Vicepresidente: Mabel Luisa Tirao, Director Titular: Natalia Roxana Zuccala, Directores Suplentes: Pablo Damián Zuccala y Diana Soledad Zuccala todos con domicilio especial en Alsina 971 Piso 3 Dpto 32 CABA; por acta de directorio del 4/4/2024 se traslado la sede social a Alsina 971 Piso 3 Departamento 32 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2024  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52375/24 v. 09/08/2024

**MEGACOSMETICOS S.A.**

CUIT 30-71569105-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2023 se informó el cese del mandato del Directorio anterior electo en la Asamblea Gral. Ordinaria del 21/05/2020, por vencimiento del mismo, integrado por: Presidente: Juan Manuel Da Cruz Lacerda y Director Suplente: Javier Alejandro Díaz; y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Javier Alejandro Díaz y Director Suplente: José Antonio Emategui Zeida. Todos fijan domicilio especial en la calle Riobamba N° 1234 10° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/09/2023  
Solange Mercedes Febbrile Baiona - T°: 80 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51996/24 v. 09/08/2024

**METECNO ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71088754-9. En Asamblea General Ordinaria del 6/6/24, se dejó constancia de: (I) la cesación en su cargo por renuncia del Director Titular y Presidente: Sr. Claudio Andrés Constenla Nuñez. (ii) la cesación, por vencimiento de mandato del Director Titular Fernando Matías Aguinaga y del director suplente Pablo Daniel Vergara del Carril como Director Suplente. (iii) La designación del siguiente Directorio; Presidente: Francisco Joaquín Roggero; Vicepresidente: Luis Guillermo Vargas Báez; Directora Titular: María Laura Barbosa; Director Suplente: Fernando Matías Aguinaga, todos ellos por un ejercicio, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2024  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52174/24 v. 09/08/2024

**MIO HOME S.A.**

30710338031 Por asamblea ordinaria del 5/6/24 se informa el fallecimiento de la Presidente Adriana Edith Scarone y se eligen nuevos directores titulares y suplentes, quedando el directorio formado así: PRESIDENTE: Adrián Domingo Spampinato y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Salvador Spampinato. Domicilio especial directores: Arturo Jauretche 226, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de autorizacion de fecha 07/06/2024  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51979/24 v. 09/08/2024

**MIVET S.A.**

30707111972. Edicto complementario 29/04/2024 N° 24512/24: Por acta de directorio del 28/06/2024 se deja constancia de la cesación al cargo de director suplente del Sr. Pablo Bringa Mertens con fecha 20/10/2022 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/10/2022  
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52253/24 v. 09/08/2024

**MIX SERVICIOS Y LIMPIEZA S.R.L.**

CUIT 30-71247021-2. En reunión de socios de fecha 11/06/2024 se fijó el domicilio de la sede social en Santiago del Estero 250, piso 7, oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 781  
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51951/24 v. 09/08/2024

**MOEBA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

MOEBA CONSTRUCCIONES SRL. CUIT 30716001861. Conforme la RG IGJ 03/2020 por escritura 122 de cesión de cuotas sociales y renuncia del gerente Martin BERAZATEGUI del 7/08/2024 Registro 243 CABA. Emiliano Alberto Martin BERAZATEGUI CEDE a Leonardo Javier PITA y Carla Maite RADICE 1000 cuotas sociales, 500 a cada uno, que representan en total \$ 10000; quedando capital suscrito e integrado así: Leonardo Javier PITA 1.500 cuotas sociales y Carla Maite RADICE 1.500 cuotas sociales totalizando así 3000 cuotas. Capital \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25%. Con domicilio especial en Av Monroe 5233, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52352/24 v. 09/08/2024

**MURAROA S.A.**

CUIT 30-59967853-7 Por acta del 29/09/23 reelige Presidente José Bogado y Suplente Hilda Beatriz Clemente ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2 Depto C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52258/24 v. 09/08/2024

**NAC CLEAN S.A.**

CUIT: 30-71703439-9. Por asamblea del 28/05/2024 traslado sede social a Alvarado 2663 CABA, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Guillermo Pablo Otero y Director Suplente: Sergio Domingo Sedan y designa: Presidente: Jeremías Ramos Director Suplente: Francisco Nicolas Uehara ambos domicilio especial en Alvarado 2663 CABA. Autorizado acta de asamblea del 28/05/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52255/24 v. 09/08/2024

**PERNOD RICARD ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50071050-7. Rectifico el aviso publicado el día 12/06/2024 N° 37191/24. El nombre completo del gerente titular y vicepresidente designado por reunión ordinaria de socios del 15/3/2024 es Mauricio Eduardo Sol Farrar, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/03/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51955/24 v. 09/08/2024

**POLEIS S.A.S.**

CUIT 30716428350. Por reunión de socios del 31/01/2024: I) se designaron nuevas autoridades por renuncia de los cargos anteriores. Administrador Titular: Francisco José ECHARREN, DNI 27776984. Administrador Suplente: Juan Cruz ECHARREN, DNI 36361629. Domicilio especial de ambos en la sede social. II) se trasladó la sede social a Defensa 113 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 03/07/2024

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52159/24 v. 09/08/2024

**POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-54775125-2.- Rectificadorio. En aviso del 11/07/2024. Ref. T.I.:44391/24 se rectifica fecha acta de asamblea: 02/06/2023. Autorizada en Escritura 75 del 20/03/2024, folio 218., Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 51932/24 v. 09/08/2024

**PRESTIGIO URBANO S.R.L.**

CUIT 30-71743073-1. Por Escritura N° 84 del 01/08/2024, María Valeria ARAMI cedió a Sebastián Ramón DOMINGUEZ 2.250 cuotas sociales, y a Kevin Alejandro BRITTEZ 250 cuotas sociales; quedando el capital social conformado por \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Asimismo, en la citada Escritura y por unanimidad, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por María Valeria ARAMI.- Participación social: Sebastián Ramón DOMINGUEZ 4.750 cuotas; Kevin Alejandro BRITTEZ 250 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52207/24 v. 09/08/2024

**QMAX S.R.L.**

CUIT33-70824884-9 Por acta de reunión de socios y gerentes unánime del 21.3.23 Mauro Cesar Bertucci RENUNCIO a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2023  
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52171/24 v. 09/08/2024

**RECYCLART S.A.**

CUIT 30-71480760-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/05/2024, por unanimidad se resolvió: (i) mantener la integración del Directorio en un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, designando en dichos cargos a los Sres. María Florencia Benedicto y Ciro Hernán Panizo, respectivamente; y (ii) designar como Presidente del Directorio a María Florencia Benedicto. Se deja constancia de que no se produjeron modificaciones en la integración del Directorio de la Sociedad. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 las autoridades designadas constituyeron su domicilio en Avenida Cerviño 4600, piso 14, departamento 01 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/05/2024  
JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - T°: 119 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52177/24 v. 09/08/2024

**RETAIL PUBLISHING S.A.**

CUIT 30-70767317-2. Por asamblea ordinaria del 01/08/2024 cesaron como Presidente Mariano Alfredo D'ANNA, Vicepresidente Domingo Pablo PANZITTA y Director Suplente Salvador Mariano D'ANNA. Se designó Presidente Salvador Mariano D'ANNA, Vicepresidente María Agustina D'ANNA y como Director Suplente Domingo Pablo PANZITTA, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede social a Franklin D. Roosevelt 4846, piso 9°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/08/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51989/24 v. 09/08/2024

**ROAD BOOK S.A.**

CUIT 30-71226601-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 24/04/2024, se designaron autoridades por cumplimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Gabriel Edgardo Leiro, y Director Suplente: Enrique Joaquin Cammarata, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón N° 569, 2 piso, departamento E, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1525  
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52369/24 v. 09/08/2024

**SALON DE BELLEZA MC S.R.L.**

Cuit 33711470579, Reunión socios del 06.01.20, Cede. Nestor Oscar Zapater el 35% representado por 17.500 cuotas de \$ 1. y 1 voto a Diego Matias Medina, argentino, nacido 27.07.73, divorciado, licenciado en publicidad D.N.I 23505152; y Maria del Carmen Musa 35%, representado por 17.500 cuotas de \$ 1.y 1 voto a Roxana Lorena Zapater argentina, nacida 13.10.73 divorciada, comerciante, D.N.I 23473307, ambos cesionarios domiciliados en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6606, C.A.B.A.Capital \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto.Cuadro posterior a la Cesión.Diego Matias Medina 50% 25.000 cuotas de \$ 1. y de 1 voto y Roxana Lorena Zapater, 50%, 25.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 06/01/2020  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52328/24 v. 09/08/2024

**SAN ANTONIO DE LOS 13 S.A.**

C.U.I.T. 30-70772632-2.- "SAN ANTONIO DE LOS 13 S.A.".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 03/05/2024, y Acta de Directorio N° 94 del 03/05/2024, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: José María BARTHELEMY DE SAIZIEU; Director Suplente: Juan María BARTHELEMY DE SAIZIEU, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 180, del 02/08/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52141/24 v. 09/08/2024

**SANTA CLARA DE COLON S.A.**

30-58617728-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2024: 1) Los directores Horacio Rafael Etchegoyhen y señora Cecilia Érica Mandry renunciaron a sus cargos. 2) Se eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Horacio Rafael Etchegoyhen. Directora Suplente: Cecilia Érica Mandry, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 8° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52005/24 v. 09/08/2024

**SCC POWER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30715207970. Designación de autoridades resuelta por asamblea del 31.5.24(a) Presidente: Damián Horacio Iriarte; (b) Vicepresidente: Gustavo Mario Palomeque; (c) Director titular: José María Bazán; y (d) Director suplente: Leandro Javier Caputo. Plazo: 1 ejercicio (hasta el 31.12.24). Los Sres. Damián Horacio Iriarte, José María Bazán y Gustavo Mario Palomeque aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1294, piso 1°, CABA, excepto por el Sr. Bazán quien constituyó domicilio en Ing. Enrique Butty 275, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2024

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52048/24 v. 09/08/2024

**SENAE S.A.**

30-71149612-9.- Por Asamblea y Directorio, ambas del 15/07/24, designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Fernando Bosetti Velasco y Suplente Juan Ignacio Stronk. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 367, Piso 10, Oficina A, Ciudad y Pcia de Cordoba, y Villacorta 1146, Barrio Bajo Palermo de la Ciudad y Pcia de Córdoba respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2024 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52217/24 v. 09/08/2024

**SEVEN TRADES S.A.**

CUIT 30-70918010-6.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 22 del 10/07/2024 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: María Del Carmen DESIPIO y como Director Suplente: Héctor José GONZÁLEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Thompson 459, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52142/24 v. 09/08/2024

**SIT LOGISTICA ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71842308-9. En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por testimonio de fecha 5 de junio de 2024 Alan Giuliano LAGOS VILLACORTA cede a favor de Rodrigo Augusto LAGOS VILLACORTA 45.000 cuotas sociales de un valor nominal de 100 pesos cada una. El Capital Social es de \$ 15.000.000 representado por 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Cuadro Final de Suscripción: Julieta Victoria VAN LACKE titular de 105.000 cuotas sociales y Rodrigo Augusto LAGOS VILLACORTA titular de 45.000 cuotas sociales. Asimismo se trasladó la sede social a la avenida Cabildo 4447, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 05/06/2024  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52175/24 v. 09/08/2024

**SOANFA S.A.**

CUIT 30619129608. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 13/03/24, se resolvió designar nuevo Directorio por período de 3 años: Presidente: Carlos Gabriel SZPERLING, con domicilio especial en: Malabia 2363, piso 16 depto. H CABA; Director Titular: Diana Noemi SZPERLING, con domicilio especial en: Vuelta de Obligado 2245 piso 19 depto. 2 CABA; Director Titular: Romina Cynthia SZPERLING, con domicilio especial en: Coronel Díaz 1846, piso 6 depto. C, CABA Director Suplente: Alan KUCLER., con domicilio especial en: Vuelta de Obligado 2245 piso 19 depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2024  
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51962/24 v. 09/08/2024

**SOPRIN S.A. SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES**

CUIT: 30-62191142-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 06/09/2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel, Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito y Director suplente: Luis Matías Ponferrada. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2023  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52274/24 v. 09/08/2024

**SURAIRES S.A.**

CUIT 30-70874172-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 04/03/2024, se designó como Presidente Luis Horacio Giménez, como Vicepresidente Suplente Mario Enrique Viglioni, y Directora Titular a Patricia Mabel Fernández, todos con domicilio especial en Chile 801/53, Departamento 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52227/24 v. 09/08/2024

**SURGE SALUD S.R.L.**

cuit 30718105400, reunion de socios del 30.07.24. Pablo Adolfo Saavedra titular del 60% o sea 18.000 cuotas de \$ 10.y 1 voto que cede a Roberto Hugo Morganti, D.N.I. 5082234, argentino, nacido 21.08.48 casado, jubilado, Rio Jachal 875.Lomas Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el 10% representado por 3.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto y a Analia Andrea Morganti, D.N.I. 26734745, argentina, nacida el 29.07.78 soltera, comerciante, Avenida Juan Bautista Alberdi 1035, piso 7, departamento 22.C.A.B.A.el 50% representado por 15.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota. porcentajes después de la cesion.Capital social \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto 10% Roberto Hugo Morganti y 90% Analia Andrea Morganti Renuncia al cargo de gerente Pablo Adolfo Saavedra, nueva designada Analia Andrea Morganti por el plazo de duracion de la sociedad fija domicilio especial en la Nueva sede social.Wenceslao Villafañe 152, piso 5 departamneto D. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/07/2024  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52326/24 v. 09/08/2024

**SYNERGIA OIL S.A.**

CUIT: 30-71486360-2. Rectifica aviso del 18/07/2024 N° 46598/24. Se deja constancia que por Acta de Asamblea del 10/05/2024 la Sra. Alexia Rosenthal constituye domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A., los restantes miembros designados para integrar el Directorio, Sres. Fernando Gabriel Aroca, Betina Mariel Barbeito y Federico Luis Blanco constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Camila O'Gorman 412, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52206/24 v. 09/08/2024

**TEBAX STORE S.R.L.**

CUIT 30-71690819-0. Por acta de reunión de socios unánime del 29/07/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Maximiliano Carlos FARO a cargo de gerente. 2) Designar gerente Héctor Miguel TOLOSA domicilio real y constituido Matheu 143 piso 5 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/07/2024  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51947/24 v. 09/08/2024

**TEXTIL CARHUE S.A.**

CUIT 33-58521113-9. Por asamblea del 5/8/2024, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandatos del presidente Héctor Viggiano y la directora suplente Micaella Villar Rodríguez y aprobó su disolución, designando liquidador a Héctor Viggiano, con domicilio especial Carhue 2327 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2024  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 09/08/2024 N° 52243/24 v. 09/08/2024

**TYKE S.A.**

CUIT 30-71184700-2. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 14/05/2024 se designó como Presidente Luis Horacio Giménez, y como Director Suplente Mario Enrique Viglioni, ambos con domicilio especial en Chile 801, 2° Piso, Departamento 49, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52226/24 v. 09/08/2024

**VACA PAMPA S.A.A.I. E I.**

30-62031873-2. ESCRITURA 421 del 06.08.2024. ASAMBLEA 11.05.2024. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Carlos María MÚSCARI LAMARCA, PRESIDENTE y María Inés GÓMEZ VIDELA DE MÚSCARI LAMARCA, SUPLENTE AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Suipacha 1111 piso 31° CABA,  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/08/2024 N° 51961/24 v. 09/08/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50316715-4. Por actas de Asamblea del 29/4/2024 y de Directorio del 30/4/2024 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Raúl Javier Amil, Vicepresidente: Cristian Jorge Amil Martin y Director Titular: Alejandro Carlos Amil; todos con domicilio especial en Cerrito 1116, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2024 N° 52231/24 v. 09/08/2024

**VEZEMAR S.A.**

CUIT: 30-71041279-7. Por asamblea extraordinaria del 17/5/2024 renuncio como Presidente: EZEQUIEL VOLONTE y Director Suplente María Graciana Mavra. Se designo Presidente: MARIA GRACIANA MAVRA y Director Suplente DANIEL ENRIQUE VOLONTE ambos con domicilio especial en Avenida Manuel A. Montes de Oca 331, cuarto piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 51987/24 v. 09/08/2024

**WYNKA S.A.**

30-71134479-5. Por Asamblea 17 del 01/06/24 y Directorio 36 del 10/06/24 designan Directorio: Presidente: Ezequiel Nazareno Pretti, Vicepresidente: Federico Javier Terzolo y Suplente: Ariel Diego Terzolo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024 MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52264/24 v. 09/08/2024

**XY TOYS S.R.L.**

Aviso rectificatorio e. 07/08/2024 N° 51304/24 v. 07/08/24. CUIT: 30-71741299-7. Quedando el capital suscripto así: María Gimena Agrusti: 285.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y Patricia Mónica Campillo 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una quedando el capital social en \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/08/2024 DANIELA FORTI T° 128 F° 484 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 01/08/2024 DANIELA FORTI - T°: 128 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2024 N° 52122/24 v. 09/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Leandro Agustín BRAILOVSKY... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Leandro Agustín BRAILOVSKY... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A.; a Leandro Agustín BRAILOVSKY y a Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52185/24 v. 15/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Gustavo Adolfo D'AMICO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítase a... Gustavo Adolfo D'AMICO... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a... Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52181/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- . SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítase a MOSCATO S.A... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la

División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A... de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52186/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 11103/2022) - VISMEG S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 05/07/2024 se decretó la quiebra de VISMEG S.R.L. (CUIT 30-71153894-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 16/09/2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Angelica Isabel Barrios, con domicilio constituido en Montevideo 571 Piso 5° Depto "A" (CABA), correo electrónico: isabelbarrios.sindicatura@gmail.com y datos bancarios: Titular: Angelica Isabel Barrios CBU: 0070091730004031382392 Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA 403138230919. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/10/2024 y 11/12/2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, agosto de 2024. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 52297/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, hace saber por dos días que en los autos "Talleres Maestra Rodriguez SA s/ quiebra" expte COM 38.081/2000 se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Fdo Germán Páez Castañeda Juez  
Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 09/08/2024 N° 52086/24 v. 12/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220 3er piso - CABA; en autos "GODOY FRANKEL, MEY S/CAMBIO DE NOMBRE" EXP: 24605/2024, cita por el término de quince (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "Mayra Godoy Frankel" por "Mey Frankel". Publíquense una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 09/08/2024 N° 50451/24 v. 09/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Federico Javier Causse, Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, en los autos caratulados "QUIRNO, DIEGO NORBERTO Y OTROS c/ LUGONES DE QUIRNO, ANA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 76510/2022, cita por edictos por el plazo de quince (15) días a los herederos de la Sra. Ana Lugones de Quirno, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, con relación a la bóveda situada en el Cementerio del Norte, ..... Buenos Aires, \_\_\_ de agosto de 2024 Federico Causse Juez - Cecilia Caire Secretaria

e. 09/08/2024 N° 51695/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados CAPRIATO, JUAN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte. N° 78759/2023) cita a JUAN CAPRIATO ó GIOVANNI CAPRIATA nacido en Italia el 26 de julio de 1857 a fin de que comparezca en autos para estar a derecho en el término de 60 días.- DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 25261/24 v. 09/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 71362/2023 "B. M., J. E Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. María Milagros Marín DNI N° 42.160.785 lo dispuesto a fs. 208. "Buenos Aires, 5 de agosto de 2024 ... Asimismo fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se señala la audiencia del día 05 de septiembre de 2024 a las 12.00 horas para que comparezca la progenitora, Sra. María Milagros Marín ... Notifíquese ... a la progenitora mediante edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y el niño y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio..." Fdo. Paula Marinkovic Jueza subrogante. Se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de agosto de 2024.- Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 09/08/2024 N° 52066/24 v. 12/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "BRAVO, MARIA DE LA PAZ Y OTRO c/ CENTURION, BRIAN OSCAR s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte 72448/2021, cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Mía Delfina Centurión Bravo (DNI: 56.808.210), por el de Mía Delfina Bravo. Asimismo, se deja constancia del error cometido por el Tribunal al confeccionar y firmar en el mes de junio pasado el edicto publicado, ya que el cambio de nombre de Mia Delfina Centurión Bravo (DNI: 56.808.210) no es por el de Mia Delfina Centurión sino por el de Mia Delfina Bravo. También se solicita la suspensión del edicto 40025/24. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Asimismo, teniendo en cuenta que la actora se encuentra presentada en autos con el patrocinio de la Defensoría Oficial, se ruega contemplar la posibilidad de proceder con la publicación ordenada, en forma gratuita. Buenos Aires, 5 de julio de 2024.- VM Samanta Claudia Biscardi Juez - GONZALO GARCIA MINZONI Secretario

e. 09/08/2024 N° 44125/24 v. 09/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL el Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nro. 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso, CABA ,en los autos "PALACIOS VILLASANTI, MAIRA MICAELA Y OTRO C/ PALACIOS, DIEGO ALBERTO S/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. 061748/2023), cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación), al cambio de nombre de la Sra. MAIRA MICAELA PALACIOS VILLASANTI -D.N.I. 40.132.041-. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ..3.de junio de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 36145/24 v. 09/08/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de Nacional de Trabajo N° 77, sito en Pte. Perón 990, piso 12 de CABA, a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Guido Seren Novoa, hace saber que en los autos: "HIDALGO, ALFREDO GERMAN Y OTROS c/ GONZALEZ JOSE LUIS s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO", Expte N° 8855/2022, con fecha 08 de agosto de 2024, se resolvió hacerle saber a los herederos de ALFREDO GERMAN HIDALGO (D.N.I. 17.667.202) la existencia de las presentes actuaciones y que deberán resentarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33

LO. (cfr. arts. 145 CPCCN y 52 LO), mediante la publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. FIRMADO MARIANO CANDAL, JUEZ.

MARIANO CANDAL Juez - JUEZ NACIONAL JUEZ NACIONAL

e. 09/08/2024 N° 52116/24 v. 09/08/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/06/2024	LOPEZ OSVALDO HUGO	39031/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/07/2024	ALLOATTI CARLOS ANTONIO	43206/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/07/2024	CARRIZO INES NORA	43213/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/07/2024	RAMÓN VAZQUEZ Y ARIEL GASTÓN VAZQUEZ	49207/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2024	ESTHER AGUSTINA PEREZ	50418/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2024	ROSA ARGENTINA PERALTA Y PABLO ALBERTO ANTONELLI	50421/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2024	GARRIGA LUCIA ROSARIO	51116/24
5	UNICA	ALVAREZ GONZALO MARTINEZ	07/08/2024	EDUARDO RAIMUNDO ALSINA	51879/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2024	JUAN CARLOS MILLER	51905/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/08/2024	JASPE SILVIA ROSA	51550/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/08/2024	BLANCO BELTRAN JONATHAN ARIEL	51744/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/08/2024	JORGE GONZALEZ BUSTAMANTE	51626/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/08/2024	MARIA ELENA FERNANDEZ	50152/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/08/2024	SERVAN JUAN	51773/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/08/2024	ZLOBEC DUSAN	51723/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/08/2024	CALABRO SEBASTIAN	51718/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2024	EGUIGORRY OLGA LILIAN	52085/24
21	UNICA	Eduardo J. Mac Donnell	30/07/2024	NELIDA MALBRAN	49581/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2024	ALEJANDRO CAZENAVE	52012/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/08/2024	VICTORIA BEATRIZ LAVORATO	52002/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/08/2024	RAQUEL AZAR	52188/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	maria constanza dompe bac	07/08/2024	ALTAMURA MARIA ROSA	51900/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	07/08/2024	MANCINELLI MARIA ELENA	51902/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	07/08/2024	JUNYENT ELENA	51903/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	01/08/2024	PEÑA IRMA INES	50110/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/07/2024	NÉLIDA ADREVENO Y ALFREDO RUBEN SAIA	42913/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/05/2024	TELLO ALICIA REINA	30988/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/08/2024	FERRARAZZO HERMINIO PEDRO	51451/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/08/2024	FERNANDEZ FUNES YADAROLA JORGE MANUEL	51859/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/08/2024	MUCCIOLO CARLOS ALBERTO	51066/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/08/2024	LIZAMON FELIX DOMINGO	50416/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/08/2024	BEATRIZ VEGA	51749/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2024	LUIS JUAN DESAGES	45399/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/08/2024	LUISA LILIANA TESONE	51485/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/08/2024	ORDUÑA CARMEN	51745/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/08/2024	AMAYA EDUARDO JOSE	51210/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2024	JORGE LUIS BONAHORA PAREJA	51637/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/08/2024	ENRIQUE NESTOR LAZZERONI Y CECILIA MACHADO	50471/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/08/2024	DUFOR ALBERTO MIGUEL	51446/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/08/2024	RODULFO NOEMI BEATRIZ	50822/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/08/2024	LETICIA DOLORES MUÑOZ	50404/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/08/2024	SANCHEZ ANTONIA	50594/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/07/2024	TENAGLIA GRACIELA MABEL Y BETHULAR RICARDO ALFREDO	48826/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/07/2024	LODISE MIRTHA HAYDEE	45443/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/08/2024	VAZQUEZ GUILLERMO OMAR	51772/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/08/2024	ALMIRALL MARTHA BEATRIZ	51669/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/08/2024	DORA INES ANTON	51293/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/08/2024	JORGE RUBEN PODESTA	52117/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	18/06/2024	FLORA SALGADO DE LA IGLESIA	39030/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/07/2024	OFELIA ELSA PRADO	45451/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/08/2024	DORA HAISSINER Y/O DORA HAISSINER	51440/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/06/2024	PABLO DOMINGUEZ CALVO	40489/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/08/2024	OSCAR SALVADOR IGLESIAS	51672/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	BERNARDO VAZQUEZ VARGAS Y HELENA CZERNIAKIEWICZ	19262/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/08/2024	HERMINIA ELENA SANTAMARIA	50117/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2024	ETELVINA FERNANDEZ	52192/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/06/2024	LOPEZ RAMONA CARMEN	40542/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	CARLOS ALBERTO DIAZ	51208/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/06/2024	JUAN JOSÉ REYES CAVALHEIRO Y GUIAZUL ALVEZ GUEDES	36921/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/08/2024	ANALIA ELIZABETH ECHARRI	51721/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/08/2024	NORMA SUSANA CAPPELLA	50729/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/05/2024	MARONE NELLY ESTHER Y ANTONY JUAN CARLOS	33806/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/08/2024	IRENE BENITA MANNOCCI	51409/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/07/2024	RONCORONI AMANDA	44467/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2024	ELENA ISABEL ROZAS	51247/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2024	NÉLIDA ANGÉLICA SUARDI	51258/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/08/2024	GONZALEZ MIRTA GRACIELA	51774/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	29/07/2024	MARIA EUGENIA FOSSATI	49167/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/07/2024	HÉCTOR OSVALDO CONTE	46192/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/04/2024	CARLOS ALBERTO CANTERO	19877/24
95	UNICA	Mariela Persico	07/08/2024	MIGUEL EDUARDO COMINGUEZ Y ROMILDA SARA RIBEIRO	51920/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/08/2024	PEREDO JOSE WALTER	51630/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2024	ENRIQUE JOSE VANNINI Y ELIDA MARIA ELBA BIONDA	51242/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANNO	02/08/2024	NAVARRINE WIENERT ELSA DELICIA	50634/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/07/2024	FLORENTINO LÓPEZ Y MARÍA DEL PILAR MARQUINA	45573/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/07/2024	SERRRANO PEREZ RAUL	48958/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/07/2024	FERNANDEZ LEAL JUAN	49019/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/07/2024	JOSEFA ALONSO OTERO	48853/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/07/2024	ELIAS YAUID DE CHARAF	45487/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/08/2024	MARIA TERESA MARINARI	51781/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/06/2024	OROSCO AMANDA NOEMI	38205/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/06/2024	AMENDOLARI HUMBERTO NICOLAS	38206/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	29/07/2024	JUAREZ VILMA DEL VALLE	48774/24

# REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

### EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo CIVIL N° 57, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950- 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP VENEZUELA 3586/3600 ESQ. AVDA. BOEDO 410/428 C/ SEIJO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte: 081955/2016) que la martillera, ANALIA BEATRIZ FLORA CIANCIARELLI, CUIT 27-14133540-0, subastará el día 20 de Agosto de 2024 a las 12,00 horas. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 PB. de esta Ciudad, AD-CORPUS y en el estado y condiciones física y jurídica en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Boedo 414, piso 3°, Dpto. "A", UF N° 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 9- 3435/36). Nomenclatura catastral: cir: 9, sección: 28, manzana: 3, parcela: 7. BASE: U\$S 30.000 (dólares treinta mil) (fs 344). La venta se realizará al contado y en dólares, en el acto del remate y al mejor postor. - Al momento de suscribir el boleto de compra venta corresponde abonar: Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 (Acordada N° 10/99), 1% Impuesto de Sellos C.A.B.A. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento monoambiente ubicado al contrafrente. Consta: living: piso parquet, posee una mancha humedad producida por el baño, con balcón francés, cocina: con azulejos muebles de época en buen estado ventana con balancín, baño de época con humedad detalle en la pileta rajada. Estado general bueno, tiene una superficie de: 25m2,45dm2.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado (al momento de constatación).- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Haciéndose saber en virtud a lo dispuesto en la última parte del artículo 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "no... será admitido el mandato tácito..."ni ninguna figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda (fs. 259). AySA adeuda: \$ 170.160,28 al 1/07/2023 (fs. 266). Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda exigible (fs. 263). Agip: adeuda: \$ 834.452,03 11/7/2023 (fs. 260). Expensas: registra deuda de capital e intereses, \$ 1.085.550 a julio de 2024, siendo el importe de la última expensa- \$ 34.830 - Exhibición del inmueble : 14 de agosto de 2024 de 10 a 13 horas. PROTOCOLO: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([ <http://www.csjn.gov.ar/> | <http://www.csjn.gov.ar/> ]) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, a los 6 días del mes agosto de 2024 GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 51653/24 v. 12/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

### EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARTIN, MARIANA INES C/ SPAGNUOLO, RICARDO ANIBAL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA." Exp. N° CIV 22845/2014, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de agosto de 2024 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Caba, el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2912/14 entre Nazarre y Pedro Lozano, UF 1 de Planta Baja y Azotea, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 15. Secc. 81. Manz. 101. Parc. 29. Matrícula 15-2461 /1. Superficie 502,88 m2 - Porcentual 15.12%. Corresponde a un P.H. en el que se desarrollan dos unidades con entrada independiente. La primera con entrada por el numero 2912, posee en PB living con cocina incorporada y baño, por escalera metálica se accede a la P.A. que consta de dos dormitorios baño y lavadero. Con ingreso por el n° 2914 se accede a otra vivienda, perteneciente a la misma UF 1 que se desarrolla en P.B. y posee: pequeña cocina comedor diario, living, un baño, dos dormitorios y patio chico. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 90.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel

de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. el precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses billetes, así como en su equivalente en pesos al tipo de cambio MEP del Banco Nación a la fecha del remate y /o del pago del saldo de precio. Deudas: Expensas: no abona conforme denuncia de Fs. 115. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC), y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos y de corresponder, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución" del 18-2-99). Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando al correspondiente número de expte. y año en la solapa de consulta de exptes. Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4-171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. Exhibición: los días 16 y 19 de agosto de 2024 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 49777/24 v. 12/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO DE LA LIBERTAD Y PROSPERIDAD

7225/2024

CARLOS ALBERTO DIAZ s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO  
PARTIDOS POLITICOS

Partido de la Libertad y la Prosperidad - Distrito Chaco

La Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el término de tres (03) días, que en los autos caratulados: "Carlos Alberto Díaz s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. 7225/2024", se ha dado inicio al trámite de reconocimiento de la personería política como Partido de distrito, con el nombre pretendido "Partido de la Libertad y la Prosperidad", conforme lo normado por los artículos 7 y 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.-

Resistencia, 08 de agosto de 2024.-

Dr. César Sebastián Vega - SECRETARIO ELECTORAL

e. 09/08/2024 N° 52087/24 v. 13/08/2024

## PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Libertario Nro. 333" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LIBERTARIO NRO. 333 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR 14-12-2022 AL 31-12-2022 -período provisorio-", Expte. N° CNE 2094/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/08/2024 N° 52032/24 v. 13/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES**

CUIT: 30-52783597-2- CONVOCATORIA: Estimados socios: Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de Agosto de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Elección de dos socios para firmar el Acta.- 2° Exposición de la situación financiera de la institución e informe de los compromisos pendientes de erogación.- 3° Poner a consideración de los Sres. Asociados solicitar un préstamo, para hacer frente a las necesidades financieras, hasta un máximo de USD 150.000 (ciento cincuenta mil dólares) a Amijai Asociación Civil gravando con derecho real sobre hipoteca de garantía del préstamo los lotes ubicados en Varela 866 y 872, dejando constancia que la sede social de Varela 850 queda excluida de la garantía. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/2/2024 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51088/24 v. 09/08/2024

#### **AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-61599275-1. Cítase a Asamblea Ordinaria para el 27/08/2024 a las 15 horas y 16 horas, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley. 3) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2023 y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/4/2023 JAVIER ANTONIO TORRENT - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51536/24 v. 14/08/2024

#### **BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.550, T.O. 1984, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (CUIT 30-57612427-5) a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de agosto de 2024, a las 11.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 2) Consideración del estado especial de situación financiera separado de BANCO DE VALORES S.A. y del estado especial de situación financiera consolidado de fusión, ambos al 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la relación de canje; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BANCO DE VALORES S.A., y COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A. y del Acuerdo Estratégico celebrado entre BANCO DE VALORES S.A. y los accionistas de COLUMBUS IB VALORES S.A. y COLUMBUS MB S.A.; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión; 5) Consideración del aumento del capital social en circulación en la suma de \$ 159.552.490; es decir, de la suma de \$ 840.182.392 a la suma de \$ 999.734.882, a los fines de implementar la relación de canje; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea". Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, incluyendo aunque

no limitado, el Compromiso Previo de Fusión, los estados contables de la Fusión, el informe sobre la Relación de Canje emitido por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (Ernst & Young) y el informe sobre rango de valor de mercado emitido por Deloitte & Co. S.A., ha sido puesta y se mantiene a disposición de los accionistas (20 -veintidías corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, conforme art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a [asamblea@valo.ar](mailto:asamblea@valo.ar). b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 21 de agosto. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51817/24 v. 12/08/2024

## BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30-71086975-4 Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en VIAMONTE 1536 PB CABA para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del ejercicio económico finalizados el 31 de marzo de 2024; 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Determinación del número de miembro del Directorio y su elección. 7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Elección de síndico titular y suplente. 8º) Otorgamiento autorizaciones para inscripción de los puntos precedentes.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente. designado instrumento privado DISTRIBUCION DE CARGOS 20/11/2021 SEBASTIAN ROBERTO LANUSSE - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50935/24 v. 12/08/2024

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

**BCBD ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71742939-3 Convocase a los Accionistas de BCB D ARGENTINA SA. a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Agosto de 2.024 a las 10.30hs en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, ambas en la sede social Rodríguez Peña 189 piso 5 Depto 10 Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Desistimiento de la Asamblea nro 5 de fecha 24/5/2024, por defectos formales .- 3) Aprobación de la gestión del directorio saliente, vencido. 4) Designación de nuevo directorio y distribución de los cargos. 5) Autorizaciones para gestiones ante IGJ .-

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 990 GUSTAVO ROQUE LOGOZZO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51475/24 v. 13/08/2024

**BODEGA DANTE ROBINO S.A.**

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2024 a las 09:30 horas y, en segunda convocatoria a las 10:30 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1º de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación del aporte irrevocable de capital para cubrir pérdidas; 5º) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Reorganización del Directorio; 9º) Modificación del artículo Décimo del Estatuto Social. Aprobación de la redacción de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad; y 10º) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 702 de fecha 21/02/2024 MARTIN ALBERTO TICINESE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/08/2024 N° 50742/24 v. 12/08/2024

**CAMPOS EL TALITA S.A.**

CUIT 30-58950739-4.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de "Campos El Talita S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/09/2024 15 horas en Perú 277 4 piso oficina 2, CABA en 1º Convocatoria y 16:00 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023; 4. Consideración del resultado de los ejercicios objetos del tratamiento; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios al Directorio en función del art. 261 Ley 19.550; 7. Consideración de la gestión de la Sindicatura; 8. Designación de los integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios; 9. Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2021 JUAN MARIA SAGRAMOSO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51444/24 v. 13/08/2024

**CETEC SUDAMERICANA S.A.**

30609611541 Por acta de Directorio del 14/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/9/24, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores por las distintas clases de acciones, Titulares y Suplentes. 3) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente  
e. 08/08/2024 N° 51711/24 v. 14/08/2024

**CIRCUS BA S.A.**

CUIT 30-71121413-1. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/08/2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social Tucumán 1, Piso 4, CABA, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del tratamiento de los estados contables al 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de sus honorarios; 6º) Designación de Autoridades; 7º) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia al domicilio social o, en su caso, a la casilla de correo martin.barca@mediamonks.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así la documentación que acredite tal representación. Asimismo, los Accionistas deberán informar datos de contacto del apoderado a efecto de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto a la celebración de la asamblea. Se deja constancia que la casilla de correo martin.barca@mediamonks.com también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2022 MIGUEL EDUARDO BARCA - Presidente  
e. 05/08/2024 N° 50679/24 v. 09/08/2024

**CORALPRETO S.A.**

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 04 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de marzo de 2024. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2024. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente  
e. 07/08/2024 N° 51354/24 v. 13/08/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**COSTA LIBRE S.A.**

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/09/2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51790/24 v. 14/08/2024

**DELTAGRO S.A.**

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 28 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 27, finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Designación de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios. Previa fijación de su número. 6) Designación de síndico titular y suplente por tres ejercicios. 7) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 8) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de 3/3/2021 VICTORIO AMERICO GUALTIERI - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51325/24 v. 13/08/2024

**FABRICAL S.A.**

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. 6) Renovación de autoridades. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50941/24 v. 12/08/2024

**FELIX OSCAR GOUGY S.A.**

CUIT N° 33-54264539-9. Ante el fracaso de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 8 de agosto de 2024, a las 15:00 horas, convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el 20 de agosto de 2024 a las 14:00 horas en la sede social sita en la calle Arroyo 836, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración

del pago de dividendos con acciones por la suma de \$ 2.779.570.128. 3) Reforma de los artículos 4° (capital social), 9° (actualización de garantía de los directores), 11° (posibilidad de sindicatura unipersonal), 16° (vigilancia de la sindicatura unipersonal en el proceso liquidatorio) y artículos 8° y 12° (posibilidad de celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia) del estatuto social. 4) Incorporación del artículo 17° al estatuto social a los fines de reglamentar el régimen de transferencia de acciones entre vivos de la Sociedad y determinar el régimen aplicable para las transmisiones mortis causa. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51142/24 v. 09/08/2024

## **FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 26 de Agosto de 2024 a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones del Sr. Sebastian Touron Sarti y de las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. 3) Consideración de la gestión del Sr. Sebastian Touron Sarti y las Sras. Andrea Silvana Leon y Rosana Maria Barba, como miembros del Directorio y consideración de sus honorarios. 4) Fijación del número y designación de nuevos miembros del Directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD Nro. 44 de fecha 02/01/2024 SEBASTIAN ROBERTO TOURON SARTI - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51478/24 v. 13/08/2024

## **GALONTEX S.A.**

30505471977 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de septiembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de \$ 30.000.000; 3) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51885/24 v. 14/08/2024

## **HUGO F. BOCANEGRA S.A.**

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 2 de septiembre de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la administración y representación de la sociedad. 5) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social con relación a la garantía de los administradores de la sociedad. 6) Consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social con relación a las facultades del directorio de la sociedad. 7) Consideración de la reforma del artículo décimo segundo del estatuto social con relación a las asambleas de la sociedad. 8) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y suplentes y su designación. 9) Cambio de sede social. 10) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en

virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRA ORD de fecha 15/11/2023 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50947/24 v. 12/08/2024

## LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51174/24 v. 13/08/2024

## MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 2024 a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51570/24 v. 12/08/2024

## MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2024, a las 13,00 horas en primera convocatoria o a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2024. 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas

deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente  
e. 05/08/2024 N° 50627/24 v. 09/08/2024

### **MARCATRE S.A.**

CUIT 30-67742369-9 / Convocase a los Accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Agosto de 2024 a las 19 hs. y a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente a ejercicios N° 25 a N° 29 finalizados el 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021, 30/11/2022 y 30/11/2023; 3) Destino de los Resultados; 4) Gestión de los miembros del Directorio; 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Nota: El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la Asamblea es Silvio Ruggieri 3045 piso 6 Dpto. 3 CABA.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Nro. 19 de fecha 22/7/2019 CARLOS ALBERTO KANTT - Presidente

e. 05/08/2024 N° 50613/24 v. 09/08/2024

### **MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.**

30-71434958-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto del 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Razones por la cual se tratan los estados contables de los ejercicios que cerraron el 31/12/2021 y 31/12/2022, fuera de termino. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Situación económica y financiera de la sociedad. 5) Tratamiento de la renuncia a su cargo de Director por el Sr. Lucas Stafforini. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Designación de nuevo directorio. 8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se les hace saber a los Sres. accionistas que deben cumplir con el art. 238 de la LGS con el fin de poder participar de la Asamblea aquí convocada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21 de fecha 17/09/2021 HORACIO OSVALDO BLANCO - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51453/24 v. 13/08/2024

### **OPTICA ALEMANA S.A.**

CUIT 30-63780248-4. CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de AGOSTO de 2024, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 31 cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 32 cerrado al 31/12/2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de Directorio. 7) Cambio de Domicilio Sin Reforma de Estatuto. 8) Autorización de Gestión y Certificación. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTR de fecha 21/11/2023 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50720/24 v. 12/08/2024

**PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-70743186-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 20 de agosto de 2024, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 05/08/2024 N° 50330/24 v. 09/08/2024

**POWER MINERALS S.A.**

CUIT N° 33-71222954-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto al periodo finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Tratamiento y aprobación de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023; 4) Consideración de los resultados de ejercicio y destino de los mismos; 5) Consideración y aprobación de la gestión y retribución de los integrantes del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.". Nicolás Ferla. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico [acaceres@alfarolaw.com](mailto:acaceres@alfarolaw.com)

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021 NICOLAS FERLA - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51147/24 v. 13/08/2024

**RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.**

"Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y tratamiento sobre conservar o dejar sin efecto la NORMATIVA DE TRABAJO N° 1 para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata, a la que se hizo referencia en Asamblea Extraordinaria del día 29/08/2018. 3) Consideración y tratamiento, en caso de ser necesario, de una nueva NORMATIVA DE TRABAJO para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata. 4) Consideración y tratamiento sobre la creación de una Comisión Fiscalizadora de Gastos para Muelle Cálido SA propuesta por el Directorio. 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a [directoriorpps@gmail.com](mailto:directoriorpps@gmail.com) hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado. La documentación y/o proyectos de Normativas de Trabajo, a considerarse en dicho acto asambleario, podrá ser solicitada asimismo con anticipación también al correo electrónico [directoriorpps@gmail.com](mailto:directoriorpps@gmail.com)".

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51702/24 v. 14/08/2024

**SKF ARGENTINA S.A.**

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones; y 9) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 22 de agosto de 2024 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 794 de fecha 05/04/2023 FERNANDO MARTIN ULIANA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50990/24 v. 12/08/2024

**TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30709508772. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 153 de fecha 20/5/2024 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 07/08/2024 N° 51353/24 v. 13/08/2024

**TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 150 de fecha 20/5/2024 RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51813/24 v. 14/08/2024

**TULIPE S.A.**

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 26 de agosto de 2024, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del fallecimiento de los miembros del Directorio Fernando Manuel Sarlenga y Delina Nérida Forcada; 3) Consideración de la gestión del Directorio y sus retribuciones; 4) Ratificación de todo lo actuado por la sociedad hasta el día de la fecha; 5) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 6) Consideración del destino de los inmuebles de la sociedad; 7) Autorizaciones y poderes. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. Fernando O. Sarlenga. Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2014 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 06/08/2024 N° 50872/24 v. 12/08/2024

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BEGAR S.A. - BECANA S.A.**

BEGAR S.A. - BECANA S.A.- A los fines dispuestos por los Art. 88 Inc. 4 y 83 Inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por 3 días la escisión-fusión celebrada entre BEGAR S.A. (CUIT 30-68519430-5) y BECANA S.A. (CUIT 30-71845708-0) - I) BEGAR SA (sociedad escidente), con sede social en Parana 597 piso 9° oficina 55 Capital Federal, Inscripta 28-11-1995 N° 11376 L° 177 T° A de S.A. y ultima inscripción 30-11-2023 N° 20952 L° 115 T° de SPA, Como consecuencia de la Escisión-Fusión reduce su capital social en \$ \$ 53.334, quedando en \$ 106.666.- con reforma al art. 5° del Estatuto Social. II) BECANA SA (sociedad incorporante constituida a efectos de tal proceso), con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2789 piso 5° departamento B Capital Federal, Inscripta el 6-3-2024 N° 4111 L° 116 T° de S.P.A. Como consecuencia de la Escisión-Fusión aumenta su capital en la suma de \$ 53.334, es decir, de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 1.053.334 y reforma Art. 5° del Estatuto Social. III) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: suscrito el 24/6/2024 y aprobado por unanimidad por Reunión de Directorio y Asamblea Gral. Extraordinaria de BEGAR SA y por Reunión de Directorio y Asamblea Gral. Extraordinaria de BECANA SA, ambas del 24/7/2024. IV) Balances Especiales y Consolidados de Escisión-Fusión todos del 31/3/2024: aprobado por BEGAR SA: Antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 659.379.692,49. Pasivo: \$ 52.549.555,37. Patrimonio Neto: \$ 606.830.137,12. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 457.102.980,12. Pasivo: \$ 52.549.555,37. Patrimonio Neto: \$ 404.553.424,75. Valuación del activo: \$ 202.276.712,37 y pasivo: \$ 0 que componen el patrimonio de BEGAR SA destinado a BECANA SA; y aprobado por BECANA SA: Antes de la escisión-fusión: Activo: \$ 1.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 203.276.712,37 Pasivo: \$ 0 Patrimonio Neto: \$ 203.276.712,37. V) Notificación de oposiciones de ley en Esmeralda 345 piso 8 oficina 18 CABA, de lunes a viernes de 12 a 18hs. Se autoriza a la escribana Margarita Crespo Registro 1289 por instrumento de compromiso y Actas de Asambleas de ambas sociedades del 24-7-2024.

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2024 N° 51156/24 v. 09/08/2024

**ECOLOGY GROUP S.A.**

CUIT: 30-71418238-9.- Se comunica que, en cumplimiento del art. 194 LGS, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer que les pudiera corresponder, conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31/07/2024 que dispuso el aumento del capital social de \$ 1.500.000.- a la suma de \$ 772.505.000.- representado por 77.250.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea, el Directorio en reunión del 01/08/2024, dispuso la emisión de 77.100.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- cada una, con derecho a un voto por acción, que se integrarán mediante la capitalización parcial o total de saldo acreedor a favor de los accionistas registrados a la fecha y/o totalmente en efectivo en el plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el

derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en la sede social sita en calle 25 de mayo número 577, piso 2, oficina "5", CABA, de Lunes a Jueves, de 12 a 16 horas.- Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.- Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/5/2024 FERNANDO LUIS KOVAL - Presidente  
e. 07/08/2024 N° 51334/24 v. 09/08/2024

## SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2024, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de deuda a favor del accionista SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., en \$ 129.728.017. Se dispone publicaciones dispuestas por el Art. 194 de la Ley 19.550 para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación. Transcurrido dicho plazo sin que algún accionista ejerciera su derecho los restantes tendrán derecho a acrecer. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2024  
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2024 N° 51499/24 v. 09/08/2024

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "DOMINGUEZ, ELEONOR Y OTROS C/MILO, FERNANDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 75738/14, en el Jdo. Civ. 72, sito en Uruguay 714, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 14/08/2024, 10Hs, la UF 2, en buen estado, del inmueble sito en ROJAS 1691, PB, esq. Dr. Luis BELAUSTEGUI 590/600, CABA, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec, 47, Mz. 31, Pa. 20, Mat. 15-4490/2, Pda. 1137180-0, Sup. Cub. 75m² AD CORPUS, Sup. Tot. 84,37m². Visita: 12/8/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 1,759.29 al 7/6/24, AySA \$ 30.681,99 al 19/6/24, Expensas \$ 128.343 al 10/7/24, BASE U\$S116.550 al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:30Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, en Av. Chorroarin 976 Depto. 1, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 07/08/2024 N° 51111/24 v. 09/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: ÁLVAREZ IBARRA, ELKIM ADRIÁN Y OTROS s/ INFRACCION LEY 26.364 VICTIMA: IDENTIDAD RESERVADA Y OTRO" (Expte. N° FCB 6872/2014) que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a ASTRID YURANY VARGA VERGARA (DNIE N° 94.960.014), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 02 de julio de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- SOBRESEER a Elkin Adrián ALVAREZ IBARRA, Astrid Yurani VARGA VERGARA, Lorenzo IBARRA y de Luz Sthella PALACIOS GARCIA, de condiciones personales ya referidas, en orden al delito de "de trata de personas con fines de explotación laboral (art. 145 ter incs. 1, 5 y 7 –segundo párrafo-, según art. 145 bis del C.P., según ley 26.842) por cuanto las conductas atribuidas resultan atípicas (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.); con la declaración de que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (última parte art. citado). II.- Regístrese, hágase saber, oportunamente restitúyanse los elementos que fueran secuestrados y archívese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 03 de julio de 2024. ROQUE RAMON REBAK Juez - ROQUE RAMON REBAK JUEZ FEDERAL

e. 07/08/2024 N° 51216/24 v. 13/08/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI N° 39.945.011, de nacionalidad argentina, nacida el 29/09/1996 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hija de Oscar Isidro Brites (f), y Fidelina Rubini, jubilada; de estado civil soltera, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, estudió en el IGA, es chef y hace comida para vender, con domicilio en calle Santiago del Estero al final, s/n°, Barrio San Lucas, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ELADIA DÉBORA SOLEDAD BRITES, DNI 39.945.011, nacionalidad argentina, apodada "Lali", ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51426/24 v. 13/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Resolución de unificación, de fecha 14 de mayo de 2024, en la causa caratulada: INCIDENTE N° 340/2019/TO1/94 “LÓPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, respecto de: JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, sin apodo, argentino, soltero; nacido el 29 de octubre de 1981 en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios completos, es médico veterinario; hijo de Hilda Marta Franco y de Jorge César Pérez; domiciliado en calle San Lorenzo 1322 de Corrientes Capital.-, la que dispone: “CORRIENTES, 14 de mayo de 2024.- Y VISTO: Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: 1º) UNIFICAR LA CONDENA de JORGE MARTÍN PÉREZ FRANCO, DNI N° 29.141.128, ya filiado en autos, en la pena de OCHO (8) años y DIEZ (10) meses de prisión, y multas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, comprensiva de la impuesta en las presentes actuaciones, mediante Sentencia N° 9 de fecha 16/02/2023 (firmada el 17/02/2023), como coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, de CINCO (5) AÑOS y OCHO (8) MESES de prisión, multa de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); y de la impuesta por Sentencia N° 98 de 24/08/2020, en el marco de los autos caratulados: “MONTENEGRO, Fortunato Mariano; PÉREZ FRANCO, Jorge Martín; PRIETO, Víctor Manuel S/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FRO 7179/2017/TO1, del Registro del Tribunal Oral Federal de Santa Fe, al haber sido condenado como autor penalmente responsable de los delitos de transporte de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -en concurso real- (art. 5º inc. ‘c’ de la ley N° 23.737 y arts. 45 y 55 del Código Penal) de CINCO (5) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE PRISIÓN y multa de SESENTA Y OCHO (68) UNIDADES FIJAS, monto conforme ley N° 27.302, el que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN bajo apercibi 2º) ... 3º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), comunicar a la Secretaría de Ejecución de este Tribunal, y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 07/08/2024 N° 51428/24 v. 13/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 29 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: FIDELINA RUBINI, DNI N° 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo “Nena”, nacida el 07/12/1963 en Oberá, provincia de Misiones, hija de Coronel Cornelio Rubini (f) y Paulina Piñeiro, jubilada; de estado civil viuda, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, jubilada, recibe una pensión de su esposo, con domicilio en Avenida Las Camelias y Pensamiento, Barrio Santa Rosa, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 29 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FIDELINA RUBINI, DNI 16.705.529, de nacionalidad argentina, de apodo “Nena”, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y el art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/08/2024 N° 51424/24 v. 13/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Doctora Antonella CATTANEO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficia "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1, caratulados: "LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN LA CAUSA N° 291/2005/1, CARATULADA: DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144" en el que se comunica la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14/01/2003 a nombre de Divisar S.A. Notificandose de la misma a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida. Como recaudo legal se transcribe el decreto: "...Buenos Aires, 4 de julio de 2024. Teniendo en cuenta las notificaciones, y conforme a lo solicitado por la parte ejecutante, apruébase la liquidación realizada por la parte actora. En atención a lo solicitado, procédase a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14/01/2003 a nombre de Divisar. Notifíquese mediante edictos a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida...". FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: MARIA INES DATO(SECRETARIA) ..."

Pablo YADAROLA Juez - ANTONELLA CATANEO SECRETARIA Pablo YADAROLA Juez - Antonella CATTANEO Secretaria

e. 07/08/2024 N° 51223/24 v. 09/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Jonathan Leonardo Ascurra -titular del DNI nro. 35.254.069, nacido el 05/05/1990, argentino, hijo de Gabriel Ángel Ascurra y de Mirta Raquel Centurion y con último domicilio en la calle Bernardi nro. 2369, Localidad bonaerense de San Martín que en el marco de la causa N° 2772/2022, caratulada "Ascurra Jonathan Leonardo s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/07/2024, se resolvió citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En razón de ello, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor de su confianza dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 06/08/2024 N° 50804/24 v. 12/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FERRARI, GASTON JAVIER s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte N° 12448/2024 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gastón Javier Ferrari, C.U.I.T. 20-22362528-3, decretada con fecha 11-7-2024. El síndico actuante es el contador MIGUEL ÁNGEL TROISI a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Septiembre de 2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF, suscripto en forma ológrafa por el peticionante o representante legal de la acreedora y, en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, debiendo además acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también –de corresponder– el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 L.C.Q., cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N° 000000520200251293, CBU: 0290052010000002512939, perteneciente al Sindico Contador Miguel Ángel Troisi CUIT 20-10704328-5. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y, en su caso, copia de la credencial del letrado que lo asiste. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Cerrito 146 Piso 6° CABA, dentro del horario de 13 a 17 hs., y que deberá convenirse con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 11-3099-1870. Se deja constancia que el 30 de Octubre de 2024 y el 12 de Diciembre de 2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 2 de Agosto de 2024. Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51448/24 v. 13/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos FLETES INDEPENDENCIA S.A. s/QUIEBRA, Expediente 13608/2014, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 51518/24 v. 09/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N°15, hace saber por 5 días en autos: "ST LEGER S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 12063/2024) " que ST LEGER S.A. (C.U.I.T. 30-64816498-6), inscrita en la I.G.J. con fecha 23/10/1991 bajo el N° 8786 del libro 110 Tomo A de S.A., se presentó en concurso preventivo con fecha 05/06/2024 y que el 01/07/2024 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 13/09/2024 ante el síndico Ignacio Dayraut (Domicilio: Uruguay 390 8° "A" -C.A.B.A.- /TEL: 43723749) por mail a ignacio@estudiodayraut.com.ar, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de ST LEGER S.A., formulada por (identificación del insinuante) ". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –si corresponde- mediante depósito o transferencia a Ignacio Dayraut CUIT: 20-30068455-7 Banco Santander Alias DAYRAUT.IGNACIO CBU: 0720474088000035043636. Se fijan los días 28/10/24 y 10/12/24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 27/06/25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 49678/24 v. 13/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08.07.2024 se decretó la quiebra de Sanidad Proyectos S.A. (CUIT 30-71760081-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en calle Chaco 145, letra B (zona 27), C.A.B.A., teléfono: 11-2605-3311, correo electrónico: chaco145sindicaturaconcursal@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.10.2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.11.2024 y el general el día 12.02.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 28.10.2024. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Sanidad Proyectos S.A. s/ Quiebra", (expte. n° 752/2023). Javier Jorge Cosentino Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 07/08/2024 N° 51375/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32, a cargo del Dr. Pedro. M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 26/6/2024 se decretó la quiebra de RAMÓN NICOLAS SÁNCHEZ (CUIT N° 20-08432243-2) en los autos "SANCHEZ, RAMON NICOLAS S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 3719/2023). La síndica designada es Judith Cecilia Ghilino con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515 Piso 4"B", CABA, (domicilio electrónico: 23177043834) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/0/24. En el marco de la Ac. 31/20 CSJN se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional a: estudioyaryuravivello@gmail.com (Teléfono: 4811-2269). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0340100808100758529009 - CUIT: 20 24036719-0 - Caja de Ahorro en pesos Nro. 100-100758529-000 del Banco Patagonia S.A. cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 3719/2023/1. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34- ello es hasta el (27/09/2024) - conforme las pautas dispuestas en el auto del 26/06/2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01/11/24 y 16/12/24. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, 6 de Agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/08/2024 N° 51403/24 v. 13/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 39 a mi cargo y sito en M T de Alvear 1840 Piso 4 C.AB.A., comunica por 5 días en los autos "SUR MADERO S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 9675/24 que con fecha 28/06/2024 se abrió el concurso preventivo de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en en URUGUAY 743 4° "406", CABA, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de los acreedores de causa o título anterior al 3.06.24. Período de verificación hasta el 09/09/24. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 21/10/24 y 2/12/24 respectivamente. Fecha clausura período exclusividad: 9/06/25. Celebración audiencia informativa: 2/06/25 a las 10,30 hs. en Sala Audiencias del juzgado. El presente se publicará por 5 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 50747/24 v. 14/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "Residencia Geriátrica Guillermina S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. 3732/2023) con fecha 29/07/2024 se ha decretado la quiebra de Residencia Geriátrica Guillermina S.R.L., CUIT 30-71249292-5. El síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje Del Carmen 716 8° piso "B", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verifcatorios es estudiokellemenparada@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/09/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 29/07/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 29/10/2024 y el previsto por el art. 39 el día 11/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes,

documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 2 de agosto de 2024.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/08/2024 N° 50784/24 v. 12/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO- Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Facundo Miguel ARAN (DNI 34.546.943), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ARAN, FACUNDO MIGUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 4629/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 08/08/2024 N° 51685/24 v. 09/08/2024

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, sito en la calle Laprida N° 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 6 a mi cargo, tramita la causa N° FLP 8067/2021 caratulada "Dorigo Micaela y otro S/ Infracción Ley 23737 (art. 11 INC. "E")", en la que se resolvió citar a estos estrados a MICAELA DORIGO (argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 44.687.203) el próximo 22 de agosto del corriente a las 9:00 horas, a fin de poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y que la nombrada preste declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Lomas de Zamora. Atento lo informado por el Actuario, el tiempo transcurrido, cítese nuevamente a la imputada Micaela Dorigo por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación), a fin de que comparezca ante estos estrados el próximo 22 de agosto del corriente año a las 9:00 horas, para poner en su conocimiento los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del código de forma y prestar declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Librese edicto por secretaría...". Firmado: Ernesto Kreplak, juez federal subrogante. Ante mí: Marcos A. Frezzini, Secretario Federal. Ernesto Kreplak Juez - Marcos Alberto Frezzini Secretario Federal

e. 05/08/2024 N° 50472/24 v. 09/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/06/2024	EMILIA MAIARU Y ROSALÍA PIZARRO	37303/24

e. 08/08/2024 N° 6130 v. 12/08/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946" expte. N° 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), rematará el día martes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir, 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja esta ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que esta ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a traves de un pasillo de entrada. Todo en regular estado. Base: U\$S 40.000 (fs. 21), o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio dólar MEP al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: "ad-corporus". Al contado y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.s.j.n.), Sellado de Ley Caba (1%), a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto

cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 16, 17, 19 y 20 de agosto de 2024, en el horario de 14 a 18 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, 07 DE AGOSTO del 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 51650/24 v. 14/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por cinco días en los autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 12100/2004) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502), rematará el día 16 de Septiembre de 2024 a las 10.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido Pedro Anselmo Alborno (LE 5.607.541) correspondiente al inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación El Palomar, cuyo lote de terreno se designa en el plano 101-348-54 como lote 10 b, parte de los lotes 10 y 11 de la Mza. letra k. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Qta.:1, Manzana: 1 j, parcela 10 b, matrícula nro. 129495 -antecedente dominial F 6345 /1975 (101) - partida 141099 del Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Sobre el inmueble existe un usufructo vitalicio a favor de Simón Alborno y de Crispina Fuentes y sus beneficiarios se encuentran fallecidos. Según constatación del martillero (fs. 3140/41) la vivienda se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con patio al frente, un living comedor, tres dormitorios, baño, una cocina, un jardín en el fondo del lote junto a una habitación con un baño y un lavadero, una escalera y terraza. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Juana Bautista Fernández Amarilla, con DNI: 19.034.614 junto a sus cuatro hijos. BASE: U\$S 18.750, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder, el impuesto de sellos y queda a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23.905). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y servicios devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias devengadas a partir de la quiebra deberán ser pagadas por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico, en tanto que las generadas con posterioridad a que el comprador haya tomado posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Septiembre de 2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/08/2024 N° 50269/24 v. 09/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO CIVIL 1 EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “OMEGA INSUMOS SA C/ SERVI, AUGUSTO DANIEL S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expediente Nro. CIV 62936/2017, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 19 de agosto de 2024 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, las 5,754 avas partes del bien inmueble embargado en cabeza del ejecutado Augusto Daniel Servi, ubicado en Av. Corrientes 1854/56 entre Av. Callao y Riobamba, UF N° 30 Piso 5. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 77. Parc. 7 A. Matricula: 11-2608 /30. Superficie total: 40,32 m2 - Porcentual 0.71% (según certificado de dominio). El inmueble se encuentra sometido por Reglamento Interno y conforme se desprende del título de propiedad al sistema turístico de tiempo compartido en el “Bauen Suite Hotel” correspondiente a tres semanas por año. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble se trata de un departamento monoambiente, al que se ingresa mediante una puerta con cerradura electrónica, hall que da a un baño completo, pasillo de acceso con un placard de 2 hojas. Asimismo, cuenta con cocina tipo kitchenette con heladera bajo mesada y alacena; se observa un espacio donde hay dos camas twin, un pequeño placard de 1 hoja, posterior a esto se observa otro sector donde hay un diván que se hace cama, una mesa ratona y un gran ventanal que da a la calle Corrientes. Al momento de la constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 3.375,33. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que la seña y saldo de precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos “MEP” contado y tipo comprador del día anterior a la subasta. Deudas: saldo deudor expensas comunes y extraordinarias del sistema correspondiente \$ 1.314.780 al 3 de Abril de 2024 (v. fs. 251/263). Conforme fuera dispuesto el 2 de octubre de 2019, y a tenor de lo expuesto por el ejecutante, el inmueble se subastará libre de deudas de tasas y contribuciones. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cpcc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a pesos diez mil (\$ 10.000). En el acto de la exhibición el martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que lo acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4-171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 2024 de 10.00 a 12.00 hs. Firmado digitalmente el 10 de julio de 2024. Maximo Musich, Secretario.  
Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 08/08/2024 N° 45040/24 v. 09/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada “PARTIDO DE LA PROVINCIA GRANDE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 3 de abril del 2024 en la ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 3858/2024). En Ushuaia, a los 06 días del mes de agosto del año 2024. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.- ---

e. 08/08/2024 N° 51628/24 v. 12/08/2024

### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “PARTIDO LIBERTARIO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “PARTIDO LIBERTARIO” (que adoptó en fecha 28/06/2024), con el símbolo que se anexa (que adoptó en fecha 01/08/2024). (Expte N° CNE 6855/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 07 días del mes de julio del año 2.024.- Fdo: Daniel E. Miranda (Prosecretario Electoral).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/08/2024 N° 51849/24 v. 12/08/2024

### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “Partido del Obrero Nro. 71” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023” Expte. CNE 2631/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 07/08/2024 N° 51299/24 v. 09/08/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación